



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 3 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.646

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	34
AVISOS COMERCIALES	34
BALANCES	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	62
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
AVISOS COMERCIALES	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	83
SUCESIONES	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	91
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRODYN S.A.

Por esc. 72 del 29/04/2021 folio 254, Registro 1893 a cargo del escribano Ignacio Rueda, los señores: Marina Claudia ORTELLI, nacida el 07/06/1968, casada, farmacéutica, DNI 20.032.768, CUIL/T 27-20032768-9, domicilio en Bernardino Esperanza 330, Salto, Pcia. Bs. As; Gabriel Héctor ORTELLI,, nacido el 02/05/1966, casado, ingeniero agrónomo, DNI 17.784.897, CUIL/T 20-17784897-3, domicilio en 25 de Mayo 638, Salto, Pcia. Bs. As; Hernán Faustino ORTELLI, nacido el 24/02/1972, casado, empresario, DNI 22.378.237, CUIL/T 20-22378237-0, con domicilio en la calle Saavedra 424, Salto, Pcia. Bs. As; todos argentinos y con domicilio especial en la sede social, constituyeron AGRODYN S.A.: 1) Objeto: tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la realización de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chanizados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte o distribución de los mismos. Asimismo, mediante la explotación del suelo con destino agropecuario y ganadero, sobre terrenos propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinaria agrícola, de labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación, exportación y el transporte, carga, descarga y deposito, de los productos relacionados directamente con la actividad, en su faz primaria o manufacturados. Actividades industriales relacionadas con la producción de productos químicos, medicinales y alimenticios derivados de la agricultura y ganadería; y actividades comerciales, mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías, maquinarias, productos elaborados y semielaborados de origen agropecuario, así como también ejercer representaciones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes que rigen este estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tengo relación con los rubros expresados. Plazo 100 años desde su constitución. 3) Capital Social: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción.- 4) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Hernán Faustino ORTELLI; Vicepresidente: Gabriel Héctor ORTELLI; Directoras Suplentes: Marina Claudia ORTELLI y Amanda María MANGINI.- Aceptación de cargos: Si 5) Fiscalización sindicatura: no.- 6) Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 7) domicilio y sede social: C.A.B.A, Gallo 1106, piso 2º, departamento "C". 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. 10) Domicilio especial de todos los designados: sede social. 11) Suscripción e integración del capital, siendo todas las acciones, ordinarias, nominativas no endosables: a) Hernán Faustino ORTELLI suscribe el 33,34% del capital social o sea \$ 66.667,00 equivalentes a 66.667 acciones b) Gabriel Héctor ORTELLI, suscribe 33,33% del capital social o sea \$ 66.667,00 equivalentes a 66.667 acciones, c) Marina Claudia ORTELLI, suscribe 33,33% del capital social o sea \$ 66.666,00 equivalente a 66.666 acciones. La integración del capital se realiza en un 25% en dinero efectivo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28543/21 v. 03/05/2021

AKAPOL S.A.

CUIT 30-50406520-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/03/2021 se resolvió modificar el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social en lo relativo al pago de dividendos. Asimismo, a los fines de reflejar dicha reforma se aprobó la redacción de un Nuevo Texto Ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2021
Christian Fleischer - Tº: 35 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28811/21 v. 03/05/2021

ARQUICOM S.A.

CUIT 30-67783458-3 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 25/07/2020: 2) Aumento de Capital de \$ 12.000 a la suma de \$ 852.000. 3) Reforma Artículo 4º: Capital \$ 852.000 dividido en 852.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 c/u, 1 voto. 4) Suscripción del Capital: Alejandro Moresco: 841.200 acciones, \$ 841.200 y Monica Susana Moresco: 10.800 acciones, \$ 10.800; suscripto e integrado totalmente. Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 25/07/2020.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 25/07/2020

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28586/21 v. 03/05/2021

BANCO PATAGONIA S.A.

I.G.J. N° 167.545. CUIT 30-50000661-3. Comunica por un día, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2021 resolvió MODIFICAR los artículos 11, 13, 14, 15, 18, 19 y 20 del Estatuto Social y aprobar un Texto Ordenado. Las modificaciones efectuadas son las siguientes: Artículo 11: Se suprime el monto de la garantía que deben prestar los Directores y se reemplaza por la expresión “por un monto no menor a la suma que establezca la normativa vigente”. Artículo 13: (i) se incorpora la posibilidad de celebrar reuniones a distancia del Comité Ejecutivo, y (ii) se indica que a los efectos del quórum se computarán a los miembros que participan a distancia, se establece la forma en que se hará constar en las actas la participación de miembros a distancia y se consigna que las actas deberán ser confeccionadas y firmadas dentro de los cinco días hábiles de celebrada la reunión, por los miembros presentes. Artículo 14: (i) se incorpora la posibilidad de celebrar reuniones a distancia del Comité de Auditoría, y (ii) se indica que a los efectos del quórum se computarán a los miembros que participan a distancia, se establece la forma en que se hará constar en las actas la participación de miembros a distancia y se consigna que las actas deberán ser confeccionadas y firmadas dentro de los cinco días hábiles de celebrada la reunión, por los miembros presentes. Artículo 15: (i) se incorpora la posibilidad de celebrar reuniones a distancia de la Comisión Fiscalizadora según lo previsto para el Directorio, (ii) se indica que a los efectos del quórum se computarán a los miembros que participan a distancia, se establece la forma en que se hará constar en las actas la participación de miembros a distancia y se consigna que las actas deberán ser confeccionadas y firmadas dentro de los cinco días hábiles de celebrada la reunión, por los miembros presentes, y (iii) en la duración del mandato de los Síndicos, se reemplaza el término “año” por “ejercicio”. Artículo 18: se incorpora la posibilidad de celebrar Asambleas a distancia, a cuyo efecto se agrega como párrafo final el siguiente: “Asimismo, la Asamblea podrá celebrarse con sus participantes presentes o a distancia, siempre y cuando se garanticen los recaudos dispuestos por la normativa aplicable, entre otros: a) deberá establecerse un canal de comunicación que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes; b) se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad del acto en caso de reuniones a distancia. A los efectos del quórum se computará la asistencia de los accionistas presentes y de los que participen a distancia. Las actas de asamblea serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días, por el presidente de la asamblea y los socios designados al efecto; y en caso de que la asamblea se celebre a distancia, el acta además deberá ser firmada por el representante del órgano de fiscalización”. Artículo 19: se incorpora como párrafo final, el siguiente: “Cuando la Asamblea se celebre a distancia, en el caso de tratarse de apoderados, se deberá remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado”. Artículo 20: Se reemplaza el término “contables” por “financieros”.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2021

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28866/21 v. 03/05/2021

BLONDIE S.A.

Elsa Noemí FERNANDEZ PAVAN argentina, 1/1/1948, casada, empresaria, DNI 5.720.524, CUIT 27-05720524-0, Av Congreso 2189 piso 9 depto “A” CABA; Ezequiel Alejandro RINALDI, argentino, soltero, 8/8/1989, empleado, DNI 34.705.092, CUIT 20-34705092-0, Cullen 5651 CABA. 2) Inst. Pub. 28/04/21. 3) BLONDIE S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: A) La creación, desarrollo, investigación, diseño y comercialización de sistemas electrónicos centralizados o descentralizados, software, hardware, aplicaciones, procesos tecnológicos, algoritmos, plataformas online, páginas web, sistemas en línea, aplicaciones de telefonía móvil, para ser utilizados en la prestación de servicios de comercio electrónico, y medios de pagos de productos y servicios a distancia y para todo tipo de actividades que ofrezcan sus servicios de forma online o local; B) Servicios de asesoría y consultoría asociadas al uso e implementación de

dichos desarrollos y procesos; C) El manejo y procesamiento de datos y contenidos multimedia y toda actividad relacionada con las bases de datos administradas por la tecnología desarrollada y/o comercializada y/o por los servicios prestados. D) Todo tipo de publicidad que pueda generarse en la explotación y/o comercialización de los sistemas, aplicaciones, páginas web y servicios electrónicos antes mencionados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 400.000 en 10.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias con derecho a un voto por acción. Elsa Noemí FERNANDEZ PAVAN 9.000 acciones, por \$ 90.000, Ezequiel Alejandro RINALDI 1.000 acciones, por \$ 10.000. 7) sede social y domicilio especial de ambos directores Cullen 5651 CABA 8) Administración: mínimo 1 máximo 6; por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Presidente: Noemí FERNANDEZ PAVAN; DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Alejandro RINALDI Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 394
Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28849/21 v. 03/05/2021

CIANFAUS S.A.

1) Faustino José CIANCIO, argentino, soltero, 25/12/92, DNI: 36.905.548, comerciante, domicilio Fr. Sarmiento 4316 Ituzaingó Prov. de Bs.As.; Claribel CODUTTI, argentina, soltera, 21/04/93, DNI: 38.681.354, comerciante, domicilio Calle 118 N° 1747 Guernica Prov. de Bs.As. 2) 16/04/2021.3) José Bonifacio 4081 CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, máquinas, insumos, para la industria de computación y vinculadas, hardware, software, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Faustino José CIANCIO suscribe 90.000 ACCIONES; y Claribel CODUTTI suscribe 10.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Faustino José CIANCIO; Director Suplente: Claribel CODUTTI. Ambos con domicilio especial en José Bonifacio 4081 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/05/2021 N° 28600/21 v. 03/05/2021

CLARCODU S.A.

1) Claribel CODUTTI, argentina, soltera, 21/04/93, DNI: 38.681.354, comerciante, domicilio Calle 118 N° 1747 Guernica Prov. de Bs.As.; Faustino José CIANCIO, argentino, soltero, 25/12/92, DNI: 36.905.548, comerciante, domicilio Fr. Sarmiento 4316 Ituzaingó Prov. de Bs.As. 2) 21/04/2021.3) José Bonifacio 4081 CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, máquinas, insumos, para la industria de computación y vinculadas, hardware, software, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Claribel CODUTTI suscribe 90.000 ACCIONES; y Faustino José CIANCIO suscribe 10.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Claribel CODUTTI; Director Suplente: Faustino José CIANCIO. Ambos con domicilio especial en José Bonifacio 4081 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/05/2021 N° 28599/21 v. 03/05/2021

CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

C.U.I.T 30-58589526-8.- Por actas de asamblea y de directorio del 25/3/2021 se resolvió: 1) La designación del actual directorio: PRESIDENTE: Marcus Adrian CHEISTWER, DIRECTORA TITULAR: Carolina Susana BULA; ambos con domicilio especial en Av. Pte Roque Saenz Peña 615 piso 11 CABA; y 2) Reformar el estatuto social: Directorio: De 1 a 9 titulares. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28534/21 v. 03/05/2021

CONEXION OCULAR S.A.

Por escritura Nº 75 del 21/04/2021, folio 261 Registro 2164 de Capital Federal se constituyó: Denominación: "CONEXIÓN OCULAR S.A.".- Socios: Sabrina Valeria GUYET RISSER, argentina, nacida el 04/04/1978, licenciada en administración de empresas, divorciada de sus 1º nupcias de Leandro Julián Brun, DNI 26.471.365, CUIL 27-26471365-5, domiciliada en Ramón Falcón 2020 Departamento "5" C.A.B.A.; y Oscar Ignacio CAVALLARI, argentino, nacido el 26/03/1966, médico, casado en 1º nupcias con Carolina Fernanda GOMES, DNI 17.449.160, CUIT 20-17449160-8, domiciliado en Avenida Entre Ríos 850 C.A.B.A..- Ambos con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Ramón L. Falcón 5º Piso de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Gerenciar sistemas de prestaciones de medicina prepaga, obra sociales o contratación con terceros.- Comercialización y explotación de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsultas, racionalización, sistematización y control de gasto médico.- Prestación de servicios de carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público y privado.- Capital: \$ 100.000-, dividido en 10000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- c/u; y con derecho a un voto cada una.- Suscripción: Sabrina Valeria GUYET RISSER suscribe 50000 acciones y Oscar Ignacio CAVALLARI suscribe 50000 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Oscar Ignacio CAVALLARI.- Vicepresidente: Sabrina Valeria GUYET RISSER.- Director Suplente: Luis Marcelo GUYET.- Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31/03/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 2164 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28854/21 v. 03/05/2021

CREMER BIO S.A.

Por Esc. 72 del 29/04/2021, Registro 546, CABA, Alejandro Jaime BRAUN PEÑA, argentino, 13/02/1959, casado, ingeniero industrial, DNI 12.946.070, Eduardo Sívori 2931, CABA y "PETER CREMER HOLDING GMBH & CO. KG.", con sede social en Avenida General Las Heras 1666, piso 3, de esta Ciudad, C.D.I. 33-71065703-9, constituyeron "CREMER BIO S.A.". Sede social: Avenida General Las Heras 1666, piso 3, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración y comercialización de biocombustibles para su mezcla con gasoil y/o naftas y/u otros combustibles fósiles. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital \$ 100.000. Directorio, 1 a 5 miembros titulares, 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Representación legal y uso de firma social: Presidente del Directorio. Presidente: Tomás Jorba. Directora Suplente: Alexia Braun, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28751/21 v. 03/05/2021

DESPOL S.A.

Se hace saber que por escritura del 21/04/2021, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 320 del Registro 1982 de CABA, se constituyó la sociedad DESPOL S.A., con sede social en Sarmiento 767, 1er piso, of 8, CABA. Socios: 1) Marcelo Fabián Vito Pollicita, argentino, viudo, nacido el 05/06/1965, empresario, DNI 17.754.440, CUIT 20-17754440-0, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750, piso 24, depto. 1, CABA; 2) Conrado Del Re, argentino, casado, nacido el 19/10/1977, empresario, DNI 26.200.895, CUIT 23-26200895-9, domiciliado en Estomba 3592, CABA. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier forma de comercialización, incluso a través de la consignación o el ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, de toda clase de materiales, mercaderías, artículos, productos manufacturados o materias primas para la construcción. Duración: 99 años. Capital: \$ 700.000, representado por 700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Suscripción e integración: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Marcelo Fabián Vito Pollicita suscribe 357.000 acciones, y Conrado Del Re suscribe 343.000 acciones; integran el 25% en el acto de constitución, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo legal. Directorio: Presidente: Conrado Del Re; Director Suplente: Marcelo Fabián Vito Pollicita; ambos constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios consignados precedentemente. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Si quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19550, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28620/21 v. 03/05/2021

DIGNA SEGUROS S.A.

Complemento del aviso publicado el 07/01/2021. T.I. 427/21 ID N° 675464. CUIT 30-712148582. Por observación efectuada por el órgano de contralor se aclara que como producto del aumento las tenencias accionarias quedan así: Sergio DELORENZI: 7.650.000 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de \$ 1 c/u; Gabriel Gustavo CALABRESE: acciones nominativas, ordinarias, no endosables de \$ 1 c/u; Gastón Ary SOKOLOWICZ: acciones nominativas, ordinarias, no endosables de \$ 1 c/u. Esc. 398 del 15/12/2020 F° 1165 Reg. 1744, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28530/21 v. 03/05/2021

ENVASES LINCE S.A.

CUIT 30-61729555-1 / Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 23/02/21: a) Reforman Estatuto Social: Art. 8°: Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Adecuan Garantía de los Directores y Art. 9°: Prescinden de la Sindicatura. b) Por renuncia y Cesación de mandatos de Presidente: Brenda Leonor TYTIUN, Vicepresidente: Dina GORANSKY y Director Suplente: Adrian Ernesto TYTIUN; el Directorio queda integrado por: Presidente: Brenda Leonor TYTIUN, Bulnes 1836 piso 4 Dpto. 17 CABA; Vicepresidente: Adrian Ernesto TYTIUN, Ayacucho 454 piso 4 Dpto. A CABA y Directora Suplente: Dina GORANSKY, Ayacucho 454 piso 4 Dpto. A CABA. Los domicilios son especiales; c) Trasladan Sede Social a: Ayacucho 454 piso 4 Dpto. A CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2021
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 03/05/2021 N° 28891/21 v. 03/05/2021

F.M.E. S.A.

Se hace saber que por escritura del 07/04/2021, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 257 del Registro 1982 de CABA, se constituyó la sociedad F.M.E. SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Montevideo 579, 6° piso, depto. "F", CABA. Socios: 1) Diego Alejandro Kaplan, argentino, casado, nacido el 06/05/1967, empresario, DNI 18.411.533, CUIT 20-18411533-7, domiciliado en Murature 555, San Isidro, Pcia. de Bs.As.; 2) Arturo Román Cuestas, argentino, casado, nacido el 02/03/1966, empresario, DNI 17.801.112, CUIL 20-17801112-0, domiciliado en Almafuerde 2913, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs.As.- Objeto: La organización, administración y realización integral de exposiciones, eventos y muestras de todo tipo de productos o servicios, incluso mediante multimedios de comunicación, ya sean gráficos, radiales, televisivos, por internet o cualquier otro sistema de difusión magnético o electrónico, como así también la venta de los espacios de exposición disponibles para las mismas, y cualquier otro servicio derivado del antes mencionado, incluida la comercialización de espacios de publicidad en las revistas o folletos de cada evento, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Complementariamente podrá ejercer la prestación de servicios integrales de marketing promocional y consultoría, mediante la provisión y contratación de personal para promociones, organización, planificación, desarrollo y evaluación de campañas promocionales, organización de congresos, seminarios y convenciones. Duración: 99 años. Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción e integración: Los socios suscriben el 100% del capital en partes iguales, o sea que cada uno suscribe la cantidad de 50.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una; integran el 25% en el acto de constitución, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo legal. Directorio: Presidente: Arturo Román Cuestas; Director Suplente: Diego Alejandro Kaplan; ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Si quedara comprendida en el inc. 2° del art. 299 de la ley 19550, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: 28 de febrero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28621/21 v. 03/05/2021

GHENOPA S.A.

INSTRUMENTO PUBLICO de fecha 27/04/2021.- l) Juan Eduardo GALLARDO, argentino, nacido 16/02/1993, soltero, comerciante, DNI 38.671.197, C.U.I.T. 20-38671197-7, domicilio en Ballivian 6305, Gonzalez Catan, La Matanza, pcia de Buenos Aires y Braulio Andres MORENO, argentino, nacido 08/03/1995, soltero, comerciante, DNI 37.159.729, C.U.I.T. 20-37159729-9, domicilio en Ballivian 6370, Gonzalez Catan, La Matanza, pcia de Buenos

Aires.- 2) "GHENOBA SA".- 3) Ciudad de Bs.As., sede: Florida 274 piso 6 departamento 63 caba.- 4) Tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.- 5) 99 años de la inscripción; 6) \$ 100.000: representado en 100.000 acciones nominativas no endosables de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Juan Eduardo GALLARDO suscribe 50.000 acciones y Braulio Andres MORENO suscribe 50.000 acciones:- Integración 25% en efectivo y el saldo a los 2 años; 7) Directorio: 1 a 9 titulares por 3 ejercicios; Presidente: Juan Eduardo GALLARDO Director Suplente: Braulio Andres MORENO, Constituyen domicilio especial Florida 274 piso 6 departamento 63, caba; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 27/04/2021 Reg. Nº 834
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28557/21 v. 03/05/2021

GRUPOSAN S.A.

Escritura Nº 112 del 12/4/21. Accionistas: Juan José Abraham, DNI: 8.275.413, 2/12/49, empresario; y Alicia Cañon, DNI: 6.146.401, 26/5/49, abogada; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Cramer 1880, piso 1º CABA. Denominación: "GRUPOSAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de bañeras, duchas, hidromasajes, saunas, grifería, sanitarios, piscinas, mamparas y todo tipo de productos y subproductos relacionados con artefactos sanitarios y baños; asimismo podrá dedicarse como actividad complementaria a la colocación y servicio técnico de los productos antes mencionados. A tales fines las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Capital: \$ 200.000.- dividido en 200000 acciones de \$ 1.- y 1 voto por acción. Suscripción: Juan José Abraham: 100000 acciones, Alicia Cañon: 100000 acciones. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/03. Directorio: Presidente: Juan José Abraham, Director Suplente: Alicia Cañon; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Céspedes 3572, piso 5º, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 12/04/2021 Reg. Nº 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 03/05/2021 Nº 28793/21 v. 03/05/2021

JUEGOS VIRTUALES S.A.

Se complementa publicación del 08/02/2021 (5680/21), por Escritura 8, 27/01/2021, Registro 1467, CABA; se constituyó "JUEGOS VIRTUALES S.A."; siendo sus socios y su CUIT: SPIELDEV SA, CUIT 30-71626789-6, ELECTRO CHANCE SRL, CUIT 30-65419825-6, y ECINVESTMENT SAS, CUIT 30-71600963-3.- La autorización surge de la escritura referida.- Marcelo P. Mingrone Maiorca – Escribano.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 27/01/2021 Reg. Nº 1467
Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28834/21 v. 03/05/2021

KLINICAL S.A.

CUIT 30-70986909-0. Se hace saber en forma complementaria al edicto publicado con fecha 11/03/2021 por Klinical SA (TI 13717/21 ID 68835), que en virtud del aumento del capital a la suma de \$ 9.000.000 (representado por 9.000.000 de acciones de valor \$ 1 por acción), el capital social quedó integrado de la siguiente manera: Juan Carlos Monge titular de 1.350.000 acciones, Julio Alejandro Rodriguez titular de 1.350.000 acciones, Antonio Natalio Monge titular de 1.350.000 acciones, Daniel Enrique Monge titular de 1.350.000 acciones, Victoria Becker

Lastra Williams titular de 1.350.000 acciones, Cristobal Muñoz Martinez titular de 1.350.000 acciones y Bomi Italia Spa titular de 900.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2020
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28582/21 v. 03/05/2021

LES MILLS AND COMPANY S.A.

Complementando edicto del 22/02/2021, N°8975/21, por escritura complementaria del 29/04/2021 pasada al F°109 Registro 2111 a cargo de Escribana Mónica Descalzo, se modifico el Artículo Tercero. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de educación por Internet y venta de plataformas educativas. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por Profesionales habilitados legalmente para ello. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por éste estatuto. Firma

Escribana Mónica B. Descalzo autorizada Esc. N°36 del 29/04/2021 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28593/21 v. 03/05/2021

MILANE S.A.

Escritura del 26/04/21. 1) Constitución: Mirta Elda LUZZI, 07/06/45, DNI 05.129.740, CUIT 27-05129740-2, casada, domicilio en la Av. Directorio 2560, Piso 3, Dpto. 22, C.A.B.A., Participación 75%; 1.500 Acciones/votos \$ 100 VN y Lisandro Emanuel SEQUEIRA, 12/11/98, DNI 41.587.145, CUIT 20-41587145-8, soltero, domicilio en calle Virrey Loreto 3754, Piso 4, Dpto. A, C.A.B.A., Participación 25%; 500 Acciones/votos \$ 100 VN. Ambos manifiestan ser argentinos y empresarios. 2) Objeto: a) Gastronomía, (a) mediante la explotación de pizzerías, bares, restaurantes, casas de comidas en locales propios o arrendados en los que se elaborarán y expenderán alimentos de consumo humano, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, repostería, heladería y todo tipo de sandwichería. B) podrá tomar y dar concesiones, franquicias y/o provisión de servicios gastronómicos ya sea en forma industrial y/o empresarial. C) instalar y explotar dentro de los respectivos locales y/o salones servicios complementarios de atención de bar y comidas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comerciar sus productos ya sea en locales o bien mediante el sistema de delivery pudiendo incluso ofrecer servicio de catering a empresas, escuelas, hospitales y organismos públicos o privados. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. -3) Capital \$ 200.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Mirta Elda LUZZI; DIRECTOR SUPLENTE: Lisandro Emanuel SEQUEIRA, ambos con domicilio especial y sede social en Av. Directorio 2560, Piso 3, Dpto. 22, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 1294
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 03/05/2021 N° 28850/21 v. 03/05/2021

NATIVO DISTRIBUIDORA S.A.

1) Augusto SALAZAR, argentino, nacido 24/8/1978, DNI 26.837.009, cuit 23-26837009-9, soltero, comerciante, domicilio Santa Fe 5323, piso 2 G, caba y Luciano CABEZAS, argentino, nacido 25/04/1989, DNI 34.490.533, CUIT 23-34490533-9, soltero, comerciante, domicilio Lambaré 864, CABA.- 2) ESCRITURA 28/04/2021. 3) NATIVO DISTRIBUIDORA S.A 4) Av Santa Fe 5323, 2 G, CABA 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación y venta por mayor y menor de productos alimenticios, agrícolas, ganaderos y de materiales para la construcción de viviendas, establecimientos, comercios e industrias. Administración, gestión y explotación de empresas y sociedades civiles o mercantiles de las actividades citadas previamente.- A los fines expuestos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 AÑOS 7) \$ 100.000 – 1.000 ACCIONES, ORDINARIAS. NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, DE \$ 100 VALOR NOMINAL C/U, 1 VOTO POR ACCION. Suscripción 900 acciones Augusto Salazar y 100 acciones Luciano Cabezas. 8) Administración por directorio integrado por uno a cinco titulares, por el término de tres ejercicio. Presidente: Augusto Salazar y Directora Suplente: Luciano Cabezas. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede. 9) Representación legal: presidente 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Esc Lucila Ochoa. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 22
GUILLERMINA HARKES - T°: 135 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28613/21 v. 03/05/2021

OLEIROS S.A.

CUIT: 30-70808111-2.- En Asamblea Extraordinaria del 05/02/2021 se resolvió reformar el artículo 8 consignando el quórum requerido por el artículo 260 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/02/2021

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28908/21 v. 03/05/2021

PATAGONIA VALORES S.A.

I.G.J. N° 1558185. CUIT 30-65432512-6. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2021, resolvió MODIFICAR los artículos 6°, 7°, 8°, 9°, 12°, 14° y 15° del Estatuto Social y aprobar un Texto Ordenado. Las modificaciones efectuadas son las siguientes: Artículos 6°, 7° y 8°: se actualiza la denominación de la Ley 19.550. Artículos 9°, 12° y 14°: se realizan ajustes de redacción y se incorpora la posibilidad de celebrar reuniones a distancia, quedando redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por tres (3) a nueve (9) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán automáticamente al directorio en caso de ausencia (temporal o no), vacancia, impedimento o renuncia, en el orden de su designación. El término de su mandato es de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Los Directores en su primera reunión posterior a la Asamblea, deberán designar un presidente y un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presidencia del Presidente del Directorio o de quien lo reemplace. Asimismo, el Directorio podrá funcionar con los miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren, computándose la asistencia de los miembros participantes, presentes o comunicados entre sí a distancia. El Directorio adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los miembros presentes y a distancia. En caso de empate, el Presidente o quien ejerza sus funciones desempatará votando nuevamente. La firma del acta por parte de los Directores reunidos a distancia podrá delegarse en los miembros presentes. En caso de reuniones a distancia se deberán garantizar los siguientes recaudos mínimos y/o los que la normativa vigente disponga: a) La libre accesibilidad de todos los participantes con voz y voto, de corresponder; b) Que el canal de comunicación permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante toda la reunión, así como también su grabación en soporte digital; el cual deberá conservarlo el representante por el término de cinco (5) años y debe estar a disposición de cualquier director; c) Que, luego de su celebración, la reunión sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social; y d) Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y/o estatutaria correspondiente se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso, a los efectos de permitir dicha participación. La Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. En garantía de sus funciones los directores deberán prestar una garantía por un monto no menor a la suma que establezca la normativa vigente, que deberá consistir en efectivo en moneda nacional, o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares, e igual número de suplentes, elegidos por la asamblea de accionistas por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo los mismos ser reelegidos indefinidamente. Los síndicos suplentes reemplazarán -en el orden de su designación- a los síndicos titulares en caso de vacancia, licencia, impedimento temporal o ausencia y, a falta de suplentes, el Directorio convocará de inmediato a una Asamblea Ordinaria, a fin de hacer las designaciones necesarias, hasta completar el período. Los síndicos designados actuarán como cuerpo colegiado estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades. La Comisión Fiscalizadora podrá delegar en uno de sus miembros su representación para la firma de los estados contables de la sociedad. La Comisión Fiscalizadora podrá funcionar con los miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, según lo previsto para el Directorio y de conformidad con las disposiciones de los organismos competentes, y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes y a distancia, sin perjuicio de los derechos y deberes que la ley le confiera al disidente. Sus reuniones pueden ser convocadas por cualquiera de sus integrantes. Llevará un libro de actas donde se asentará el resultado de sus deliberaciones. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Las Asambleas pueden ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. En caso que correspondiera la segunda convocatoria, se celebrará el mismo día, una hora después de fracasada

la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 234 y 244 de la Ley General de Sociedades, según clase de asambleas, convocatorias y materias que se traten. Las Asambleas podrán celebrarse con sus participantes presentes o a distancia, comunicados simultáneamente entre sí, siempre y cuando se garanticen los siguientes recaudos mínimos y/o los que la normativa vigente disponga: a) La libre accesibilidad de todos los participantes con voz y voto, de corresponder; b) Que el canal de comunicación permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante toda la reunión, así como también su grabación en soporte digital; el cual deberá conservarlo el representante por el término de cinco (5) años y estar a disposición de cualquier accionista que lo solicite; c) Que, luego de su celebración, la reunión sea transcripta en el Libro de Actas de Asambleas, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y estar suscripta por el representante social; y d) Que en la convocatoria a la Asamblea y en su comunicación por la vía legal y/o estatutaria correspondiente se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso, a los efectos de permitir dicha participación. A los efectos del quórum, se computarán tanto a los Accionistas que participen en forma presencial como los que participen a distancia. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta-poder en instrumento privado con las firmas certificadas en forma judicial, notarial o bancaria. Cuando la Asamblea se celebre a distancia, en el caso de tratarse de apoderados, se deberá remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Artículo 15°: Se suprime la referencia "de Bolsa". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2021

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28867/21 v. 03/05/2021

PROPUESTA INTELIGENTE S.A.

Por Esc. N°104 del 20/04/2021 se constituyo sociedad. SOCIOS: Martin Claudio LANZETTA, nacido el 14/05/1976, DNI 25.257.361, C.U.I.T. 20-25257361-6, divorciado, con domicilio en Av. Montes de Oca 2215 de CABA, y Ana María GINER, nacida el 04/11/1952, DNI 10.350.489, C.U.I.T. 27-10350489-4, casada, con domicilio en Olleros 3138 de CABA, ambos argentinos, empresarios.- Denominación: PROPUESTA INTELIGENTE S.A.- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: la ejecución por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera de Actividades Gastronómicas: elaboración, distribución, importación, exportación y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas, pudiendo desarrollar su expendio bajo la organización de bares, pubs, restaurants, casas de comida, servicios de catering y similares; explotación de marcas propias o ajenas; como así también explotar cualquier rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos y artículos alimenticios; contratar u otorgar franquicias.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una.- INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL: Martin Claudio LANZETTA, 50.000 acciones de V\$ N 1 c/u.- Ana María GINER, 50.000 acciones de V\$ N 1 c/u, ambos integraron el 25%. - PRESIDENTE: Martin Claudio LANZETTA.- DIRECTOR SUPLENTE: Diego Federico BADALONI GINER, argentino, nacido 24/02/1974, DNI 24.207.082, CUIT 20-24207082-9, empresario, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 900 piso 4° de CABA.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28511/21 v. 03/05/2021

REÑACA INMOBILIARIA S.A.

Por escritura pública N° 199, Folio 726 del 29/04/2021 Registro 1444, se constituyó: "REÑACA INMOBILIARIA S.A." Socios: REÑACA HOLDING S.A.U., CUIT: 30-71648925-2, con sede social en Cerrito 1070, Piso 3°, Oficina 71, CABA y María Laura NATALE, argentina, nacida el 1/03/1968, casada, empresaria, DNI: 20.174.060, CUIT: 27-20174060-1, domiciliada en Nutria 20, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero la siguiente actividad: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de clubes de campo, explotaciones de playas de estacionamiento, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, tanto en unidades

individuales como en edificios; administrar propiedades inmobiliarias propias o de terceros; actuar como tomador o dador en contratos de leasing, así como también realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma; formar parte o integrar sociedad con objeto inmobiliario o dedicada al desarrollo o construcción inmobiliaria. Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben e integran el 100% del siguiente modo: (a) REÑACA HOLDING S.A.U.: \$ 950.000 y (b) María Laura NATALE: \$ 50.000. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Administración: Director: uno a tres miembros por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Juan Manuel COLLAZO, argentino, nacido el 20/07/1964, DNI 17.032.008, CUIT 20-17032008-6, empresario, casado, domiciliado en la calle Nutria 20 Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: María Laura NATALE, argentina, nacida el 1/03/1968, DNI: 20.174.060, CUIT: 27-20174060-1, empresaria, casada, domiciliada en Nutria 20, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Ambos aceptaron cargo. Sede social y domicilio especial de directores: Ortiz de Ocampo 3302, PISO 3°, Módulo I, UNIDAD FUNCIONAL N° 592, Oficina 19, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1444 Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28888/21 v. 03/05/2021

SABO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50077720-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07.05.2020, se resolvió: (i) reformar los artículos 7 y 10 del Estatuto Social, a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio y Asambleas a distancia; (ii) modificar el artículo 7 del Estatuto Social para incluir el ejercicio de la representación legal y supuestos que requieren previa autorización de la Asamblea, actualizando además el monto; (iii) actualizar la redacción del objeto social, artículo 3 del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto: a) en especial, la fabricación, producción, transformación, distribución, industrialización y comercialización de repuestos y/o accesorios de automóviles, camiones, motonetas, tractores y/o cualquier unidad y/o cualquier vehículo de cualquier naturaleza y/o clase que sean; de máquinas para la industria en general, herramientas, repuestos y accesorios para la fabricación de piezas de caucho y caucho metal, y en particular de retenes, retenes axiales, alternativos y sellos en general con otros materiales idóneos al efecto. b) En general, la importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, concordantes con su objeto especial.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél." (iv) modificar los artículos 4 y 5 del Estatuto Social, a fin de incorporar lo relativo al aumento de capital dentro del quíntuplo, y mejorar redacción sobre límites a la transmisibilidad de acciones respectivamente; (v) modificar los artículos 6 y 8 del Estatuto Social para actualizar su redacción; (vi) modificar el artículo 12 del Estatuto Social para incluir la posibilidad de designar un liquidador; y (vii) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea del 07/05/2020.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28808/21 v. 03/05/2021

SLEEP CALM S.A.

Rectifico aviso del 07/04/2021 N° 20599/21 de Constitución Social. Por vista de IGJ se modifica Art. 3 que queda así: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación de colchones, somniers, muebles, artículos de decoración, blanquería, regalería, accesorios, artículos de bazar, etc. en canales tradicionales de comercialización y mediante el comercio electrónico a través de Internet.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 1073 CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28759/21 v. 03/05/2021

SYBAC SOLAR I S.A.

CUIT 30-71531627-3. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/04/2021 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Gonzalo Quiroga Mignaquy y Nicolás Eliashev a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente; (ii) fijar en 3 el número de directores titulares y en 3 el de suplentes; (iii) designar a los Sres. Eduardo Ramón Sancho, Rubén Ariel Panella y Raúl Jenckino, como Directores Titulares y a los Sres. Javier Omar Vergani, Marcelo Fabian Federici y Juan José Retamero Gómez como Directores suplentes; (iv) modificar el artículo 1ro del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación

de “Exportadora Vitivinícola S.A.”, continuadora de “Sybac Solar I S.A.” queda constituida una sociedad anónima, que tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero”; (v) modificar el artículo tercero, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “La sociedad tiene por objeto realizar de forma directa o indirecta, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra modalidad, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Vitivinícolas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos vitivinícolas, incluyendo servicios mediante la realización de trabajos de preparación de la tierra, bajo riego o de secano, cultivo y recolección de vid, así como de actividades secundarias, en inmuebles propios o de terceros y toda otra tarea relacionada directa o indirectamente con cualquiera de las operaciones mencionadas u otras afines; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración, fraccionamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de productos y subproductos, directa e indirectamente relacionados con las actividades vitivinícolas y de servicio precedentemente mencionadas; c) Comerciales y de Importación y Exportación: Mediante la compra y venta y/o permuta, importación y exportación de frutos, productos y subproductos, mercaderías, patentes de invención, marcas, mandatos, consignaciones y representaciones, directa e indirectamente relacionados con las actividades y de servicio vitivinícolas. Asimismo, a fin de organizar su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos jurídicos que resulten necesarios a tal efecto”; (vi) Modificar los artículos octavo y decimonoveno a efectos de que permitan las reuniones del directorio y las asambleas a celebrarse a distancia conforme la Resolución General 11/2020 y modificatorias; (vii) aprobar el texto ordenado del estatuto social conforme las modificaciones mencionadas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2021
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28852/21 v. 03/05/2021

SYPE S.A.

Constitución: Esc. N° 44, 28/04/2021. Reg. N° 2118, CABA. 1. Socios: Ana Lorena MELEN (presidente), 30/10/1977, DNI 26.364.143, CUIT 23-26364143-4, casada; y Nicole Isabel TRENYAN (directora suplente), 13/11/2000, DNI 42.933.369, CUIT 27-42933369-0, soltera. Ambas argentinas, comerciantes, y domiciliadas en Larrea 725, piso 3°, dpto “B”, CABA. 2. Denominación: SYPE SA. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente. Compra y venta de moneda y billetes extranjeros. Compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, token digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otros tipos de bienes digitales. Compra, venta y emisión de cheques; transferencias postales, telegráficas y telefónicas; vales postales, giros y cheques de viajero, en moneda extranjera. Compra y venta de oro amonedado y en barras de “buena entrega”. Ingreso y egreso del país de billetes extranjeros y oro amonedado y en barras de “buena entrega”. Arbitrajes con residentes. Otorgar préstamos, con o sin garantía, aporte de capitales, compraventa de valores mobiliarios y papeles de crédito con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes. Intervenir en oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. 5. Capital: \$ 2.000.000 representado por 20.000 acciones de \$ 100 c/u. valor nominal, ordinarias nominativas no endosables. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Ana Lorena Melen, 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción, \$ 1.000.000; Nicole Isabel Trenyan, 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción, \$ 1.000.000. 6. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Nazca 627, CABA. 9. Fiscalización: Se prescinde. 10. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 2118, de CABA
María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28624/21 v. 03/05/2021

TAYI S.A.

CUIT 30-57532170-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2016, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/11/2019, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 357.834,74331, llevándolo de \$ 35,25669 a \$ 357.870, representadas por 357.870 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y (ii) en consecuencia, modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2019
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28758/21 v. 03/05/2021

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57184012-6. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/2020 se ha resuelto modificar los artículos 11, 14 y 16 del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Décimo primero: La dirección y administración de la Sociedad recaerá en un Directorio compuesto por el número de miembros fijados por la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores que ocuparán sus cargos por un plazo de dos años fiscales. La Asamblea General de Accionistas puede nombrar el mismo o un número menor de directores suplentes para el mismo mandato, quienes reemplazarán a los directores titulares en caso de vacante, en el orden de su elección. Si la sociedad cae dentro del alcance del artículo 299, el directorio estará compuesta por un mínimo de tres (3) directores titulares. En su primera reunión, los directores nombrarán a un presidente que tendrá poderes de representación legal. En caso de ausencia del Presidente, uno de los directores titulares asumirá la representación legal de la Sociedad. El director titular que asumirá dicha representación, deberá ser asignado por una reunión de Directorio. La Reunión de Directores realizará transacciones comerciales con la mayoría de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes. Si fuera necesario o aconsejable, el Presidente puede otorgar poderes especiales o generales a los Directores y / o terceros para que representen a la Sociedad. El Directorio puede celebrar reuniones por videoconferencia a través de cualquier plataforma que permita la transmisión simultánea de audio y video, garantice el libre acceso a las reuniones por parte de todos los participantes y la participación con el derecho de hablar y votar de todos los miembros del Directorio y de la sindicatura, si corresponde. Además, las reuniones por videoconferencia se grabarán en medios digitales, en cuyo caso el representante deberá conservar una copia en medios digitales durante 5 años, copia que se pondrá a disposición de cualquier accionista que lo solicite. Las actas de cualquier reunión celebrada por videoconferencia se transcribirán en el libro societario correspondiente, donde se registrará expresamente el nombre de los participantes y el representante de la Sociedad lo firmará. El aviso de la reunión y la comunicación de la misma a los Directores indicará los medios de comunicación elegidos y también la forma de acceso, para permitir dicha participación." "Artículo Décimo cuarto: La Sociedad prescindirá del nombramiento de síndicos de conformidad con las disposiciones de la sección 284 de la Ley 19.550. Sin embargo: (i) en el caso de que debido a un aumento de capital, la Sociedad se encuentre dentro del alcance del inciso 2 del artículo 299 de la Ley antes mencionada, la Asamblea de Accionistas debe designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente o; (ii) si lo aprueba una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se puede designar un síndico titular y un síndico suplente, incluso si no se cumple la condición mencionada en (i), sin la necesidad de modificar los estatutos. En tal caso, el síndico ocupará el cargo durante un año." Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas de fecha 31/08/2020
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28826/21 v. 03/05/2021

TRINITYTECH S.A.

Rectifica publicación del 23/4/21 - T.I.:25970/21: CAPITAL: \$ 200.000, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28618/21 v. 03/05/2021

VESTBRAN S.A.

CUIT: 30-71172790-2 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/01/2021, se reformó el Art. Octavo del Estatuto (ampliación del mandato del directorio a 3 años y se adecuó a las normas vigentes la garantía de los directores); y se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: José María Malbrán; Vicepresidente: Francisco Javier Verstraeten; Director Titular: Santiago González Álzaga y Director Suplente: Estela Eva Ferrarese.

Todos con domicilio especial en la calle Figueroa Alcorta 3301, piso 2, Loft N° 226 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/01/2021
Juliana RENDE - T°: 330 F°: 169 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28584/21 v. 03/05/2021

WINZIGES HAUS S.A.

Por Esc. N° 95 del 27/04/2021 se constituyó la sociedad: 1) WINZIGES HAUS S.A. 2) Reconquista 533 Piso 5° - CABA. 3) 99 años. 4) Sebastián Alejandro JONSSON, argentino, 01/06/1986, soltero, Martillero y Maestro Mayor de Obras, DNI 32.614.239, CUIT 20-32614239-6, Almirante Brown 1033 – Ing. Maschwitz, Escobar, Prov. Bs. As.; y Adrián Tomás RASTALSKY, argentino, 21/07/1964, soltero, empresario, DNI 16.730.608, CUIT 20-16730608-0, Suipacha 1817 - Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Venta de materiales para la construcción como así también la decoración de ambientes. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) \$ 100.000.-, dividido en 100.000 acciones ordinarias, de v/n \$ 1, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u. Suscripción del capital: Sebastián Alejandro Jonsson, 50.000 acciones y Adrián Tomás Rastalsky, 50.000 acciones. 7) Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 3 titulares como máximo, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Sebastián Alejandro JONSSON, Vicepresidente: Adrián Tomás RASTALSKY y Director Suplente: Iván Maximiliano JONSSON (argentino, 13/02/1990, soltero, empresario, DNI 34.924.378, CUIT 20-34924378-5, Almirante Brown 1033 – Ing. Maschwitz, Escobar, Prov. Bs. As.), quienes fijan domicilio especial en Reconquista 533 Piso 5° - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1501
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28692/21 v. 03/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ATIPICO S.R.L.

Aviso complementario del N° 10212/21 de fecha 26/02/2021 Y DEL N° 15178/21 DE FECHA 16/03/2021, se rectifica la suscripción del capital, toda vez que cada socio suscribe 5.00 cuotas y no 50.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/05/2021 N° 28602/21 v. 03/05/2021

BIGMETAL S.R.L.

1) BIGMETAL SRL 2) 27/04 3) Cristian Fabián Ortiz, argentino, nacido el 27/06/1979, DNI 27.333.697 CUIT 20-27333697-5, d Quirno Costa 1954, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, comerciante, de soltero, Yerso Manuel Aburto Ruiz ,Perúano, el 9/05/ 1992, con DNI 94.488.602 CUIT 20-94488602-9, Avellaneda 4756 Virreyes, Provincia de Buenos Aires 2) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) 99 años 4) 31/03 5) 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor 1 cada una 6) fabricación, reparación y desarrollo de piezas metalúrgicas, de plástico, especiales e inyección de plásticos y la puesta a punto de matrices al pie de máquinas destinadas a ejes de hidrolavadoras, electroerosionado volumétrico y multirubros industriales como así su compra, venta, importación, exportación y toda forma lícita de comercialización 7) Gerencia a cargo de uno o mas gerentes socios o no plazo de duración si son socios es por el plazo de duración de la sociedad si no son socios 3 años 8) Fiscalización a cargo de los

socios 9) Sede Esteban de Luca 1673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Socio Gerente: Cristian Fabian Ortiz este acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social 11) El Sr Cristian Fabian Ortiz suscribió 60.000 cuota y el Sr Yerso Aburto Ruiz suscribió 40.000 cuotas Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 27/04/2021

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28694/21 v. 03/05/2021

BITBLOCK S.R.L.

Socios: Juan Pablo ACCORINTI, 13/03/1979, DNI 27.183.907, CUIT 20-27183907-4, domiciliado en Zapata 476 piso 8° departamento "35"; y Damián BOURDIEU, 21/06/1978, DNI 26.420.582, CUIT 20-26420582-5, domiciliado en avenida Presidente Figueroa Alcorta 3478 piso 17° departamento "D"; ambos argentinos, casados, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 29/04/2021 folio 487, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: BITBLOCK S.R.L.. Domicilio: Zapata 476 piso 8° departamento "35" CABA Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Gestión de cobranzas, compraventa e intermediación de servicios y bienes electrónicos, procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas; transferencia electrónica de fondos. Organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas.- Capital Social: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: En partes iguales cada uno de los socios en decir 30.000 cuotas valor \$ 10 cada una, cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Juan Pablo ACCORINTI con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28906/21 v. 03/05/2021

CAI SHEN S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CAI SHEN S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-04-2021. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Mariano Leonardo LA TORRE, argentino, nacido el 10-07-1982, comerciante, DNI 29.635.690, CUIT 20-29635690-6, quien suscribe 15.000 cuotas; y Luciana Alejandra VALLCANERAS, argentina, nacida el 28-09-1987, comerciante, DNI 33.228.786, CUIT 27-33228786-4, quien suscribe 15.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Avenida Salvador María del Carril 2678, Piso 4°, Departamento "A", CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Triunvirato 3255, CABA. Se designa gerentes: Mariano Leonardo LA TORRE y Luciana Alejandra VALLCANERAS.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/04/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/05/2021 N° 28573/21 v. 03/05/2021

CERVECERIA 721 S.R.L.

Escritura N° 74 del 11/3/21. Socios: Virginia Huenú Comes Pinto, DNI: 27.632.968, 23/8/79, comerciante, Mendoza 4538, piso 7°, depto. "D" CABA; Leandro Carlos Angel Bamonte, DNI: 26.965.460, 17/10/78, comerciante, Donado 1844 piso 4°, depto. "B" CABA; Carlos Eduardo Page, DNI: 27.147.098, 7/1/79, comerciante, Ramirez 1701 Adrogué, Pcia. Buenos Aires; y Julio Ignacio Baragli, DNI: 30.409.102, 15/7/83, empleado, Gutenberg 3057 CABA; todos argentinos y solteros. Denominación: "CERVECERÍA 721 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Emprendimientos gastronómicos de todo tipo, la explotación comercial del negocio de bar, bar cervecero, restaurante, parrilla,

confitería, pizzería, fast food, panchería, hamburguesería, cafetería, delivery, take away, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Virginia Huenú Comes Pinto: 25000 cuotas, Leandro Carlos Angel Bamonte: 25000 cuotas, Carlos Eduardo Page: 25000 cuotas; Julio Ignacio Baragli: 25000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/04. Gerente: Julio Ignacio Baragli, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Llavallol 3053, Planta Baja, depto. "3" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 11/03/2021 Reg. Nº 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 03/05/2021 Nº 28789/21 v. 03/05/2021

CM COMUNICACIONES S.R.L.

C.U.I.T 30-70220380-1, Cesión de Cuotas del 15/04/2021 y reforma la cláusula cuarta, resultando el capital social suscrito e integrado en su totalidad de la siguiente forma: Gilda Silvana MICHOFF (25) cuotas equivalentes a \$ 2.500.- Mariela LUGO (25) cuotas equivalentes a \$ 2.500.- Por Acta de Reunión de Socios del 15/04/2021, se aprobó la renuncia al cargo de Gerente de Jorge Horacio CORVALAN y se designó Gerente a Mariela LUGO, quien constituye domicilio especial en la sede social. Asimismo se decidió el traslado de la sede social a la calle Lavalle 1.768, sexto piso, dpto. "66", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta De Reunion de Socios de fecha 15/04/2021

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28777/21 v. 03/05/2021

COMO PECES S.R.L.

Constitución por escritura 27 Folio 89 del 28/04/2020. SOCIOS: María Eugenia PANETTA, argentina, nacida el 4/07/1976, casada en primeras nupcias con Lino Hernán Villagra, empresaria, DNI 25.407.870, CUIL 27-25407870-6, domiciliada en Patricias Argentinas 1855, Barrio Los Tacos, Unidad Funcional 50, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Silvia Elena RAMIREZ, argentina, nacida el 25/10/1969, soltera, comerciante, DNI 20.848.916, C.U.I.T. 27-20848916-5, domiciliada en Avenida Del Puerto 610, Islas del Canal, Acqua Rio, Torre 4, departamento 409, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración es de CUATRO AÑOS (4), contados a partir de la fecha de su inscripción en la IGJ.OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización de productos propios o ajenos derivados de la pesca, al por mayor o menor, entregando o recibiendo en consignación o franquicias, actuando como comisionista o entregando los mismos; compra, venta, importación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, y fraccionamiento de productos provenientes de la fauna marina; industrialización en cualquiera de sus formas de pescado fresco, enfriado y congelado; preparados como filete, desecados, saldos, conservados, elaboración de sopas, especialidades de pescado y otros productos marinos, para su venta y explotación comercial en negocios del ramo de despacho de comidas y bebidas.- A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia..CAPITAL: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en Tres Mil (3.000) cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal, suscriptas totalmente por los socios de la siguiente forma: Maria Eugenia Panetta, 1.500 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal y Silvia Elena RAMIREZ 1.500 cuotas, de \$ 100 cada una de valor nominal.CIERRE DE EJERCICIO 31/10 de cada año.GERENTES: Maria Eugenia PANETTA y Silvia Elena RAMIREZ, quienes actuaran en forma conjunta en representación de la sociedad, quienes aceptan el cargo.SEDE SOCIAL Camarones 1753, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Las gerente constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 2162

Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28893/21 v. 03/05/2021

CONGRESO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura Pública del 29/04/2021.- Socios: Lorena Carla MUZO, 42 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 27.115.585, CUIL/T 27-27115585-4 Santa María de las Conchas 4.002, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Elpidio Christian ZINI, 44 AÑOS, argentino, casado, empresario, DNI 25.627.336, CUIL/T 20-25627336-6 Todos los Santos 5601, Lote 95, Dique Luján, Tigre, Provincia de Buenos Aires 1) Denominación: "CONGRESO CONSTRUCCIONES S.R.L.".2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) proyecto, Dirección, Planificación, Ejecución,

Construcción, administración de inmuebles, obras civiles, comerciales y/o industriales ya sean públicas, propias o privadas y sus refacciones, mejoras, excavaciones, demoliciones en inmuebles propios o ajenos, consignación, importación, exportación, distribución, transporte y fletes de materiales, tierra, productos de demolición y maquinaria, herramientas y útiles de la construcción, incluidos los sistemas constructivos y herramental. b) Licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas y/o subcontrataciones, dedicándose asimismo a la financiación de inmuebles propios o ajenos. Exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público. c) compra, venta, permuta, alquiler de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, toda clase de operaciones inmobiliarias y/o financieras, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrio cerrado, venta o comercialización inmobiliaria de terceros y toda clase de operaciones que autoricen las leyes a la administración de propiedades, rurales y urbanas y a ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios y asesoramiento vinculado con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) CAPITAL: \$ 120.000 dividido en ciento veinte mil (120.000) cuotas de un Peso (\$ 1.-) cada una. Suscripción: Lorena Carla MUZO: 60.000 cuotas de \$ 1 cada una y Elpidio Christian ZINI 60.000 cuotas de \$ 1 cada una. 5) Gerente Elpidio Christian ZINI, con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre de Ejercicio: 30/04. 7) Sede Social: Avenida Congreso 2157 Oficina 123 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 198
barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28871/21 v. 03/05/2021

CURIOSO ENTERTAINMENT S.R.L.

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 28/04/2021 folio 355 registro notarial 1641 de la Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. Socios: Gustavo Manuel GONZALEZ, argentino, nacido el 29 de mayo de 1964, casado en segundas nupcias con María Gabriela Mas Vélez, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.912.013 y Clave Única de Identificación Tributaria número 20-16912013-8, domiciliado en Heredia 1728, C.A.B.A. y Raúl Manuel LOPEZ ROSSI, argentino, nacido el 2 de abril de 1953, casado en primeras nupcias con Cristina Langbehn, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.703.082 y Clave Única de Identificación Tributaria número 20-10703082-5 y domiciliado en Arenales 1855, Piso 12°, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Duración: 40 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por sí o a través de terceros y/o asociada a terceros la realización de actividades teatrales, espectáculos artísticos y toda otra forma de expresión cultural. Producción, composición, representación y servicios conexos en forma directa o indirecta que se vincule con actividades teatrales y culturales, pudiendo actuar como investigador, instructor o docente de teatro. Exportación de espectáculos artísticos en cualquier forma de reproducción. Producción de contenidos audiovisuales artísticos de ficción o documentales. Servicios creativos relacionados con productos culturales como guiones, asesoramiento, puestas y dirección o producción de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: \$ 100.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social: Jorge Luis Borges 1965, piso 2, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Gustavo Manuel González y Raúl Manuel López Rossi, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 1641 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 1641 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 1641

silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28832/21 v. 03/05/2021

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS EL SOL S.R.L.

Rectificación del edicto publicado Nº 27783/21 del 29/04/21. Se rectifica la sede social: Thames 2198, Planta Baja, Depto. "B", de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 27/04/2021
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28525/21 v. 03/05/2021

EINER SUR S.R.L.

Amplía publicación Nº22607/21 del 14/4/2021. Fecha de nacimiento de Sergio Norberto Rey: 17/7/1963. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/03/2021
ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28838/21 v. 03/05/2021

EL FRUTO S.R.L.

Escritura del 27/4/2021. Constitución: 1) Karen Rocío CAMARGO, soltera, 10/4/01, DNI 43383771, Yermal 333, Fátima, Pilar, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Marta Graciela BERCHER, casada, 18/12/77, DNI 26654626, San Pedro 187, Pilar, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambas argentinas y empresarias; constituyen Sede Social en Panamá 933, piso 5º, Depto. C, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, al cultivo, venta por mayor y menor, distribución, importación y exportación, de frutas, verduras, cítricos, tubérculos, hortalizas, cereales y oleaginosas. 4) Capital \$ 200.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Marta Graciela BERCHER, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 27/04/2021 Reg. Nº 965
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28598/21 v. 03/05/2021

FAMILUMO S.R.L.

Edicto rectificatorio del aviso publicado el 30/04/2021 Nº 28075/21: Por error se publicó que: a) Rodrigo Facundo PESCE y Mónica Beatriz GIORDANO suscribieron cada uno 1.000.000 de cuotas acciones de \$ 1 de valor nominal cada una; cuando debió decir que cada suscribió 100.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una; y b) el Capital era de \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota, cuando debió decir que el capital es de \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28779/21 v. 03/05/2021

GNAM SOLUTIONS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 117 del 28/4/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Fernando Martín TRAMEZZANI, viudo, 30/7/63, DNI 16.495.596 domicilio real/especial Uruguay 485, piso 8, unidad "B", C.A.B.A. (GERENTE); David Flavio FERNANDEZ, casado, 9/7/68, DNI 20.350.638 domicilio O'Donnell número 3409, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. SEDE: Av. Warnes 548, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS: a) Brindar servicios de reclutamiento, búsqueda y selección, consultoría, asesoramiento, capacitación y gestión integral de recursos humanos. b) Diseñar e implementar a medida acciones y programas de capacitación, desarrollo y gestión del talento, estrategias de reclutamiento y headhunting de profesionales y búsquedas ejecutivas. c) Diagnóstico y relevamiento del proceso de selección, de áreas equipos y personas. d) Desarrollo e implementación de sistemas de evaluación de desempeño, evaluación de potencial y planes de carrera. e) Subcontratación de personal.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Fernando Martín TRAMEZZANI, 135.000 cuotas y David Flavio FERNANDEZ, 15.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28864/21 v. 03/05/2021

GRAN BELINDA S.R.L.

CUIT 30-71669463-8. Por instrumento privado del 28/4/2021, se reforma la cláusula 4º. Capital: \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO de fecha 28/04/2021
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28578/21 v. 03/05/2021

GRAN BELINDA S.R.L.

CUIT 30-71669463-8. Por instrumento privado del 28/4/2021. Cesión de cuotas. Reforma cláusula 4º. Nueva composición social: Zhenxing LIN suscribe 5.000 cuotas de capital \$ 50.000; Jinjun LIN, suscribe 5.000 cuotas de capital \$ 50.000. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO de fecha 28/04/2021
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28628/21 v. 03/05/2021

HYPE S.R.L.

CUIT 30-71197973-1.- Por Escritura N° 92 del 28/04/2021 Registro Notarial 539 Caba; y de acuerdo a la Reunión de Socios del 5/04/2021 se resolvió lo siguiente: a) Por fallecimiento de su anterior Gerente, Sr. Carlos Bernardo Winsnes, Designar Gerente al Sr. Francisco Gastón Winsnes, con domicilio especial en Hidalgo 820, piso 4° Departamento A Caba.- b) Trasladar la sede social a Hidalgo 820, piso 4° Departamento A Caba.- c) Reformar la Clausula Segunda del Estatuto.- Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Jurisdicción de Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28626/21 v. 03/05/2021

INVE S.R.L.

CUIT 30-71664509-2: Por reunión del 26/04/2021.- 1) Natalia Noelia Montivero renuncia, 2) Se DESIGNA GERENTE a Gustavo Héctor CHAVEZ, domicilio especial en Bransen 2765 CABA., 3) Se MODIFICA EL ESTATUTO SOCIAL: Artículo. Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compraventa por mayor y menor, importación y exportación, fabricación y distribución de indumentaria textil, en especial aquellos destinados a la seguridad y protección para uso sanitario, farmacéutico, alimenticios e industriales y productos para uso farmacéutico.- No se desarrollaran las actividades previstas en la ley 10.606 y 4) Se CAMBIA SEDE SOCIAL: Anterior en Suipacha 1010 caba a Bransen 2765 caba; 5) Cesión de cuotas Gustavo Héctor CHAVEZ suscribe 50.000 cuotas sociales de valor nominal Un peso y Un voto y Rubén Alejandro ROMERO suscribe 50.000 cuotas sociales de valor nominal Un peso y Un voto.- Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 26/04/2021
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28556/21 v. 03/05/2021

LOGISTICA INTINE S.R.L.

Constitución: 29/04/2021 Socios: Jonatan Ezequiel PERALTA, argentino, DNI 30.929.232, nacido el 17/03/1984, domiciliado en Tuyuti 324, Ezeiza, Prov. Bs. As., soltero, empleado, suscribe 2.000.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Eduardo José PERALTA, argentino, DNI 11.337.835, nacido el 05/01/1955, domiciliado en Tuyuti 124, Ezeiza, Prov. De Bs. As viudo, transportista, suscribe 2.000.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000) dividido en cuatro millones (4.000.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Aranguren 570, Piso 1, Depto. C, CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto Social: A) TRANSPORTE: Servicio de transporte de cargas, transporte de cargas generales. Logística y distribución. Servicio de consultoría en transporte Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias; B) LOGISTICA: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. C) COMERCIALES: Compra, venta, alquiler y reparación en talleres propios, de vehículos necesarios para las actividades mencionadas en los apartados A y B anteriores Gerente: Jonatan Ezequiel PERALTA, con domicilio especial en Aranguren 570, Piso 1, Depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/04/2021
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28532/21 v. 03/05/2021

MACRO SUPPLIES S.R.L.

CUIT 30-71694343-3.- Rectificación de publicación del 16/03/21 (TI N° 14776/21). Capital social: \$ 800.000 dividido en 800.000 cuotas de 1\$ valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Andrea Angelina ARENAS REVENGA suscribió 400.000 cuotas y Adriana Beatriz LOTYS suscribió 400.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28889/21 v. 03/05/2021

MARTIN GARCIA 650 S.R.L.

30716793199. Cesión Cuotas: Por instrumento privado de fecha 05/04/2021 se modifica la cláusula Cuarta del estatuto social, Cedente: Gabriela Verónica Bortolot 25.000 cuotas. Cuotas sociales cedidas: \$ 25.000, el total 50% de las mismas. Cesionario: Gabriela Mariana Tracanelli 25.000 cuotas. Todas las cuotas cedidas son de \$ 1.- de valor nominal cada una. Distribución de las cuotas sociales con posterioridad al acto de cesión: Gabriela Mariana Tracanelli 25.000 cuotas de capital. Enzo Bruno Martelli 25.000 cuotas de capital. Cambio de Gerencia: Por instrumento privado de fecha 05/04/2021 se modifica el apartado II del estatuto social, y el Sr. Enzo Bruno Martelli es designado gerente, cargo que acepta, constituyendo domicilio especial en Manuel Montes de Oca 1050, piso 5, dpto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reforma de fecha 05/04/2021 Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28616/21 v. 03/05/2021

MAXI LOS AMIGOS S.R.L.

Escritura 106 del 29/4/2021 Registro 1912 CABA.Cesar Esteban SANTAELLA, argentino, 5/2/1979, comerciante, soltero, DNI 27086840, domicilio en Zuviría 1479, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Guido Alejandro BONZO, argentino, 15/11/1978, comerciante, soltero, DNI 26932181, domicilio Dorrego 1223 San Miguel Provincia de Buenos Aires.MAXI LOS AMIGOS SRL. 99 años.objeto: explotación del ramo de kioscos mediante la comercialización de golosinas, galletitas, artículos de almacén en general, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, bebidas energizantes, cigarrillos, tabaco, artículos para el fumador, artículos de librería y juguetería, elementos de limpieza y aseo personal y demás artículos similares relacionados; elaboración, producción, comercialización, distribución, importación, exportación de productos alimenticios de todo tipo, productos de panificación, todo tipo de masas, facturas de grasa y de manteca, tortas, especialidades de confitería y pastelería, pastas frescas o secas, discos de empanadas y cualquier otro producto o subproducto de la industria alimenticia; delivery de todos los productos antes citados.También podrá brindar el servicio de carga de tarjeta SUBE así como el de locutorio.La sociedad no ejercerá las actividades descriptas en el artículo 1 de la Ley 17.565 y cumplirá con los permisos especiales en caso que lo requiera el producto o actividad. \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 suscribiendo Cesar Esteban SANTAELLA y Guido Alejandro BONZO cada uno 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.cierre: 31/1. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por vigencia social. GERENTE: Cesar Esteban SANTAELLA, domicilio especial y sede social en Avenida Alvarez Thomas 2845, piso 10, oficina A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1912 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28604/21 v. 03/05/2021

MILLANTUE S.R.L.

CUIT: 30-70965569-4. ESCRITURA 46 del 26.04.21. REUNIÓN SOCIOS del 14.04.2021. APROBÓ PRORROGAR EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD. Se REFORMAN ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de SESENTA Y CINCO AÑOS, contados desde la fecha de su inscripción ante la autoridad de contralor ocurrida el 5 de mayo de 2006.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 398 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 03/05/2021 N° 28824/21 v. 03/05/2021

NOCTURIA S.R.L.

Constituida por Instrumento Público del 27/04/2021: 1) Socios: Julio Mustafá GUAGUI, argentino, soltero, nacido el 8/11/1991, DNI 35.745.193, con domicilio en la avenida San Juan N° 2730 de CABA, comerciante; Felipe Natanael ALEGRE, argentino, soltero, nacido el 16/04/1992, DNI 36.497.846, con domicilio en la avenida Santa Fe N° 2161 de CABA, empresario; Marcos Antonio SUSANO TRUJILLO, argentino, soltero, nacido el 27/12/1991, DNI 36.521.099, con domicilio en la calle General Ferré N° 1145, Sarandí, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en relación de dependencia, y, Julieta Rocío CISNEROS, argentina, soltera, nacida el 20/01/1991, DNI 35.604.330, domiciliada en la calle Mario Bravo N° 7, departamento B, de CABA. 2) Sede Social: en la calle Mario Bravo N° 1129, piso 7, departamento B, de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, renovación y reconstrucción de todo tipo de productos y artículos de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías, sus

partes y accesorios, su comercialización, al por mayor y menor, importación y exportación, y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; para uso doméstico, comercial, industrial, oficinas y gabinetes para todo tipo de artefactos y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 5) Capital Social \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 10.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, reelegibles. 7) Gerente: Felipe Natanael ALEGRE, domicilio especial: avenida Santa Fe N° 2161 de CABA. 8) Cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 9) Suscripción del Capital: Julio Mustafá GUAGUI suscribe 2.500 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 25% del capital; Felipe Natanael ALEGRE suscribe 2.500 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 25% del capital; Marcos Antonio Susaño TRUJILLO suscribe 2.500 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 25% del capital, y Julieta Rocío CISNEROS suscribe 2.500 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 25% del capital. Integración del aporte en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años a contar desde el día de la constitución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 242 FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28522/21 v. 03/05/2021

PIZZA JULIAN ALVAREZ 2489 S.R.L.

Publicación complementaria a la realizada el 18/03/2021, N° 15999/21. La sede social de la sociedad que se constituye es Julián Álvarez 2489, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sede social de la sociedad socia GGS INVERSORA S.A. es Julián Álvarez 2489, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El domicilio especial de Hernán Emanuel TROPIANO BUSQUETS, gerente de la sociedad que se constituye, es Julián Álvarez 2489, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 01/03/2021: Darío Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/03/2021 Darío Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28825/21 v. 03/05/2021

RADIA S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 22/04/2021; 2) Victoria O'DONNELL, argentina, nacida el 04/10/1988, divorciada, socióloga, DNI 34.146.386, CUIT 27-34146386-1, domiciliada en Charcas 4354 piso 2 departamento D CABA; y Juan Manuel O'DONNELL, argentino, nacido el 13/03/1984, DNI 30.885.386, CUIT 20-30885386-6, soltero, economista, domiciliado en Charcas 4354 piso 3 departamento D CABA; 3) sede social: Charcas 4354 piso 2 departamento D CABA; 4) Objeto: a) SERVICIOS: Brindar servicio de consultoría de ciencia de datos para distintos niveles de la organización: realizar diagnóstico de arquitecturas, proveer de asesoría de creación, mantenimiento y desarrollo de bases de datos, proveer de servicio de diseño, asesoramiento, entrenamiento e implementación de proyectos de ciencia de datos para la mejora de la gestión y resultados de organizaciones, definición de métricas críticas, evaluación y monitoreo, consultoría y capacitación a medida de las necesidades particulares de la institución, entre otras; b) COMERCIAL: Venta y comercialización de proyectos en ciencia de datos y c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Servicio de consultoría de ciencia de datos para distintos niveles de la organización: realizar diagnóstico de arquitecturas, proveer de asesoría de creación, mantenimiento y desarrollo de bases de datos, proveer de servicio de diseño, asesoramiento, entrenamiento e implementación de proyectos de ciencia de datos para la mejora de la gestión y resultados de organizaciones, definición de métricas críticas, evaluación y monitoreo, consultoría y capacitación a medida de las necesidades particulares de la institución, entre otras; 5) 99 años; 6) \$ 120.000, dividido en doce mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles, conforme el artículo 152 de la ley 19550. Suscripción e integración: El capital social fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Victoria O'DONNELL suscribió 10.800 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 108.000 e integró \$ 27.000 y Juan Manuel O'DONNELL suscribió 1.200 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 12.000 e integró \$ 3.000. El saldo restante del 75% será integrado por ambos socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración y Representación legal: Un gerente por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente Titular: Victoria O'DONNELL, con domicilio especial en la sede social y por plazo indeterminado; 9) Prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 22/04/2021 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28555/21 v. 03/05/2021

SAM BUSINESS DEVELOPMENT S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 30/03/2021. 1) Socios: Marcos M. Gutiérrez Urriburu, argentino, nacido el 19/2/1961, DNI 13383291, casado, profesión: Licenciado en Comercio Internacional, domicilio: Juncal 958, piso 5, depto. 8, CABA y Candelaria Gutiérrez Fillol, argentina, nacida el 30/11/1998, DNI 41645856, soltera, estudiante, domicilio: Juncal 958, piso 5, depto. 8, CABA; 2) Domicilio: Juncal 958, piso 5, depto. 8, CABA; 3) Objeto: comercialización, gerenciamiento y gestión de productos mineros; equipamiento; fertilizantes; micronutrientes, productos químicos; productos de la agricultura y agroindustria; también la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, y representación, en estrategia de negocios, desarrollo de negocios, ventas, compras, marketing, registro de productos, marcas y patentes, desarrollo de productos, logística e inversiones local e internacionalmente, y exportaciones e importaciones; 4) Capital social: \$ 100.000, representado en 100.000 cuotas de \$ 1 de VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota; totalmente suscriptas por los socios, quienes integraron el 25% del capital e integrarán el saldo en 24 meses. El socio Marcos M. Gutiérrez Urriburu suscribe 95.000 cuotas y el socio Candelaria Gutiérrez Fillol suscribe 5.000; 5) Administración: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta y alternada y por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos por períodos consecutivos o alternados; 6) Representación legal: 1 o más gerentes en forma indistinta y alternada; 7) Fiscalización: se prescinde; 8) Gerente Titular: Marcos M. Gutiérrez Urriburu, DNI 13383291, CUIT 20-13383291-3, con domicilio especial en Juncal 958, piso 5, depto. 8, CABA; 9) Duración: 99 años; y 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 30/03/2021

Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28622/21 v. 03/05/2021

SEA WOLF CARGO S.R.L.

CUIT: 30-71195455-0. Por Acta de Reunión de Socios del 20/04/2021 se reformó la cláusula 5ta. del Contrato social (los gerentes pueden ser socios o no) y se agrega un nuevo gerente a la sociedad, designándose al Sr. Manuel Forte (domicilio especial: Av. Roque Sáenz Peña 1110 Piso 8° Dpto. 1 – CABA) Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/04/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28690/21 v. 03/05/2021

SMART BRIDGE COMPANY S.R.L.

Complementa T.I. 25111/21 de 21/04/2021. Por escritura 247 DE 16/04/2021. Reg. 2084, CABA.en cumplimiento de Res. 3/20.Ernesto Manuel CASAL, DNI N° 21.923.881, posee 2500 cuotas sociales de \$ 10, capital \$ 25.000; Matías Hernán CATANIA, DNI N° 35.379.760, posee 2500 cuotas sociales de \$ 10, capital \$ 25.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28839/21 v. 03/05/2021

SOLUCIONES DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL S.R.L.

Escritura del 26/04/21. Constitución: 1) Daniela Soledad, PETUZZI, 22/05/85, DNI 31.652.891, CUIT 27-31652891-6, domiciliada en la calle José Mármol 2475, Vicente López, Prov. De Bs.As. 1.500 cuotas \$ 100 VN. y Manuel Gonzalo FARIÑA, 18/10/1995, DNI 39.169.225, CUIT 20-39169225-5, domiciliado en la calle José María Moreno 2549, San Isidro, Prov. De Bs.As. 1.500 cuotas \$ 100 VN. ambos manifiestan ser solteros, empresarios, argentinos.

2) Objeto: A) SERVICIOS: realizar todo tipo de servicios de mantenimiento y limpieza para el hogar, la industria y el comercio, situados en el territorio de la República Argentina o en el exterior, incluyendo limpieza y refacción de aire, parrillas, filtros, ductos, desobstrucción, limpieza, desinfección de tanques y cañerías, electricidad en obra y domiciliaria; sellado y cambio de vidrios y/o en altura. Trabajos en altura y/o silleta, plomería y albañilería en general. B) ERRADICACION Y CONTROL DE PLAGAS, insectos y roedores, desratización y/o desinfección, para el buen desarrollo de la actividad con el objeto social. C) FABRICACION, comercialización distribución y venta de productos aptos para el servicio anteriormente enunciados, productos químicos de limpieza y fumigación. D) IMPORTACION Y EXPORTACION; de productos químicos de limpieza y todo lo relacionado con la limpieza y fumigación, explotando concesiones, licencias o permisos otorgados. E) Comprar, vender, arrendar o subarrendar todos los bienes muebles e inmuebles y activos que sean necesarios para la operación y desarrollo del objeto social, incluyendo equipos, maquinarias, refacciones. F) Operar otros servicios complementarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. G) Fabricación, alquiler y venta de productos ortopédicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y

operaciones relacionadas con el objeto social. -3) Capital \$ 300.000. 4) GERENTE: Daniela Soledad, PETUZZI y Manuel Gonzalo FARIÑA ambos con domicilio especial en sede social: en la Av. Corrientes 1762, Piso 1, Dpto. A, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 03/05/2021 N° 28769/21 v. 03/05/2021

TORRE PALAA 400 S.R.L.

Constitución: Escritura del 01-03-2021. Registro Notarial 1 Distrito Notarial Avellaneda Socios: CHRISTIAN DARIO PALOMBO, argentino, 05/04/69, soltero, DNI 20.831.307, desarrollador de emprendimientos inmobiliarios, San Martín 902, piso 5°, depto "A", Avellaneda, Pcia Bs As, 3000 cuotas; DIEGO HERNAN SANCHEZ, argentino, 29/04/69, casado, DNI 20.698.079, desarrollador de emprendimientos inmobiliarios, Lafayette 85, Avellaneda, Pcia Bs As, 3000 cuotas; y SEBASTIAN VINAGRE, argentino, 20/10/66, casado, DNI 18.049.004, escribano, Av. Bartolomé Mitre 374 piso 7, Avellaneda, Pcia Bs As, 3000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: COMERCIALES: desarrollar emprendimientos inmobiliarios mediante el ejercicio de las siguientes actividades: 1) Adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, por cuenta propia o de terceros. 2) La construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, en cualquiera de sus formas de propiedad horizontal y/o vertical y el desarrollo de emprendimientos de barrios cerrados, clubes de campo, por cuenta propia o de terceros. 3) Ejecución de planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Sociedad Anónima y demás Bancos oficiales y/o privados, institutos u otros organismos de financiación, estatales o privados. 4) Compra - venta de inmuebles en general con fines de administración, renta, fraccionamiento, enajenación, explotación por cualquier medio, aún por el sistema de tiempo compartido. 5) Producción, elaboración, transformación, de materiales, accesorios, maquinarias, materias primas, repuestos, mercaderías y demás elementos relacionados con la construcción, como así también su distribución, adquisición, venta importación y exportación. 6) Afianzar operaciones inmobiliarias de todo tipo. La sociedad podrá actuar como mandatario, representante, comisionista y/o consignatario. Capital: \$ 900.000 representado por 9.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo del socio CHRISTIAN DARIO PALOMBO con el cargo de GERENTE y el USO DE LA FIRMA SOCIAL, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Esmeralda 1061, piso 2 oficina 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 03/05/2021 N° 28862/21 v. 03/05/2021

URBANIAN S.R.L.

Por escritura del 26/4/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Adrián NICOLAEVSKY, argentino, 22/6/75, DNI 24.286.966, soltero, empresario, Plaza 1260, departamento "3", CABA 15.000 cuotas y Mariano Alberto AGNESE, argentino, 7/12/75, DNI 25.061.176, casado, empresario, Tucumán 2126, 3° piso, Departamento "A", CABA, 15.000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: (A) Construcción, dirección, planeamiento, diseño, proyección, asesoramiento, demolición, conservación, refacción, restauración, reciclado y/o ejecución y armado de toda clase de obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, incluyendo inmuebles urbanos y rurales, afectados o no al régimen de propiedad horizontal, obras civiles, viales, desagües, viviendas industrializadas y prefabricadas. (B) Adquisición, enajenación, administración, explotación, permuta, comercialización, urbanización, subdivisión y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, incluyendo el desarrollo y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios o bajo cualquier otra modalidad. (C) Constitución, promoción, administración y participación en fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar, financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. (D) Diseño, fabricación, instalación, montaje, conexión, reparación, locación, leasing, importación, exportación y comercialización de todo tipo de insumos, equipos, maquinarias, vehículos, materiales, productos, instrumentos, elementos, herramientas, partes, repuestos y/o cualquier otro bien relacionado con el rubro de la construcción. (E) Adquisición y administración de participaciones e inversiones en otras sociedades, compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas, avales, préstamos u otro tipo de financiamiento a personas humanas, jurídicas y demás sujetos de derecho, y realización de cualquier otra inversión, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales. Queda excluida toda operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y/o que requiera el concurso público. (F) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y todo tipo de intermediación relacionadas los rubros antes indicados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título

habilitante. Capital: \$ 300.000, representado en 30.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a UN (1) VOTO POR CUOTA; Cierre de ejercicio: 31/3, GERENTE TITULAR Mariano Alberto AGNESE y GERENTE SUPLENTE Adrián NICOLAEVSKY ambos con DOMICILIO ESPECIAL en la sede social; Sede: Tucumán 2126, 3 piso, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 120 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28848/21 v. 03/05/2021

VIBRA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 28/04/2021 se constituyó la sociedad: 1) VIBRA CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Luis María Campos 439 piso 6° depto. 22 – CABA. 3) 99 años. 4) Federico Hernán Viejo, 23/03/1992, DNI 36.806.005, CUIT 20-36806005-5, Galán 352 – El Palomar, Prov. Bs. As., y Lucas Ariel Bragagnolo, 07/12/1990, DNI 35.353.650, CUIT 20-35353650-9, Aviador Curtis 7252 – Ciudad Jardín, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros y arquitectos. 5) Objeto: a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. d) FINANCIERA: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital: \$ 500.000.-, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- de v/n c/u. Suscripción: Federico Hernán Viejo, 250.000 cuotas y Lucas Ariel Bragagnolo, 250.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. 9) Gerentes: Federico Hernán Viejo y Lucas Ariel Bragagnolo, quienes fijan domicilio especial en la calle Luis María Campos 439 piso 6° depto. 22 – CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/04/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28691/21 v. 03/05/2021

ZINI GROUP S.R.L.

Escritura Pública del 29/04/2021.- Socios: Lorena Carla MUZO, 42 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 27.115.585, CUIL/T 27-27115585-4 Santa María de las Conchas 4.002, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Elpidio Christian ZINI, 44 AÑOS, argentino, casado, empresario, DNI 25.627.336, CUIL/T 20-25627336-6 Todos los Santos 5601, Lote 95, Dique Luján, Tigre, Provincia de Buenos Aires 1) Denominación: "ZINI GROUP S.R.L.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) proyecto, Dirección, Planificación, Ejecución, Construcción, administración de inmuebles, obras civiles, comerciales y/o industriales ya sean públicas, propias o privadas y sus refacciones, mejoras, excavaciones, demoliciones en inmuebles propios o ajenos, consignación, importación, exportación, distribución, transporte y fletes de materiales, tierra, productos de demolición y maquinaria, herramientas y útiles de la construcción, incluidos los sistemas constructivos y herramental. b) Licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas y/o subcontrataciones, dedicándose asimismo a la financiación de inmuebles propios o ajenos. Exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público. c) compra, venta, permuta, alquiler de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, toda clase de operaciones inmobiliarias y/o financieras, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrio cerrado, venta o comercialización inmobiliaria de terceros y toda clase de operaciones que autoricen las leyes a la

administración de propiedades, rurales y urbanas y a ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios y asesoramiento vinculado con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) CAPITAL: \$ 120.000 dividido en ciento veinte mil (120.000) cuotas de un Peso (\$ 1.-) cada una. Suscripción: Lorena Carla MUZO: 60.000 cuotas de \$ 1 cada una y Elpidio Christian ZINI 60.000 cuotas de \$ 1 cada una. 5) Gerente Lorena Carla MUZO, con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre de Ejercicio: 30/04. 7) Sede Social: Avenida Congreso 2157 Oficina 123 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 198
barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28872/21 v. 03/05/2021

OTRAS SOCIEDADES

SHIFTA S.A.S.

Cuit 30-71680477-8. Por Esc. 25 del 29.4.2021 Folio 58 Reg. 1079 CABA se protocolizo Acta Reunion de Socios del 1/10/2020 que reformo articulo 7 del Estatuto, y Acta de Reunion de Socios del 5/10/2021 que incorporo a ROMANO, Julian Felix; MONTIEL, Guillermo; DIMARE GINER Mauro Gabriel; COLLADO, Carlos Augusto; como nuevos administradores titulares, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 1079
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28875/21 v. 03/05/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 28 de mayo de 2021, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Se deja constancia que en caso de existir a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general con carácter preventivo y / u obligatorio y / o sectorizado y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por aplicación de normas dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada a distancia, conforme lo autoriza la I.G.J. Resolución 11/2020, a través de la plataforma digital "ZOOM" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video. Asimismo y en cumplimiento de la Resolución 29/2020 de la IGJ se informa el correo electrónico de contacto: fernandoa@alfajoresguaymallen.com.ar .La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) en caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización a la señora Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asambleas, transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2020; 3) consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según balance general al 31/12/2020 y su distribución, incluyendo en este punto la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550) de corresponder; 4) consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección, previa fijación de su número, de Directores titulares y Suplementes, con mandato por tres ejercicios; 6) Elección de Síndicos, titular y suplente, por mandato de un ejercicio.- NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en el supuesto que la misma se celebre en forma presencial. En el supuesto que la Asamblea se celebre "a distancia" la comunicación de asistencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: fernandoa@alfajoresguaymallen.com.ar. En respuesta la sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso via link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento publico Esc Nº 21 de fecha 15/03/2018 Reg Nº 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 03/05/2021 Nº 28885/21 v. 07/05/2021

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CUIT 30 52042188 9 - CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria No 54, en Sede Vidal 2362, CABA, Junio 3 de 2021, 17:00 horas. 1ra convocatoria 17:30 horas. 2da. ORDEN DEL DIA: 1.Consideración y aprobación Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 54, 31/12/2020.2.Aprobación gestión Consejo Directivo y Órgano Fiscalización. 3.Consideración y aprobación Presupuesto 2021.4.Actualización valor cuotas sociales 2021.5.Elección Autoridades Consejo Directivo (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular, 5 Vocales Suplentes) y Órgano de Fiscalización (Presidente, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente), por período de 2 años. listas de candidatos oficializadas en plazo y términos de ley por el Consejo Directivo en términos del artículo 23 de la ley 20.321, se invita a interesados a presentar las listas de candidatos en Administración hasta 15 días antes de la Asamblea. 6.Designación 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 17/3/2021 ABEL ROBERTO EVELSON - Presidente

e. 03/05/2021 Nº 28765/21 v. 07/05/2021

BERSA S.A.

CUIT: 30503973274 - Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A., con domicilio social en calle Tucumán 637 – Piso 3 – CABA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/05/2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia a través de la Plataforma Zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración del balance especial de períodos intermedios de 8 meses, comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 28 de febrero de 2021.3) Consideración de la capitalización y destino del saldo de las cuentas patrimoniales “Ajuste de capital” y “Resultados no asignados” al 28 de febrero de 2021. 4) Consideración de la desafectación del saldo de la cuenta “Reserva Futuras Inversiones” al 28 de febrero de 2021 constituida por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2020 En caso de corresponder, determinación de su destino. 5) En caso de corresponder, consideración del aumento de capital social dentro del quíntuplo por la suma de \$ 243.316.662,00 hasta alcanzar a la suma de \$ 461.008.662,00. Determinación de una prima de emisión. Condiciones de suscripción e integración. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer. Autorizaciones al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital, y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar. 6) Autorizaciones registrales. NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. NOTA 2: Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria y en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución 11/2020 y sucesivas y concordantes de la Inspección General de Justicia mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: luiss@bersa.com.ar con copia a fa@cassagne.com.ar con referencia a Asamblea General del 21 de mayo de 2021, en línea de asunto y consignando en el cuerpo del mail los siguientes datos: 1) Nombre Completo y Apellido, 2) DNI, 3) Domicilio, 4) Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, 5) cantidad de acciones que poseen, 6) número de los certificados, acciones o certificados y 7) capital y cantidad de votos; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (v) los accionistas que hayan dado cumplimiento a la comunicación mencionada obtendrán respuesta por la misma vía y recibirán el link que servirá como constancia para la admisión a la asamblea y como acceso a la reunión generada en la plataforma Zoom para el día 21 de mayo de 2021 a las 09:00 horas (primera convocatoria) y 10:00 horas (segunda convocatoria) y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras Zoom. Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado, con referencia a Documentación Asamblea del 21 de mayo de 2021, en la línea de asunto. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 30 de abril de 2021, Acta N° 455. Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2020 luis maria stella - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28915/21 v. 07/05/2021

BITZER COMPRESSORES S.A.

30-69116760-3 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18/05/2021 a las 9.00 horas en 25 de Mayo 168 6. piso CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la Documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2020.3.Consideración de la gestión del Directorio. 4.Consideración de los honorarios del Directorio. 5.Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2020.6.Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. 7.Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/06/2020 horacio oscar regalini - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28913/21 v. 07/05/2021

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2021 a las 13 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2020 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28637/21 v. 07/05/2021

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convocase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 19/05/2021 a las 12:00 horas, de forma remota por medio de la plataforma Microsoft Teams, conforme con las Resoluciones Generales IGJ 11/2020 y 46/2020, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas por email, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos. 6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de miembros y distribución de cargos. 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente. 8°) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, a la sede social o al email de contacto aquí indicado. Correo de contacto: javier.niedfeld@altagenetics.com

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/04/2021 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 03/05/2021 N° 28770/21 v. 07/05/2021

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT 30-67781384-5 Se convoca a los Sres. accionistas del "COLEGIO SAN NICOLAS SA" a Asamblea General Ordinaria para que el día 18/05 /2021 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria ambas a celebrarse en Avenida Córdoba 1318, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del término. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, Memorias Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 29/02/2020 respectivamente del Directorio Correspondiente al Ejercicio N°26. 5) Designación de Autoridades. 6) Autorización para realizar el trámite ante la Inspección General de Justicia y publicar en el Boletín Oficial autorizando expresamente al presidente del Directorio Dr. Enrique Bengochea a firmar la documentación de estilo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/7/2019 ENRIQUE BENGOCHEA - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28873/21 v. 07/05/2021

COMINTEXA S.A.

CUIT: 30-56824771-6. Convocatoria por cinco días. Se Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Mayo de 2021 a las 11 hs en 1° Convocatoria, y 12 hs en 2° convocatoria, en la sede social Andonaegui N° 1250 CABA, Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2018, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2019 y por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020. - 2) Aprobación de la gestión de los Directores por la función realizada en el Ejercicio cerrado el

30 de Junio de 2018, en el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2019 y en el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020.- 3) Distribución de Utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta en el próximo ejercicio a los miembros del Directorio "Ad Referéndum" de la próxima asamblea Ordinaria.- 4) Autorización al Directorio para gestionar y adecuar a las actuales circunstancias económicas la deuda generada por el mutuo financiero de fecha 15 de Julio de 2016.- 5) Elección de Autoridades y distribución de cargos; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea, en el domicilio donde se convoca la Asamblea, con la anticipación prescripta por Art 238, párrafo 2, Ley 19550 y modificaciones.

Designado según instrumento privado acta ESC 188 F 605 DEL 06/09/2018 JORGE ANGEL CASIR - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28807/21 v. 07/05/2021

DE. FI. ZARATE S.A.

CUIT 30-71204687-9. Por Resolución Particular IGJ N° 174/2021 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de mayo de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colón 285 Piso 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de las renunciaciones de los miembros del Directorio, aprobación de su gestión y elección de reemplazantes; 3) Autorización para la inscripción de las nuevas autoridades ante la Inspección General de Justicia.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: secpriv@jus.gov.ar. Daniel Alberto Godoy, autorizado a diligenciar el presente por Resolución Particular IGJ N° 174/2021.

e. 03/05/2021 N° 28814/21 v. 07/05/2021

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 33-60384269-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 21 de mayo de 2021, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, a distancia bajo el sistema de videoconferencia "Sistema Zoom", a fin de ratificar lo aprobado en la asamblea del 26/02/2021, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1) Designación de socios para firmar el acta.

2) Ratificación de lo aprobado por Acta de Asamblea de fecha 26 de febrero de 2021: "2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos e información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 7/2015. 4) Consideración de los estados contables y del resultado del ejercicio correspondiente a los estados contables finalizados el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, y 30 de junio de 2020. 5) Consideración de la gestión del directorio y honorarios. 6) Elección de autoridades."

3) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.

Se solicita confirmación de asistencia a la dirección de correo electrónico de la sociedad diavamedic@gmail.com, en cuya oportunidad se les enviará, el link e información para el acceso al acto asambleario. En caso de llegada la fecha de la asamblea no estén permitidas las celebraciones de asambleas a distancia para sociedades cuyos estatutos no lo prevean, se celebrará la misma en forma presencial en Gregorio de Laferrere 7292 CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fechas 18/12/2017 y 12/01/2018 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28853/21 v. 07/05/2021

DIVER S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-57457996-8. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Mayo de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Sarmiento 1367, 3er. piso Depto. "E", C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1.- Análisis del estado de la liquidación de la sociedad, 2.- Revisión de lo actuado hasta la fecha por el liquidador y sindico con relación a la liquidación, ratificación de la designación de Luis Alberto Matticoli como liquidador, 3.- Aprobación de la gestión de liquidador hasta la fecha, 4.- Revisión del convenio de honorarios entre liquidador y sindico con la sociedad, y de los Estudios Jurídico y Contable con ésta. 5.- Consideración de los Estados Contables cerrados en 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, 6.- Demanda de escrituración de la Sra. Garibaldi de Hurrell, 7.- Contribuciones a requerir a los accionistas para la continuidad de la liquidación, 8.- Presentación en concurso preventivo o pedido de propia quiebra por la sociedad. Los accionistas que deseen

asistir deberán comunicarlo al domicilio de la convocatoria con tres días de anticipación, quedando copia de los informes de la liquidación a su disposición.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/12/2013 Luis Alberto Matticoli - Liquidador
e. 03/05/2021 N° 28524/21 v. 07/05/2021

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 13 de mayo de 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en la Av. Rivadavia N° 578, Piso 5°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración Acuerdo Conciliatorio "Kestrel Aviation Management Inc. vs OACI & EANA. Arbitraje UNCITRAL"; 3) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Rivadavia 578 Piso 5° CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente
e. 03/05/2021 N° 28934/21 v. 07/05/2021

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad sita en la calle Esmeralda 288, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, –o eventualmente a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video "Google Meet", en caso de persistir las restricciones de circulación y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Determinación del número de los miembros del Directorio. 3.- Elección de los miembros del Directorio por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 235/2021, 241/2021, y su normativa complementaria, que dispusieron medidas generales de prevención hasta el 30 de abril de 2021, inclusive, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse: (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 18 de mayo de 2021; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 18 de mayo de 2021, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de que cesaran las restricciones de circulación, la notificación deberá efectuarse de manera presencial en la sede social mencionada. Para el caso que se mantuvieran vigentes medidas generales de prevención, restricciones de circulación y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, la Asamblea podrá celebrarse a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 27/11/2007 Reg. N° 20099 F 1391 L37 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28792/21 v. 07/05/2021

PRALA S.A.

CUIT 30-63173381-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2021 a las 9.00 hs en las oficinas de Teniente General Juan Domingo Perón 940, 6° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Accionistas para firmar el Acta 2) Motivo por el cual esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo 3) Consideración de la Gestión del Directorio 4) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Si fracasara la primer Convocatoria por falta de número suficiente se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 10.00 hs. Presidente Jorge Federico Carbi Haubold

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2014
Jorge Federico Carbi Haubold - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28863/21 v. 07/05/2021

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.

CUIT 30-59891004-5. Se convoca a los accionistas de Prisma Medios de Pago S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Lavarden 247, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (*), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos y/o constitución de reserva facultativa conforme lo determine la Asamblea. 4) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020. 5) Consideración de la gestión de los síndicos y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020. 6) Designación de los miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de los Observadores. 9) Consideración de los anticipos de honorarios a favor de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 10) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores a fin de realizar las presentaciones pertinentes ante los correspondientes organismos regulatorios.

(*) NOTA: En el supuesto de mantenerse las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas conforme lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 235/2021 y sus prórrogas y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, que permita la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla etylkovitch@prismamp.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma en los términos antedichos. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunique su asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 59 de fecha 22/5/2020 RICARDO ENRIQUE MORENO - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28764/21 v. 07/05/2021

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el 19/05/2021 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: "Modo de cumplir la sentencia que declaró la nulidad del punto 4 del orden del día de la asamblea ordinaria de accionistas del 6/11/2009, exclusivamente en lo atinente a la aprobación de una remuneración en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. Análisis a efectos del saneamiento de la decisión declarada nula."

Se informa que para el caso de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas conforme Decreto PEN 297/20 y sus prórrogas, y no sea posible efectuar la asamblea en forma presencial: a) la asamblea se celebrará a distancia conforme RG IGJ 11/2020 por el sistema de videoconferencia Zoom; b) las comunicaciones de asistencia de los accionistas se efectuarán en la sede social de lunes a viernes, de 11 a 13 hs. y de 14 a 16 hs., o por correo electrónico a: oficina@riva.com.ar (siendo éste también el correo electrónico de contacto RG IGJ 29/2020), con no menos de tres días hábiles de anticipación, indicando datos personales completos (nombres, apellidos, tipo y número de documento, domicilio) y adjuntando copia del documento; c) en caso de asistir por representante deberán remitir el instrumento habilitante, debidamente autenticado, a la sede social en días y horarios antes indicados; d) copias de la documentación a tratarse se encontrarán disponibles para los accionistas en la sede social con la anticipación de ley, o podrán remitirse por correo electrónico a solicitud del accionista; e) el link de acceso a Zoom y demás instrucciones serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordianria y extraordinaria N° 66 DEL 20/11/2020 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28591/21 v. 07/05/2021

**SALA DE ASISTENCIA MEDICA GENERAL URQUIZA ASOCIACION
CIVIL SIN FINES DE LUCRO (S.A.M.G.U.)**

CUIT: 30-54596942-0 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la SALA DE ASISTENCIA MÉDICA GENERAL URQUIZA. Estimado Asociado: La Junta Directiva de la Sala de Asistencia Médica General Urquiza, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día miércoles veintiseis (26) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), a las 19.00 horas, a realizarse en modalidad virtual, vía plataforma Zoom, con el siguiente link ID de reunión: 9951064983 con Email de contacto: saamgu.asistencia.medica@gmail.com de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos y la normativa aprobada por Inspección General de Justicia para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SALA DE ASISTENCIA MÉDICA GENERAL URQUIZA: 1º) El Señor Presidente y el Señor Secretario acrediten en pantalla la identidad de los Asociados presentes al inicio de la reunión, y soliciten Elección de dos (2) asociados para que en unión del Presidente y del Secretario firmen el acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados; 2º) Se de lectura y aprobación de lo actuado por la Junta Directiva de la Sala de Asistencia Médica General Urquiza; 3º) La Asamblea General Ordinaria de Asociados constituirá la Junta electoral para la elección de Autoridades; 4º) La Asamblea General Ordinaria de Asociados considere y realice la elección de autoridades en los cargos de la Junta directiva y del Órgano revisor de Cuentas de la Sala de Asistencia Médica General Urquiza; 5º) La Asamblea General Ordinaria de Asociados considere y apruebe Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Órgano Revisor de Cuentas de los Ejercicios Sociales y Estados Contables de los años 2019 y 2020 de la Sala de Asistencia Médica General Urquiza; 6º) La Asamblea General Ordinaria de Asociados considere y apruebe la propuesta de acciones institucionales de la Junta Directiva al día de la fecha para el logro de la habilitación de dos consultorios médicos en la sede de la S.A.M.G.U. a los fines de prestar atención médica. a) Considere y ratifique el acto de habilitación del local tanto en la Agencia Gubernamental de Control como en la Dirección General de Fiscalización y Obras. Referencias: Registro de Plano de Obra Civil, EX-2021-08954345- -GCABA-DGROC; Declaración Responsable, Solicitud de autorización de actividad económica, Solicitud de trámite Nº 433.190, Declaración Responsable Anexo Técnico, Actividad económica de tipo declaración responsable con plano y licencia Profesional Arq. Alicia Rosa Galasio está inscripto en Nº de trámite 176.196 Nro. Encomienda en CPAU 82.927; b) teniendo como antecedente el "Acuerdo General" suscripto en Marzo de 2016 con el Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas Norberto Quirno (C.E.M.I.C.), para la prestación y puesta en valor de la sede social se solicita la consideración y ratificación del CONVENIO definitivo ENTRE SALA DE ASISTENCIA MÉDICA GENERAL URQUIZA (S.A.M.G.U.) y CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIONES CLÍNICAS NORBERTO QUIRNO (C.E.M.I.C.) suscripto con fecha 19 de marzo de 2021, y en el mismo actotambién el "ACUERDO DE PARTES" a través del cual el C.E.M.I.C. ofrecerá atención médica a los socios de la S.A.M.G.U. durante el tiempo que transcurra entre el inicio, durante y hasta la finalización de las obras a desarrollarse en la sede social de la S.A.M.G.U. Av. Triunvirato5720. Dichos servicios médicos destinados a los socios de la S.A.M.G.U. se prestarán en la sede de CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIONES CLÍNICAS NORBERTO QUIRNO (C.E.M.I.C.) cita en la calle Galván 4102, la cual se encuentra a 800 metros de la sede social de la S.A.M.G.U.; c) La promoción e impulso de todo acto y actividad en cumplimiento con los Estatutos." REGISTRO I.G.J. Nº1887 DEL LIBRO 2AC DE ASOCIACIONES CIVILES/2019.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/4/2019 EDUARDO MIGUEL BUFALINO - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28526/21 v. 03/05/2021

SIF AMERICA S.A.

CUIT Nº: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y 4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/02/2020 LAURENCE MADELEINE MARIE DARSONVILLE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/05/2021 N° 28768/21 v. 07/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. MELODY DANIELA GRAVINA con domicilio en Av. General Mosconi 3075 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. General Mosconi 3075 PB. CABA, que funciona como (600000) COM. MIN. DECARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS; (600010) COM. MIN. DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA); (600030) COM. MIN. AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD. DE GRANJA, HUEVOS, h/60 DOCENAS; (601000) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL; (601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS; (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. General Mosconi 3075 PB. CABA, Reclamos de ley Av. Regimiento Patricios 134 PB. CABA e. 03/05/2021 N° 28612/21 v. 07/05/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****3K HOLDING S.A.**

30716440741 - Por Acta de Directorio del 07/01/2021 se traslada la sede social a Urquiza 1650 piso 2 oficina 123 - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/01/2021
Rodrigo Javier Ibañez - T°: 272 F°: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28837/21 v. 03/05/2021

4COMEX S.R.L.

sin CUIT Instrumento privado de fecha 14 de Enero de 2021 con el objeto de regularizar el funcionamiento ante AFIP Cedentes: Damian Ariel Mendez DNI 31.661.569 cede 7500 cuotas sociales Cynthua Vanesa Avalos DNI 32.579.504 cede 7.500 cuotas sociales Cesionarios: Maria Eva Viñuela 32.613.667 adquiere 7.500 cuotas sociales, Mariano Alberto Sanchez DNI 31.458.111 adquiere 7.500 cuotas sociales. El Sr Damian Ariel Mendez renuncia a su cargo de Gerente. Se decide designar como gerente a Maria Eva Viñuela y establecer como nueva sede social a Avenida Jose Maria Moreno 365 Piso 11 Oficina 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Reforma de contrato social de fecha 14/01/2021
Víctor Hugo VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28713/21 v. 03/05/2021

ACCOR HOSPITALITY ARGENTINA S.A.

CUIT: 33711363969. Por acta de Asamblea del 10 de marzo de 2021 se aprobó la Renuncia del Sr. Didier Jean Michel Bosc al cargo de Director Titular. El directorio quedo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fernando Acrogliano y Director Titular y Vicepresidente: Exequiel Campos, ambos con domicilio constituido en Posadas 1232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/03/2021

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28829/21 v. 03/05/2021

ADESIL S.A.

CUIT 30-59015194-3 Por acta de directorio del 02/02/ 2021 se traslado la sede a Costa Rica 5546, Piso 1, oficina "104", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 162
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28547/21 v. 03/05/2021

ALE HEAVYLIFT AUSTRAL S.A.

CUIT 30-70976850-2. Por Asamblea Ordinaria del 29/03/2021 se resolvió: (i) remover sin causa al Sr. Sergio Vanina de su cargo de director titular y vicepresidente de la Sociedad, (ii) remover sin causa al Sr. Mauro Lospinoso de su cargo de director suplente, (iii) determinar en tres el número de directores titulares sin directores suplentes, (iv) designar al Sr. Mauro Lospinoso como director titular y Vicepresidente de la Sociedad en reemplazo del Sr. Sergio Vanina, y (v) confirmar al Sr. Walter Alejandro Rago y al Sr. Ricardo Fioratti Coffone en su cargos conforme designación resuelta por asamblea de fecha 12/03/2020. Domicilio especial de Sr. Mauro Lospinoso: Reconquista 657, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2021 Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28761/21 v. 03/05/2021

**ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT 30-71045680-8

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 26 del 15/04/2021 se resolvió: Incorporar Director Titular. Prescindencia Directores Suplentes. Director Titular: Hugo Omar Serra; con domicilio especial en la calle 25 de mayo 359 piso 12° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28892/21 v. 03/05/2021

AMAFREN S.A.

CUIT: 30-71026301-5 - Por Asamblea General Ordinaria del 30-12-2019: a) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Andres Mario Gianolini y de la Directora Suplente Gladys Mabel Giannini.- b) Se designa directorio: Presidente: Daniel Alejandro Amil y Directora Suplente: Gladys Mabel Giannini; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 755 piso 6° departamento 28, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/05/2021 N° 28576/21 v. 03/05/2021

APOLO ATLANTIS S.A.

CUIT 30708621427 Por Asamblea del 01/09/20 se resolvió: designar como Director Titular y Presidente a Raúl Eduardo Russo D.N.I. 10.889.692 y como Director Suplente a Beatriz Adriana Melega D.N.I. 13.562.831, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1545, piso 2°, oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/09/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/09/2020

Santiago Enrique Zavalía - T°: 92 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28689/21 v. 03/05/2021

ARACAR FINANCIERA S.A.

(30-71590622- 4 - IGJ 1920976) Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 14/10/2020, en atención al vencimiento de los mandatos de la Directora Titular y Presidente Stella Maris Piedrabuena y del Director Suplente Russell Abrams y de la renuncia presentada por el el Director Titular y Vicepresidente Felipe Joos, se resolvió por unanimidad:(i) designar a Stella Maris Piedrabuena como Director Titular y Presidente, a Silvina Adriana Edi como Director Titular y Vicepresidente y Russell Abrams como Director Suplente de la Sociedad hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2022. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 882 13°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria de fecha 14/10/2020

Julietta Rehak - T°: 131 F°: 977 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28766/21 v. 03/05/2021

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

AVISO DE FUSIÓN: Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (CUIT 30-50012415-2) y Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. (CUIT 30-70805007-1). Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (indistintamente "AGEA" o la "Sociedad Absorbente") una sociedad con sede social en la calle Piedras 1743, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 5 de septiembre de 1951 bajo el N° 732 del Folio 32, del Libro 49, T° A de Estatutos Nacionales; y Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. (indistintamente "FEASA" o la "Sociedad Absorbida"), con sede social en la calle Piedras 1743, CABA inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 27 de agosto de 2002 bajo el N° 9295 del Libro 18, T° - de sociedades por acciones, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el 19 de marzo de 2021 suscribieron un compromiso previo de fusión que fue aprobado por la Asamblea de AGEA de fecha 23.4.2021 y por la Asamblea de FEASA de fecha 22.4.2021, mediante el cual AGEA como Sociedad Absorbente continuará, con efecto al 1° de enero de 2021, con las operaciones de la Sociedad Absorbida generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de AGEA, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a la Sociedad Absorbida. Como consecuencia de esta fusión, FEASA se disolverá sin liquidarse. Todas las acciones de FEASA pertenecen directamente a AGEA por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones, y en consecuencia no habrá aumento de capital en la Sociedad Absorbente. Los capitales de las Sociedades intervinientes son los siguientes: AGEA: \$ 1.441.374.151, representado por 1.441.374.151 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; FEASA: \$ 9.028.451 representado por 9.028.451 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los administradores de la Sociedad Absorbida continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de la misma se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la Ley 19.550. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2020, arroja los siguientes importes: AGEA: Total del Activo: \$ 8.046.778.810, Total del Pasivo: \$ 3.846.159.706 según surge de los estados financieros individuales de AGEA al 31 de diciembre de 2020, confeccionados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"); FEASA: Total del Activo: \$ 68.566.045, Total del Pasivo: \$ 1.721.679, según surge de los estados contables de FEASA al 31 de diciembre de 2020, confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Los mencionados estados sirvieron de base para la preparación del estado financiero especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020, el cual ha sido confeccionado sobre bases homogéneas y criterios de valuación similares, de acuerdo con las NIIF, habiéndose efectuado los ajustes y reclasificaciones necesarias para expresar los estados contables de FEASA de acuerdo con las NIIF. Domicilio para oposiciones: Piedras 1743, CABA. Horacio E. Quirós. autorizado por FEASA conforme acta de Asamblea de fecha 22.4.2021. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2020 Horacio Eduardo Quiros - Presidente
e. 03/05/2021 N° 28542/21 v. 05/05/2021

AYLMER S.A.C.I.F.I.A.

CUIT: 30-59953065-3 Elección de Autoridades: Por Actas de Directorio de fechas 30/11/2020 y 9/12/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/12/2020 se aceptó la renuncia del Sr. Francisco Gazquez Molina. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/12/2020
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28809/21 v. 03/05/2021

BAEZ 292 S.R.L.

C.U.I.T. 33-70703966-9. Conforme cesión instrumentada el 27/07/2020, se informa composición del capital y suscripción de cada socio: Capital 12.000 cuotas de pesos 1.- valor nominal cada una; Eduardo Javier Barusso 4.000 cuotas, Pablo Roberto Arecchi 4.000 cuotas, Luciano Ladoux 2.800 cuotas y Jerónimo Ladoux 1.200 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/07/2020
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28577/21 v. 03/05/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/01/2021, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 03/03/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28562/21 v. 03/05/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/01/2021, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 03/03/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28563/21 v. 03/05/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12/01/2021, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 03/03/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28564/21 v. 03/05/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/03/2021, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Ana María

Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 05/04/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28565/21 v. 03/05/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/03/2021, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 05/04/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28566/21 v. 03/05/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/03/2021, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 05/04/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28567/21 v. 03/05/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDYMAND S.A. (en adelante "CREDYMAND"), con domicilio en calle Reconquista 458, piso 11, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/11/2020, suscripto entre CREDYMAND y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BI CA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 03/03/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28569/21 v. 03/05/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDYMAND S.A. (en adelante "CREDYMAND"), con

domicilio en calle Reconquista 458, piso 11, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/11/2020, suscripto entre CREDYMAND y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BI CA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 03/03/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28570/21 v. 03/05/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDYMAND S.A. (en adelante "CREDYMAND"), con domicilio en calle Reconquista 458, piso 11, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/11/2020, suscripto entre CREDYMAND y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BI CA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 03/03/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28571/21 v. 03/05/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/11/2020, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 03/03/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28572/21 v. 03/05/2021

BANCO PATAGONIA S.A.

I.G.J. N° 167.545 CUIT 30-50000661-3. Comunica que mediante Acta de Directorio del 22/04/2021 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. João Carlos de Nobrega Pecego, al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2021

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28897/21 v. 03/05/2021

BANCO PATAGONIA S.A.

I.G.J. N° 167.545 CUIT 30-50000661-3. Se hace saber, por el término de un día, que el 22 de abril de 2021: (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas designó al Sr. Renato Luiz Bellinetti Naegele como nuevo Director Titular; y al Sr. Miguel Buiatti como nuevo Director Suplente, y (iii) el Directorio en su reunión N° 2804 resolvió su integración de la siguiente forma, hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31/12/22: Presidente: Oswaldo Parré Dos Santos; Vicepresidentes: Delano Valentim de Andrade, Rubén Miguel Iparraguirre, Renato Luiz Bellinetti Naegele, Camilo Buzzi, Marvio Melo Freitas; Directores Titulares: Francisco

Augusto Lassalvia, Ernesto Juan Cassani, Agustín Domingo; Directores Suplentes: Thompson Soares Pereira Cesar, José Ricardo Fagonde Forni, Maurício Nogueira, Gustavo de Souza Fosse, Juan Manuel Trejo, Alejandro Damián Mella, Luis Carlos Cerolini, Miguel Buiatti. Se deja constancia que los nuevos Directores han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2021

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28898/21 v. 03/05/2021

BANK OF AMERICA, NATIONAL ASSOCIATION

30-50000586-2. Por esc. 124 del 29/04/2021 F° 380 del Registro 77 de CABA, se protocolizó la RECONVERSIÓN DE SUCURSAL EN OFICINA DE REPRESENTACION PERMANENTE, el CAMBIO DE SEDE SOCIAL a Della Paolera 265, Piso 11° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL a Leonardo Andres FERNANDEZ, casado, DNI 21.588.818, nacido el 03/07/1970, argentino, contador publico, CUIT 20-21588818-6, domiciliado en Ceretti 2161, Piso 16 "A", de C.A.B.A., REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE N°1: Veronica Andrea BOCARDI, DNI 25.295.920, casada, nacida el 15/04/1976, argentina, contadora publica, CUIL 27-25295920-9, domiciliada en Ayacucho 1556, Piso 11 "B" C.A.B.A., y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE N°2: Diego Glauco ANTONINI, DNI 23.326.265, casado, nacido el 03/04/1973, argentino, abogado, CUIL 20-23326265-0, domiciliado en Cerrito 1222, Piso 2 "E" C.A.B.A., quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28895/21 v. 03/05/2021

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CUIT 30-70048429-3 En Asamblea General Ordinaria del 31/03/2021 y reunión de Directorio del 07/04/2021 fueron designados Presidente: Pedro Pablo Geisen y Directora Suplente Virginia Ines Bel, con mandato por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Colectora Oeste KM 47,5 S/N B° Septiembre UF, Escobar, Pcia. de Bs. As y en Guaraní 2384 Zárate, Pcia. De Bs. As., respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2021

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28538/21 v. 03/05/2021

BATALLA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71503807-9 Por escritura del 20/04/2021, y por Actas del 31/08/2017 y 30/03/2021, se designa Directorio: Presidente: Jorge Gerardo Trodler; director Suplente: Graciela Sara Strugo, ambos con domicilio especial en Leiva 4710 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/05/2021 N° 28603/21 v. 03/05/2021

BLINDER S.A.

30-68719229-6 Asamblea General Ordinaria del 28-08-2019, cesan por vencimiento de mandato Presidente: José María Harfuch y Director Suplente: Stella Maris Rodríguez, son reelegidos y designados Presidente: José María Harfuch y Director Suplente: Stella Maris Rodríguez, ambos fijan domicilio especial en Reconquista 617 Piso 5° C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28-08-2019. ENRIQUE GUILLERMO BATALLER – Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/08/2019

Enrique Guillermo Bataller - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28714/21 v. 03/05/2021

BROADWAY SUITES S.A.

CUIT 30696862679, Por Acta de Asamblea del 03/06/2019, se reeligieron autoridades Presidente Elias Mehaddeb Sakkal, Director Titular Federico Jacques Faena, Director Suplente Eduardo Moises Faena, Franco Mehaddeb y Liliana Chab Sakkal, todos con domicilio especial en Parana 754, piso 11, dpto A, Caba.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/06/2019
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28623/21 v. 03/05/2021

BUE IT CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71442821-3.- Por Instrumento Privado del 07/01/2021 se cedieron cuotas sociales sin reforma de estatuto: María Inés GONZALEZ NOGUEIRA cedió 15 cuotas de valor nominal \$ 1000 por cuota y con derecho a 1 voto a favor de María Cristina AISCAR.- Capital social \$ 30.000: Distribucion del capital social actual: María Cristina AISCAR, 15 cuotas de \$ 1.000 valor nominal y Martin Elián DRANOVSKY, 15 cuotas de \$ 1.000 valor nominal, todas con derecho a 1 voto.

Cumplimiento resolución IGJ 3/2020

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 07/01/2021

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28767/21 v. 03/05/2021

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CUIT 30-65786428-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2020 se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Macfarlane al cargo de Presidente y Director Titular Clase "C" y de Jaime Barba al cargo de Director Titular Clase "B", resultando electos: Mariano Fragueiro Frías como Director Titular por la Clase "B" de Acciones y Jaime Barba como Director Titular por la Clase "C" de Acciones, constituyendo domicilio especial en Callao 1290, 6° "A" y Alicia Moreau de Justo 240, 3° - respectivamente - ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud de lo expuesto, por Acta de Directorio N° 415 del 10 de noviembre de 2020 los cargos en el Directorio quedaron distribuidos de la siguiente manera: Presidente del directorio: Jaime Barba, Vicepresidente 1°: Stefano Barbiera y Vicepresidente 2°: Mariano Fragueiro Frías.

Designado según instrumento privado acta directorio 414 de fecha 11/9/2020 jaimé javier barba - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28887/21 v. 03/05/2021

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT: 30-58095308-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/08/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Nestor Miguel Antonovich; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Oscar Raul Casas; y Director Suplente: Guillermo Malm Green. Los Sres. Antonovich y Casas constituyen domicilio especial en Córdoba 1318 piso 6°, CABA; los Sres. Represas y Malm Green constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2020 Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28821/21 v. 03/05/2021

CENTRO DE RADIOTERAPIA SIGLO XXI S.A.

CUIT: 33-70964739-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 30/06/2020 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Eduardo Primero Narváez; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Directores Titulares: Alejandro Benjamín Dosoretz, Guillermo Malm Green y Pablo Daniel Brusco; Director Suplente: Mariano de Olmo. Cesó en el cargo de director titular el Sr. Jorge Raúl Postiglione. Los Sres. Narváez y Dosoretz constituyen domicilio especial en Córdoba 1318, piso 6° CABA; y los Sres. Represas, Malm Green, Brusco y del Olmo en Olga Cossettini 363, Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2020

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28822/21 v. 03/05/2021

CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/2020, se fijó en ocho el número de directores titulares y en tres el de directores suplentes por el término de un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha, con excepción de Martín Alberto Ticinese y Gonzalo Carlos Martín Fagioli, quienes aceptaron los cargos por notas dirigidas a la Sociedad. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Martín Alberto Ticinese; Vicepresidente: Eugenio Raffo; Directores Titulares: Tomás Eloy Fracchia Campos, Paula Soledad Marconi, Javier Montes, Gonzalo Carlos Martín Fagioli, Marcelo Pablo Carranza y Rodrigo Eduardo Catalá; Directores Suplentes: Nicolás Bruno, Ariel Hernán Sandler y Tomás Grazzini. Todos los directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Charcas 5160 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2020
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28884/21 v. 03/05/2021

CHEVRON OVERSEAS SERVICES CORPORATION - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71441206-6. Se hace saber que por Certificado de la Vicepresidente y Secretaria de fecha 15/03/2021, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Kevin Maneffa al cargo de representante legal y confirmar al Sr. Pablo Javier Alliani como representante legal, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Certificado de la Vicepresidente y Secretaria de fecha 15/03/2021
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28806/21 v. 03/05/2021

COIMFER S.A.C.I.E. Y F.

N° correlativo: 179361. C.U.I.T. 30-51953537-4. Por asamblea gral ordinaria y reuniones de directorio del 26/02/21, se han elegido nuevas autoridades por vencimiento del plazo, quedando actualmente: Presidente: Héctor Manuel Meylan, Vicepresidente: Marcelo Alejandro García, y Director Suplente: Mariano Pablo García, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en Simbrón 4900, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28760/21 v. 03/05/2021

COMAFI SOLUCIONES S.A.

(IGJ N° 1.913.387 / CUIT N° 30-71573137-8) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 16/11/2020, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares; y (ii) designar por un ejercicio a los Sres. Francisco Guillermo Cerviño (Presidente); Alberto Luis Nougues (Vicepresidente) y Pablo Pochat (Director Titular). Se deja constancia de que los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 699, piso 8°, C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2020
AGUSTIN NICOLAS LOPEZ ROUALDES - T°: 129 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28830/21 v. 03/05/2021

CONSTRUCTORA TANTOR S.A.

30-70963718-1. Por Acta de Directorio del 15/04/21 se fijó sede en Coronel Ramón L. Falcón 2099 Piso 5 Departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/04/2021
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28836/21 v. 03/05/2021

CORE SDI S.A.

CUIT: 30-69376142-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/03/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Daniel Ortiz; Vicepresidente: Simón Yu; Director Titular: Edgardo Artusi Etcheto, y Directora Suplente: Florencia Ortiz Freuler, quienes fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2021
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28874/21 v. 03/05/2021

CULTURAL LIBRERA AMERICANA S.A.

(CUIT 30-63939633-5). por un día. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/11/19: elección Directorio por 3 años, presidente Carlos Eduardo Rodriguez, DNI 11.401.129, domicilio real y especial Segurola 840 Piso 1 Dto A CABA, vicepresidenta: Maria Lujan Barone, DNI 22.834.355, domicilio real y especial Jose Maria Moreno 280, Piso 12 CABA, directores vocales: Luis Roberto Barone, DNI 4.923.226, domicilio real y especial Av. Jose Maria Moreno 461 Piso 1 CABA, Marta Lucia Ghiglione, DNI 5.001.758 domicilio real Av. Directorio 3954, CABA y domicilio especial Av. Jose Maria Moreno 461, Piso 1, CABA, Luis Mariano Barone DNI 22.061.151, domicilio real y especial Beauchef 481, CABA, Julieta Soledad Rodriguez, DNI 27.941.660, domicilio real y especial Avellaneda 310, Piso 8, CABA, Susana Silvia Luna, DNI 11.994.612, domicilio real Av. Gaona 4741, Piso 2, Dto. 13 CABA, domicilio especial Av. Segurola 840, Piso 1, Dto. A, CABA, directora suplente: Juana Antonia Rivas, DNI 14.951.110, domicilio real Comahue 1822, domicilio especial San Nicolas 1341, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2019

Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28617/21 v. 03/05/2021

DATILA DIXON GROUP S.R.L.

CUIT 30-70747260-6. Por Esc. 102 del 28/04/2021, Folio 297. Registro 1663 C.A.B.A., se protocoliza Acta de Reunión de Socios y Gerente del 06/04/2021 que resuelve Nueva sede social en calle 25 de Mayo nro 611, piso 6, Of. "1", Torre "1", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1663 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28597/21 v. 03/05/2021

DESARROLLOS TECNOLOGICOS DEVICE S.R.L.

CUIT 30-71125880-5 1 Día: 1) Instrumentos Privados 10/02/2021, 12/02/2021, 23/02/2021, 03/03/2021 y Acta de Reunión de socios: 08/04/2021: Julio Cesar Veiga cede a Horacio Isidro Perez: 48 cuotas; Adalberto Ruben Petraglia cede a Jorge Ernesto Odón: 18 cuotas; Marcela Cecilia Lambermont cede a Horacio Isidro Perez: 48 cuotas; Emiliano Javier Carricaberry cede a Jorge Ernesto Odón: 18 cuotas; Horacio Isidro Perez cede a Jorge Ernesto Odón: 48 cuotas; Maria Julieta Sala cede a Jorge Ernesto Odón 18 cuotas y Laura Mercedes Mandelik Aust cede a Jorge Ernesto Odón: 18 cuotas. 2) Suscripción del capital actual: Capital: \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u.- Suscripto: Jorge Ernesto Odón: 804 cuotas, Carlos Módena: 192 cuotas y Horacio Isidro Perez: 204 cuotas; suscripto e integrado totalmente. - Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 08/04/2021.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 08/04/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28551/21 v. 03/05/2021

DIJUGAS S.A.

CUIT 30-54253023-1. Por Asamblea del 25/1/19 se designa Presidente Alejandro Miedvietzky, domicilio especial: Ramsay 1945, piso 7 of B CABA; Vicepresidente Pablo Miedvietzky, domicilio especial: Demaría 4550, piso 42, of B CABA; Directores: Irene Noemí Miedvietzky de Zaks, domicilio especial: Remedios de Escalada 456, Resistencia, Chaco y Margarita Gotesdiner, domicilio especial: Ciudad de la Paz 965, piso 1 of A CABA. Directores suplentes: Ezequiel Miedvietzky, domicilio especial: Demaría 4550, piso 42, of B CABA; Luis David Zaks, domicilio especial: Güemes 1997, Resistencia, San Fernando, Chaco; y Adrián Manuel Miedvietzky, domicilio especial: Sáenz Valiente 967 CABA. Cesan en funciones por finalización del mandato de directores suplentes Elisa Gotesdiner y Margarita Gotesdiner. Se traslada la sede social a Av. Eduardo Madero 942, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 26/04/2021

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 03/05/2021 N° 28611/21 v. 03/05/2021

DILTACROSS ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70898936-9. Por Asamblea Ordinaria del 12/03/2021 y Directorio de 19/03/2021 se designaron Directores Titulares y Suplentes y se distribuyeron sus cargos. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Alberto Jacob; Vicepresidente: Mariana Laura Jacob; Directores Titulares: Angel Roberto

Potilinski y Hernán Pablo Ricciardulli; Director Suplente: Claudio Gabriel Traid. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 666 Piso 5° Departamento "509", CABA. Autorizado según instrumento privado Aca Asamblea de fecha 12/03/2021

Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28682/21 v. 03/05/2021

DKS S.A.

CUIT 30-70993140-3 Por Escritura del 12/04/2021y Acta 19/02/2021, se designa Directorio: Presidente: Ivan Vukojcic; director Suplente: Tomas Agustin Kelly, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1080 piso 7° contrafrente CABA.Y se traslada la sede social a: Sanchez de Bustamante 2484 piso 2° departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/05/2021 N° 28601/21 v. 03/05/2021

E.N.O.D. S.R.L.

CUIT: C.U.I.T. 30-58258789-9. Por escritura 282 de 30 de diciembre de 2020, folio 875, Registro Notarial 813 de la Ciudad de Buenos Aires, se formalizo cesión de cuotas modificando la composición y suscripción de los socios de la siguiente manera: Socios anteriores: a) Inés María Carreira propietaria de 11.834 cuotas de un valor nominal \$ 1.000 cada una; b) María Mercedes FRAILE CARREIRA es propietaria de 1.833 cuotas de un valor nominal \$ 1.000 cada una; c) Ignacio Pablo FRAILE CARREIRA, es propietario de 6333 cuotas de un valor nominal \$ 1.000 cada una, conformando el 100 por ciento del capital social.- Socios ACTUALES: Ignacio Pablo FRAILE CARREIRA propietario de 13.000 cuotas de un valor nominal de \$ 1.000 cada una; b) Marcos Gregorio FRAILE CARREIRA es propietario de 4600 cuotas de un valor nominal de \$ 1.000 cada una; c) María Magdalena FRAILE CARREIRA, es propietario de 2400 cuotas de un valor nominal de \$ 1.000 cada una; los socios actuales conforman el cien por ciento del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 813 ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28917/21 v. 03/05/2021

ELELU S.A.

CUIT 30-61939215-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16.09.19 se resolvió designar nuevo Directorio por dos ejercicios y distribuyeron cargos. Presidente: Elena Padilla de Kenny. Directores Titulares: Elena Dolores Kenny y Alejandro José Kenny. Director Suplente: María Victoria Kenny. Todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, 7 piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2021

Maia Desirée Niccia - T°: 90 F°: 968 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28523/21 v. 03/05/2021

EMDELA INC S.A.

30-70954985-1 Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/6/2020 y Actas de Directorio de fecha 10/06/2020 y 19/06/2020 se aceptó la renuncia del Sr. Francisco Gazquez Molina. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 19/06/2020

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28791/21 v. 03/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

ENTRE RÍOS CRUSHING S.A.

CUIT 30-71055795-7. Se hace saber que (i) por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8.02.21 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 3 el número de directores suplentes; y (ii) por reunión de directorio del 8.02.21 se resolvió designar a Juan Martín Echeguía Zusperreguy como presidente, a Marcelo Eduardo Bombau como vicepresidente, a Miguel Ricardo Wegner como director titular y a Mónica Laura Rothenberg, Ariadna Laura Artopoulos y Federico Ricardo Wegner como directores suplentes. Los Sres. Miguel Ricardo Wegner y Federico Ricardo Wegner constituyeron domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 5, C.A.B.A. y los restantes en Av. Corrientes 420, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/02/2021
Paula Natalia Beveraggi - Tº: 64 Fº: 364 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28912/21 v. 03/05/2021

FAMADE S.A.

33-61706066-9 - Asamblea del 23 de abril de 2021 designa presidente a Eva Amalia Adami, DNI 10.428.886, 68 años, Vicepresidente Mario Alfredo Degregorio, DNI 8.382.063, y Director Suplente Georgina Degregorio, DNI 29.318.129, 39 años, todos argentinos, con domicilio real en Av. Pte. Quintana 571, Piso 10, CABA y domicilio especial Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2851, Piso 15, Of. B, CABA, con mandatos hasta el 23/04/2022. Designaciones por vencimiento de mandatos de Presidente Eva Amalia Adami, Vicepresidente Mario Alfredo Degregorio y Director Suplente Georgina Degregorio, ya identificados. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/04/2021

Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28693/21 v. 03/05/2021

FEDIMED S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2021 se designaron las nuevas autoridades de FEDIMED S.A. CUIT 30-62026006-8 siendo las mismas: Presidente Carlos Alberto Urquizo Encinas; Vicepresidente Martín Javier Urquizo; Director Titular Priscila Urquizo y Director Suplente Brenda Urquizo. Todos aceptaron los cargos en el acto y fijaron domicilio especial en la calle Deheza 3189 de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2021
MATIAS DIBETTO LADOUX - Tº: 112 Fº: 949 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28771/21 v. 03/05/2021

FERMOD S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-51574428-9. ESCRITURA 62 del 28.04.2021. Asamblea General Ordinaria del 26.02.2021. APROBÓ: 1) las RENUNCIAS de PRESIDENTE: Jorge Pedro HIRST; DIRECTOR TITULAR: Martin Federico HIRST; DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Samuel Medvedovsky. 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge Pedro Hirst; DIRECTOR TITULAR: Martin Federico Hirst; DIRECTORES SUPLENTE: Oscar Samuel Medvedovsky y Federico Oscar Silocchi, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en O´ Higgins 2760 piso 1º departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 03/05/2021 N° 28827/21 v. 03/05/2021

FINDECOR S.A.

CUIT N° 30-71033815-5.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/2021, (i) Se aceptó la renuncia del Sr. Juan Carlos Suárez a su cargo de Director Suplente en el que fuera designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/07/2020; y (ii) Se eligió como Director Suplente al Sr. Alejandro Misericocchi, quien fijó domicilio especial en Rodríguez Peña 2087, 1º Piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/2021
Maria Zulema Gouveia - Tº: 287 Fº: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28762/21 v. 03/05/2021

GEBAN S.A.

Cuit: 30-71061815-8. Por asamblea del 05/05/2020 se designo: Presidente: Gustavo Daniel Banchemo; Director suplente: Diego Adolfo Banchemo; ambos con domicilio especial en Chiclana 3666, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 1730
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 03/05/2021 Nº 28865/21 v. 03/05/2021

GENIA S.A.

CUIT: 30-71136731-0. Fecha del aviso al que complementa: 03/02/2021. AVISO COMPLEMENTARIO. Número de Trámite Interno del aviso al que complementa: 4800/21. Número de Identificación del aviso al que complementa: 680856. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/12/2020, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los Sres. (i) Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo a su cargo de presidente y (ii) Manuel Artagaveytia a su cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2020
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - Tº: 117 Fº: 34 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28533/21 v. 03/05/2021

GEOCONSULT BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71044041-3. Por Esc. 94 del 23/04/21, Folio 273. Registro 1663 C.A.B.A., se protocoliza Acta de Directorio del 09/04/2021 que resuelve Nueva sede social en Av. Cabildo 3062, Piso 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 1663
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28596/21 v. 03/05/2021

GMTA CONSULTING S.A.

CUIT 30-71584267-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/03/2021 Fernando Cassina presentó su renuncia al cargo de Presidente y Director titular de la sociedad, la que fue aceptada por unanimidad y se designó a Hernán Cassinelli como Presidente y Director titular y a Federico Cassina como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 911
MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28527/21 v. 03/05/2021

GRAL. PACHECO COMBUSTIBLES S.R.L.

Cuit 30-70835314-7. Por Acta de reunion de socios de fecha 13/02/2021 se acepto la renuncia del socio gerente Oscar Roberto Leo, DNI 8.268.224 y se designo a Alvaro Emilio Leo, DNI 34504532. Ambos constituyen domicilio especial en Sanchez de Bustamante 523 Piso 3ro. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/02/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/02/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/02/2021
María Victoria Galano Marcos - Tº: 73 Fº: 624 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28916/21 v. 03/05/2021

GRAPHIC POINT S.R.L.

C.U.I.T. Nº 30-71626614-8. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 27/04/2021, se resolvió: (i) aceptar y aprobar la renuncia de la Sra. Abi Belén Poymulle a su cargo de Gerente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Manuel Antonio Quintana Cachay como Gerente en reemplazo de la Sra. Abi Belén Poymulle; y (iii) dejar constancia que como consecuencia de lo antes expuesto, la Gerencia de la Sociedad queda compuesta de la siguiente manera: Gerente: Manuel Antonio Quintana Cachay. Se deja constancia que el Sr. Manuel Antonio Quintana Cachay constituye domicilio especial, en los términos de Artículo 256 in fine de la Ley Nº 19.550, en la calle Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 698, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/04/2021
LUCIANO MAGALDI - Tº: 125 Fº: 81 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28877/21 v. 03/05/2021

HIPNOS CRIPTODEALS S.R.L.

CUIT: 30-71613725-9 Por instrumento privado del 27/04/2021 Faustino HARAN cede 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal a Matías SOLE. El capital queda suscripto Nicolás Alejandro VIVANCO 25.000 cuotas y Matías SOLE 25.000 cuotas. Renuncio como gerente Faustino HARAN. Se designo gerente Matías SOLE con domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350 oficina 402, CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 27/04/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28539/21 v. 03/05/2021

HYDRERA S.A.

30-71549247-0. Complementa Edicto N° 9717/21 publicado el 24/02/2021. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/04/2020, se resolvió asignar al Director Pablo Luis De Rosso la función personal de responsable de relaciones institucionales, a nivel nacional e internacional, limitando su responsabilidad en los términos del segundo párrafo del artículo 274 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2020

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28847/21 v. 03/05/2021

INDUSTRIA TIMECA METALURGICA S.A.

CUIT: 30-57577186-2 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05-04-2021: Se designa directorio: Presidente: Jose Luis SOLANA; y Director Suplente: Valeria SOLANA; ambos con domicilio especial en Manuel Montes de Oca 511 piso 4° departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/05/2021 N° 28575/21 v. 03/05/2021

IPSOS OBSERVER S.A.

30-71134366-7. Directorio del 27-11-2020 se cambió la sede social a Av. Córdoba 991 piso 6 A, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 27/11/2020

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28531/21 v. 03/05/2021

JOSIMAR S.A.

CUIT 33-67827994-9.- Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 22/10/2020 se eligen: Presidente: José Bruno; Vicepresidente: Jorge Bruno; Director Titular: Claudia Bruno; Director Suplente: Antonio Bruno; Síndico Titular: Félix Enrique Soria y Síndico Suplente: Miguel Angel Sauro; todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1328

Cynthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28763/21 v. 03/05/2021

JOSUMAR S.R.L.

CUIT 30-71435291-8. Se comunica que por fallecimiento del socio JOSE LUIS RAUL NEGRI, declaratoria de herederos y acuerdo de partición y adjudicación el capital social queda distribuido: MARIANO MARTIN NEGRI 600 cuotas sociales y SUSANA FELISA LOPEZ FIGINI 600 cuotas sociales. Ordenado por Oficio judicial del 11/02/2021, autos NEGRI, JOSE LUIS RAUL s/SUCESION AB-INTESTATO, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 73, Secretaría Única. Autorizada en Oficio Judicial mencionado. MARIA NOELIA SANSONE, abogada, T 119 F 913 CPACF.-

Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 11/02/2021 Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 11/02/2021

Maria Noelia Sansone - T°: 119 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28772/21 v. 03/05/2021

K.L. MEAT S.R.L.

CUIT 30-71215937-1 Por Escritura Publica del 22/04/2021, Gustavo Javier PAMPIN DNI 21.575.989, CUIL 20-21575989-0, domicilio real Araujo 2153 CABA, y especial Mansilla 2942 Planta Baja, "B" CABA; CEDIO 1.800 cuotas y Marcela Verónica MATTIA DNI 23.377.647, CUIT 27-23377647-0, domicilio real Parral 273, piso 2 departamento A CABA, y especial Mansilla 2942 Planta Baja "B" CABA, CEDIO sus 200 cuotas. Todas las cuotas \$ 10 valor nominal cada una. Ambos a favor de Roberto Hernán GIUSTO DNI 22.833.662, CUIT 23-22833662-9, domicilio real Nazarre 3190 piso 2º "C". CABA y especial Mansilla 2942 Planta Baja "B" CABA, Precio \$ 80.000. Suscripción posterior a cesión Gustavo Javier PAMPIN 2000 cuotas Roberto Hernán GIUSTO 2000 cuotas Se publica en cumplimiento Resolución IGJ 3/20.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 22/04/2021 Reg. Nº 2157 Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28907/21 v. 03/05/2021

KOLHERAR S.R.L.

CUIT: 30-71669208-2. Por Acta de Reunión de Socios del 16/04/2021 se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Norberto Guillermo BORZESE. b) Designar GERENTE a: Andrés Fabio BORZESE argentino, casado, nacido el 9/12/1985, empleado, D.N.I. 31.963.574, CUIT 20-31963574-3, con domicilio en Manuel Ugarte 2261, piso 7, departamento "A" C.A.B.A. y domicilio especial en Aimé Painé 1342, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 27/04/2021 Reg. Nº 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28510/21 v. 03/05/2021

LA SOJUMA S.A.

CUIT 30-61851469-9 Se hace saber que según Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/10/2020 y Acta de Directorio del 26/10/2020 SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO: Presidente: Carolina Matilde Dominga Hermelo CUIT 27-04186310-8; Vicepresidente: Juan Carlos Mazzini CUIT 20-26096068-8 y Director Suplente: Tomas Mazzini CUIT 20-28861893-4 aceptando los cargos y todos constituyeron domicilios especiales en: Posadas 1539 – 9º A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 26/10/2020 Santiago Cesar Lanchas - Tº: 372 Fº: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28851/21 v. 03/05/2021

LABORATORIOS EXCELENTIA S.A.

CUIT 33-70224818-9. Comunica que por Reunión de Asamblea y Directorio de fecha 6/2/2020 se resolvió designar como (i) Director Titular y Presidente: Guillermo Marcelo Zaidman; (ii) Director Titular y Vicepresidente: Bárbara Yanina Kawon; (iii) Directores Titulares: Natalia Soledad Aragón y Mariana Catan Pavolis y (iv) Directores Suplentes: Carlos Bamonte, Lorena Catán Pavolis, Vanesa Escalada y Carolina Oreiro. Los Directores constituyen domicilio en Herrera 1855, Piso 1, Of. 105 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/02/2020

Luis Alberto Schenone - Tº: 122 Fº: 200 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28835/21 v. 03/05/2021

LENEL S.A.

CUIT 30-71107935-8. Por Asamblea de fecha 17/04/2020, por cumplimiento de mandato fueron elegidos Presidente Brodsky León, argentino, DNI 4.160.307 y Directora Suplente Mark Névida, argentina, DNI 3.751.857, ambos con Domicilio Especial en Dr. Rafael Bielsa 249, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/04/2020

MARIA ALEJANDRA BARBIERI - Tº: 182 Fº: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28614/21 v. 03/05/2021

MARGUS TEX S.R.L.

30-71588697-5. En cumplimiento de la Res IGJ 3/2020 se comunica que con posterioridad a la cesión de cuotas resuelta por instrumento privado de fecha 13/10/2020 las participaciones sociales quedaron de la siguiente manera: (i) el Sr. Evelyn DOZORETZ 50 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000.- cada una y con derecho a un voto cada

una, equivalentes a \$ 50.000.-, representativas del 50% del capital social; y (ii) el Sr. Gustavo Daniel DOZORETZ 50 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000.- cada una y con derecho a un voto cada una, equivalentes a \$ 50.000.-, representativas del 50% del capital social. Asimismo, por mismo instrumento, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Mariana Beatriz DE PAOLI a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo a la Sra. Evelyn DOZORETZ, con domicilio especial en Boyacá 1034, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 13/10/2020.

MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28870/21 v. 03/05/2021

MATRICERIA GARCIA S.R.L.

CUIT 30715336355 Reunión de Socios 05/04/2021 visto el fallecimiento el día 03/04/2021 del Sr. CARLOS ENRIQUE GARCIA, DNI 93.471.623, CUIT 20-93471623-0, Gerente en funciones de MATRICERIA GARCIA S.R.L., resolvió designar como nuevo GERENTE sin reformar el contrato social al Sr. DANIEL CRISTIAN GARCIA TIMM, DNI 29.872.697, argentino, comerciante, nacido el 16/10/1982, CUIT 20-29872697-2, casado, socio mayoritario de la sociedad, con domicilio real en Chacabuco 3189, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Av. Olazabal 4579 9° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien manifestó su aceptación al cargo para el cual fue designado. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 05/04/2021

martin alejandro garcia - T°: 325 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28905/21 v. 03/05/2021

MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A.

CUIT N° 30-50085862-8. Comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, que: (i) por Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2021 se resolvió la renovación parcial del Directorio, designándose como Directores Titulares a los Sres. Luis Perez Companc, Guillermo Nelson García Abal y Susana Mabel Malcorra y como Director Suplente al Sr. Mariano Mazur; y (ii) por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar como Presidente al Sr. Luis Perez Companc y como Vicepresidente al Sr. Amancio Hipólito Oneto. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/04/2021

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28749/21 v. 03/05/2021

MONGODB ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71677239-6. Por Acta de Gerencia N° 3 del 28 de abril de 2021 se resolvió cambiar la sede social a Montevideo 1545 Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/04/2021

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28594/21 v. 03/05/2021

NE Y CI CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71469683-8. Por Reunión de Socios del 29/04/21 se fijó sede social en Lavalle 1447 Piso 5 Departamento L CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/04/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28831/21 v. 03/05/2021

NOUGUES S.A.

CUIT 30-50928028-9. Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 02/03/2021 se resolvió modificar la sede social de la calle Suipacha 871, 2° piso, oficina 3, C.A.B.A. a la Avenida Córdoba 657, 6° piso, departamento 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/03/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28756/21 v. 03/05/2021

O.SONNE E HIJOS S.A.P.E.I. S.R.L.

30539206709 Atento Resolución 3/2020, por escritura 142 del 14/10/20, Carlos Augusto SÖNNE cedió CATORCE cuotas a Carlos Augusto Eduardo SÖNNE, todas v/n \$ 0,0002.- El capital social queda conformado: 1) Carlos Augusto Eduardo SÖNNE 14 cuotas equivalentes a \$ 0,0028; 2) Christian Emmanuel SÖNNE 19 cuotas equivalentes a \$ 0,0038; 3) Gustavo Adolfo SÖNNE 19 cuotas equivalentes a \$ 0,0038.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 14/10/2020 Reg. Nº 2136

Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28778/21 v. 03/05/2021

OPTINET ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71564161-1. Por Asamblea de fecha 12 de abril de 2021 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Luis Gustavo Cedrone como Director titular y Presidente, y Sofia Moyano como Directora Suplente. Todos los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2021

Mikaela Badaracco - Tº: 129 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28552/21 v. 03/05/2021

OPTINET ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71564161-1. Por acta de Directorio de fecha 15 de abril de 2021 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad y fijarla en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2021

Mikaela Badaracco - Tº: 129 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 Nº 28553/21 v. 03/05/2021

PAMELUA S.R.L.

30717043088. Por escritura nº 20 del 11/03/2021 Folio 63, Registro 403 de CABA la socia: Mercedes Beatriz Lopez, DNI 21882588, cede a favor de Cinthia Ainara Lescano, arg., soltera, nacida el 06/03/1997, DNI 46022199 cuit 23-46022199-4 domicilio Zamudio 1758 La Matanza, Pcia. de Bs. As. la totalidad de la cuotas que tenia en la sociedad, o se 5000 cuotas partes por su mismo valor nominal es decir \$ 50.000.- Capital Social anterior a la cesion \$ 100.000 distribuidos en 5000 cuotas Luana Leonela Lescano y Mercedes Beatriz Lopez cada una. Capital Posterior a la cesion Luana Leonela Lescano y Cinthia Ainara Lescano 5000 cuotas partes cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 11/03/2021 Reg. Nº 403

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 Nº 28540/21 v. 03/05/2021

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A. Y DSV AIR & SEA S.A.

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A. (CUIT: 30-65907946-8) y DSV AIR & SEA S.A. (CUIT 30-71085303-3). Por el Compromiso de Fusión del 25/03/2021, Panalpina Transportes Mundiales S.A. (PNP), (CUIT: 30-65907946-8), inscripta en el Registro Público el 29/12/1992, bajo el Nº 12807, del libro 112, tomo A de S.A., con domicilio en C.A.B.A. y sede social en Bouchard 547, piso 3, C.A.B.A., y DSV AIR & SEA S.A. (DSV), CUIT 30-71085303-3, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas a cargo del Registro Público de Comercio de Mendoza el 20/04/2009, bajo resolución Nº 00000719, bajo inscripción en Departamento de Registro Público de Comercio de Mendoza con el Nº 1183, con domicilio en la ciudad de Mendoza y sede social en Pueyrredón 222, Mendoza, Pcia. de Mendoza, acordaron fusionarse en los términos de los arts. 82 a 87 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, siendo PNP la sociedad incorporante y DSV la incorporada, la cual se disolverá sin liquidarse. La fusión tendrá efectos a partir del 01/06/2021 y PNP, que pasará a denominarse "DSV Air & Sea S.A." y tendrá domicilio en C.A.B.A., aumentará su capital social en la suma de \$ 278.920.998, esto es, de la suma de \$ 547.206.029 a la de \$ 826.127.027. Del balance consolidado de fusión de fecha 08/03/2021 surge que: (i) el total de los activos al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente: (a) PNP: \$ 3.081.181.181; y (b) DSV: \$ 1.303.046.964; y, (ii) el total de los pasivos: (a) PNP: \$ 2.653.996.602; y (b) DSV: \$ 1.024.125.966. El Compromiso Previo de Fusión indicado fue suscripto con fecha 25 de marzo de 2021 y aprobado por las siguientes resoluciones: (a) Por PNP, mediante acta de Directorio Nº 219, del 8/03/2021, y acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 61, del 23/04/2021; y, (b) Por DSV, mediante acta de Directorio Nº 76, del 8/03/2021, y acta de Asamblea General

Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22/04/2021. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Nicastro Di Nieri Abogados, ubicado en Sargento Cabral 876, piso 1, C.A.B.A., de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. Autorizada según instrumentos privados: (i) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DSV AIR & SEA S.A. N° 12 del 22/04/2021; y, (ii) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 61 de Panalpina Transportes Mundiales S.A., del 23/04/2021. Natalia I. Di Nieri, T° 84 F° 814 CPACF. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 61 de fecha 23/04/2021
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28896/21 v. 05/05/2021

PARTNERFIT S.A.

30-71687422-9. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 27/04/2021, se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Bartolomé Mitre 311 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/04/2021

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28886/21 v. 03/05/2021

PATAGONIA VALORES S.A.

I.G.J. N° 1558185. CUIT 30-65432512-6. Comunica que mediante Acta de Directorio del 23/04/2021 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. João Carlos de Nobrega Pecego, al cargo de Director Suplente de la Sociedad.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2021

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28869/21 v. 03/05/2021

PEPINNINI S.A.

CUIT N° 33-71222954-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/10/2019 se resolvió: (i) aprobar la gestión de todos los miembros del directorio. Asimismo, se designaron autoridades y distribuyeron cargos de la sociedad: Director Titular y Presidente: Ignacio Hernán Celorrio; Director Suplente: Nicolas Ferla. Todos ellos con mandato por el término de tres (3) ejercicios. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Tte. Gral. Peron 555, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2019

nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28876/21 v. 03/05/2021

PHD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71201404-7. PHD ARGENTINA S.A. Por Acta de Asamblea del 5 de Mayo de 2020, resolvió designar los siguientes miembros del directorio: Daniel José Melero como Presidente, Carlos Alberto Pérez García como Vicepresidente, Guillermo Malm Green como director titular y Martín Luis Paolucci como director suplente. Todos ellos con domicilio especial en Guayra 1717 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a excepción del señor Malm Green que constituye domicilio especial en Maipú 1201 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2020

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28585/21 v. 03/05/2021

PROMT CONSULTING S.R.L.

30-71136254-8.- Por acta de gerencia N° 12 deL 22/4/2021, de manera unanime, se decidio trasladar la sede social de Olleros número 3.570, piso 4° oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida Álvarez Thomas número 636 piso 3 oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y que el presente cambio no implica reforma del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28546/21 v. 03/05/2021

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

CUIT 30-67880531-5 Avisa que por escritura del 13/4/2021 se protocolizó Acta de Asamblea 34 del 30/12/2020 donde se designa nuevo Directorio: Presidente: Edgardo REGIARDO, Vicepresidente: Alberto Alejandro VRBICKY, Director Titular: Claudia Analía SARASOLA y Director Suplente: Cristina Edith SANCHEZ, todos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 137, piso 6 de CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 1395

Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28592/21 v. 03/05/2021

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 24/04/2021. 1er Premio 455, 2do. N° 821, 3er. N° 977, 4to. N° 414, 5to. N° 953

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 32 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28627/21 v. 03/05/2021

RASUBA S.A.

CUIT 30692266079 Por acta de directorio del 27/04/2021 ceso como Presidente Daniel Armando Badens y en virtud del citado fallecimiento se redistribuyeron los cargos ejerciendo Sol Badens la presidencia y María Badens la Vicepresidencia todos fijan domicilio especial en SARMIENTO 412, PISO 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28868/21 v. 03/05/2021

REDBEE STUDIOS S.A.

CUIT 30-71415566-7. Por Acta de Directorio de 8/3/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/3/2021 se aprobó la renuncia de Jose Antonio Sahad Amenta al cargo de Director Titular a partir del 05/03/2021, y se ratificaron los cargos vigentes e inscriptos de Ezequiel Martín Apfel como Presidente; Martín Orlando Paoletta como Vicepresidente; Jorge Lucero como Director Titular; Hervé Bernardo Odiard como Director Titular; Guillermo Adrián López como Director Titular y Juan Manuel Guaglianone como Director Suplente, todos ellos por el término de 3 ejercicios, con domicilio especial en Lavalle 348 piso 7° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2021

Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28558/21 v. 03/05/2021

S.A. ELABORADORA DE GOMA I.C.I. Y F.

CUIT N° 30-57438232-3 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/08/2020, se decidió por unanimidad el cambio de la sede social de la Empresa, trasladándola a la calle Talcahuano 1071 - 2° Piso - Depto. "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 24/08/2020

roberto daniel bottino - T°: 293 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28580/21 v. 03/05/2021

SCI DATA S.A.

CUIT 30-71506810-5 por Escritura 17 del 27/04/2021, ante Escribana María A. MANZANO, folio 91, Registro 642, CABA, de su subrogancia se transcribió Acta de Directorio del 22/03/2021 que resolvió TRASLADAR el DOMICILIO SOCIAL, LEGAL y FISCAL a LA CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ 3686 CABA. IGJ: 08/10/2015-N°18.988, L°76, de Sociedades por Acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 642

maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28894/21 v. 03/05/2021

SERVICIO SUSTENTABLE S.R.L.

CUIT: 30-71604549-4 - Por Acta de Reunión de socios del 10-02-2021: Se traslada la sede social a Avenida Santa Fe 1126 Local 28, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Acta de Reunión de socios de fecha 10/02/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/05/2021 N° 28574/21 v. 03/05/2021

SIVAGAM S.A.

CUIT. 30-54987416-5.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 11/01/21 resolvieron designar: Presidente: Silvina Cecilia Mella; Vicepresidente: Marcelo Jorge Mella y Director Suplente: Sergio Eduardo Mella; quienes constituyeron domicilios especiales en Beazley 3621, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1842

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28810/21 v. 03/05/2021

SOLAR LLANOS DE LA RIOJA S.A.

CUIT 30715488473 por Asamblea Ordinaria del 9/12/20 se designó Presidente por renuncia. Presidente cesante: Norman Sebastián Coates Vales. Presidente designado: Sergio Omar Rodriguez. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/12/2020

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28715/21 v. 03/05/2021

SOLUCIONES DE NEGOCIO S.A.

CUIT 30-70829175-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 31/07/2020, que DESIGNÓ: Presidente: María Silvia RODRÍGUEZ. Director Suplente: Antonio Daniel CALCAGNO. Ambos fijan domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 176, Piso 8, Depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28541/21 v. 03/05/2021

TAGLIANI HERMANOS S.A.

CUIT 30-50548329-0 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/09/2020, se determino por unanimidad el cambio de la sede social de la Empresa, trasladándola a la calle Talcahuano 1071 - 2° Piso - Depto."F". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 10/09/2020

roberto daniel bottino - T°: 293 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28579/21 v. 03/05/2021

TAYI S.A.

CUIT 30-57532170-0. Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 02/03/2021 se resolvió modificar la sede social de la calle Suipacha 871, 2° piso, oficina 3, C.A.B.A. a la Avenida Córdoba 657, 6° piso, departamento 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/03/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28757/21 v. 03/05/2021

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Telecom Argentina SA celebrada el 28 de abril de 2021 designó con mandato por 3 ejercicios (2021, 2022 y 2023) directores titulares a Carlos Alberto Moltini, Alejandro Alberto Urricelqui, Sebastián Bardengo, Damián Fabio Cassino, Carlos Alejandro Harrison, Martín Hector D'Ambrosio, Mariano Marcelo Ibáñez, Germán Horacio Vidal, Baruki Luis Alberto González,

Luca Luciani y Eduardo Enrique de Pedro y directores suplentes a María Lucila Romero, Sebastián Ricardo Frabosqui Díaz, Claudia Irene Ostergaard, Ignacio José María Sáenz Valiente, José Carlos Cura, Miguel Angel Graña, Facundo Martín Goslino, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, María Constanza Martella, Carolina Susana Curzi y Juan Santiago Fraschina. El Directorio en reunión de igual fecha designó Presidente al señor Carlos Alberto Moltini y Vicepresidente al señor Mariano Marcelo Ibáñez. Los directores titulares y suplentes constituyeron los siguientes domicilios especiales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: los señores Moltini, Ibáñez, Urricelqui, Harrison, D'Ambrosio, Vidal y Cura en Alicia Moreau de Justo 50, Piso 13; los señores Luciani, González, Goslino y las señoras Moreira Savino, Martella y Curzi en Bouchard 680, Piso 14; las señoras Romero y Ostergaard y los señores Frabosqui Díaz y Sáenz Valiente en Florida 954; el señor Cassino en Florida 954, Piso 1; el señor Bardengo en Tacuarí 1842, Piso 4; el señor de Pedro en Balcarce 50, Planta Baja y el señor Fraschina en Avenida Córdoba 720, Piso 5. El señor Graña constituyó domicilio especial en General Paunero 1852, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Andrea Viviana Cerdán Apoderada, conforme poder instrumentado por Escritura N° 268 del 15/06/2004, Registro 282.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 15/06/2004, Reg. N° 282 Andrea Viviana Cerdan
e. 03/05/2021 N° 28828/21 v. 03/05/2021

TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-51729569-4. Por Asamblea del 27/10/2020 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Pablo Daniel Maddonni como Presidente, Martha Elena Feliciano como Vicepresidente y Marcio Fernando Calviello Nunes Da Costa como Director Suplente, todos por 3 ejercicios. Todos los directores han constituido domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3°, Oficina 71, C.A.B.A. Por asamblea del 09/11/2020 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Marcio Fernando Calviello Nunes da Costa al cargo de director suplente de la Sociedad y designar a la Sra. Terri Willis en su lugar quien constituyo domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3°, Oficina 71, C.A.B.A. En tal sentido, el directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Daniel Maddonni, Vicepresidente: Martha Elena Feliciano y Directora Suplente: Terri Melanie Willis. Autorizado según instrumentos privados Asambleas de fecha 27/10/2020 y 09/11/2020.

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28823/21 v. 03/05/2021

TINPORT GROUP S.A.

CUIT 33-71086972-9. Por Asamblea de fecha 20/04/2020, por cumplimiento de mandato fueron elegidos Presidente León Brodsky, argentino, DNI 4.160.307 y Directora Suplente Nérida Telma Mark, argentina, DNI 3.751.857, ambos con domicilio Especial en Av. Cabildo 2040 5° "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/04/2020

MARIA ALEJANDRA BARBIERI - T°: 182 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28615/21 v. 03/05/2021

TISSAVION S.A.

30-60200989-7 Por Asamblea del 16.10.20 de octubre de 2020 se aprobó la reconducción y la designación de Vito Antonio Giampetruzzi como Director Titular y Presidente y de Anunciación D' Onofrio como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Cordoba 817, Piso 2, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/10/2020

Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28775/21 v. 03/05/2021

TRANSCLOR S.A.

CUIT: 30-63769533-5, Aviso rectificatorio del aviso N° 6324/21 Fecha de publicación: 09/02/2021. Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 10/08/2020, se aumentó el capital social en la suma de \$ 60.000.000, de \$ 240.000.000 a \$ 300.000.000, emitiéndose, con motivo de la distribución de dividendos en acciones realizada, la cantidad de 60.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de \$ 1 valor nominal y de un voto por acción, conforme al siguiente detalle: 30.600.000 acciones de titularidad de Mauricio Daniel Filiberti; 5.850.000 acciones de titularidad de Nicolás Damián Filiberti; 5.850.000 acciones de titularidad de Martin Ezequiel Filiberti; 5.850.000 acciones de titularidad de Marco Filiberti; 5.850.000 acciones de titularidad de Luciano Filiberti;

y 6.000.000 de acciones de titularidad de Diego Hernán Pino. Al día de la fecha, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: 153.000.000 acciones de titularidad de Mauricio Daniel Filiberti, representativas del 51,00% del capital social; 29.250.000 acciones de titularidad de Nicolás Damián Filiberti, representativas del 9,75% del capital social; 29.250.000 acciones de titularidad de Martín Ezequiel Filiberti, representativas del 9,75% del capital social; 29.250.000 acciones de titularidad de Marco Filiberti, representativas del 9,75% del capital social; 29.250.000 acciones de titularidad de Luciano Filiberti, representativas del 9,75% del capital social; y 30.000.000 acciones de titularidad de Diego Hernán Pino, representativas del 10,00% del capital social, totalizando la suma de 300.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2020
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28890/21 v. 03/05/2021

VILLA MARÍA PAMPEANA S.A.

CUIT. 30-70979084-2.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea N°13 y de Directorio N°35 del 28/09/2018 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: María Virginia PERFUMO y como Director Suplente: José María PEREDA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Perú 367, 5° Piso, de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea N°15 y de Directorio N°40 del 24/08/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: José María PEREDA y como Directora Suplente: Florencia PEREDA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Perú 367, 5° Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28861/21 v. 03/05/2021

WEBPAY S.R.L.

CUIT: 33-71459556-9. Por acuerdo privado del 6/4/2021, Matías A. Rydz y Andrés Bzurovsky Bay ceden la totalidad de las cuotas de Webpay S.R.L. en partes iguales a Ariel Matías Barnatan y Nicolás Ezequiel Barnatan. Por Reunión de Socios del 6 de abril de 2021 se resolvió de forma unánime: (i) designar al Sr. Sr. Javier Urcola como Gerente titular, quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Larrea 1450, CABA; y (ii) modificar la sede social de la Sociedad y fijar la misma en Av. Independencia 4399, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/04/2021
HARBEK EVELYN ANABELLA CRISTINA - T°: 92 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28750/21 v. 03/05/2021

ZEOCAR S.A.C. E I.

CUIT 30562597464. Por Acta de Asamblea del 16/12/20 cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Luis Fernández Soto; Vicepresidente: Rubén Hugo Conde; Director Titular: Javier Ramiro Conde y Suplentes: Julia Lorena Conde y María Laura Fernández. Se eligieron Presidente: Rubén Hugo Conde; Vicepresidente: Luis Fernández Soto; Director Titular: Javier Ramiro Conde y Suplentes: Julia Lorena Conde y María Laura Fernández, los directores titulares aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Piedrabuena 4510, CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en Esc. 22, F° 73 del 29/4/21, Reg. 2106.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2021 N° 28581/21 v. 03/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BALANCES**NUEVOS****BANCO COLUMBIA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 JUNTO CON LOS INFORMES DE LA COMISION FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: BANCO COLUMBIA S.A.

DOMICILIO LEGAL: TENIENTE GENERAL JUAN D. PERON 350

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ENTIDAD FINANCIERA

Nº DE C.U.I.T.: 30-51763749-8

FECHA DE INICIO: 01.01.2020

FECHA DE CIERRE: 31.12.2020

FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD: 04.02.2069

CANTIDAD Y CARACTERISTICAS DE LAS ACCIONES: 32.632 – ORDINARIAS

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/05/2021 N° 27973/21 v. 03/05/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, convoca a JONATHAN DAVID RIVERO (DNI 32.803.841, nacido el 4 de septiembre de 1987, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Manzana G Lote 14 de Campo de la Rivera, Ciudad de Córdoba, Provincia homónima) en causa n° 29.635/20, seguida en su contra por el delito de defraudación, para que dentro del tercer día de notificado aporte un número de teléfono celular y una dirección de correo electrónico. Ello, a efectos de llevar a cabo una declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a través de la plataforma digital "Zoom" o "Whatsapp", bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda en caso de incumplimiento injustificado. La información señalada, podrá enviarla por correo electrónico a jninstruccion8.sec125@pjn.gov.ar. Buenos Aires, 20 de abril de 2021.- YAMILE BERNAN Juez - ANTE MI: LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO -SECRETARIA- JUEZA CRIMINAL Y CORRECCIONAL

e. 03/05/2021 N° 28668/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, piso 1, CABA, comunica por cinco días que con fecha 19/04/2021 se declaró abierto el concurso preventivo de RUIZ MARIA SILVINA (CUIT N° 27-24545458-4), en el cual ha sido designado síndico la contadora Amalia Victoria Beckerman con domicilio constituido en Tucumán 1367 6° "B", CABA, correo electrónico estudioaizen@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/06/2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 27/08/2021 y el general el 12/10/2021. Se designa el 25/04/2022 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 02/05/2022. Se deja constancia de la unificación de las fechas con el concurso preventivo de "GUZMAN, ANDRES ENRIQUE s/ CONCURSO PREVENTIVO" Ex. N° 12784/2020 a partir del dictado de la resolución verificatoria prevista por el art. 36 de la LCQ que se dictará en cada concurso, en el mismo plazo, una vez presentado el informe previsto por el art. 35 LCQ en el concurso de RUIZ, MARIA SILVINA. Se libra el presente en los autos: RUIZ, MARIA SILVINA s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 1945/2021, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 26 de abril de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 03/05/2021 N° 27285/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causacausa N° 69/1999 caratulada "STALLONE, Lidia Noemí y Otros s/ Infracción art. 302 -DENUNCIANTE: Juzgado de Instrucción Nro. 41", en trámite ante la Secretaría N° 5, de este juzgado; notificar a Lidia Noemí STALLONE (DNI N° 6.692.260) de lo siguiente: "/// nos Aires, 29 de abril de 2021...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 69/1999 y respecto de Lidia Noemí STALLONE, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6°, 302 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.) ...II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Lidia Noemí STALLONE y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). Fdo: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria".

Rafael CAPUTO Juez - Rosana Verónica BERLINGIERI Secretaria

e. 03/05/2021 N° 28673/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

En los autos caratulados ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S/QUIEBRA 51000/1996 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría número 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Diagonal Norte 1211 2do piso CABA se ha ordenado publicar por dos días edictos a fin de hacer saber que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución complementario. Buenos Aires, 30 de abril de 2021. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 03/05/2021 N° 28672/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MVA TRADING S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N°25130/2018) que, con fecha 09 de abril del 2021 se decretó la quiebra de MVA Trading S.A. (CUIT: 30- 71246306-2), inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de agosto del 2012, bajo el N° 14.813 del Libro 61 de Sociedades por Acciones, y de Jorge Javier Nardea (DNI 21.425.338 - CUIT 20-21425338-1), en su carácter de garante de MVA Trading S.A., en los autos "NARDEA, JORGE JAVIER s/QUIEBRA (Expte. N°4858/2019). Que el Síndico designado en ambas causas es el Dr. Fernando J. Oporto (Te. 11-3760-2694) email: estudio_oporto@hotmail.com, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5, "29", CABA. Que el 08 de junio del 2021 vence el plazo para que los acreedores presenten ante la sindicatura los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos mediante el proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/mvatradingsa/procesos-activos> ("MVA TRADING S.A. s/QUIEBRA" -Expte. N°25130/2018-) y <https://sites.google.com/view/nardeajorgejavier/procesos-activos> ("NARDEA, JORGE JAVIER s/QUIEBRA" -Expte. N°4858/2019-), según protocolo: https://drive.google.com/file/d/1aJhcNZWZEBhqeE21w86d1VpivQ_oBM2m/view?usp=sharing. Que el plazo para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días los días 05 de agosto del 2021 y 17 de septiembre del 2021, respectivamente. Se intima a los deudores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. FDO: JAVIER J. COSENTINO. JUEZ. El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refieren los art. 240, 273 inc. 8 Ley 24.522. Buenos Aires, 30 de abril del 2021.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 03/05/2021 N° 28674/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 16.04.21 se decretó la quiebra de Agropecuaria La Lucila SRL (CUIT N° 30-71646012-2), expediente N° 1823/2021. La síndica designada es la Cdra. Nancy Edith González, con domicilio electrónico 27139087491 y domicilio procesal en la Av. Callao 625, piso 10 CABA (Mail: nancyegonzález16@yahoo.com).

Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 14.06.21.

Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a nancyegonzález16@yahoo.com, en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 13.08.21 y el 28.09.21 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales

serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de abril de 2021.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 03/05/2021 N° 28650/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria n° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3 piso CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER S.A. s/QUIEBRA - INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS" (Expte. n° 92499/2002) se ha presentado informe y proyecto de distribución de fondos complementaria en los términos del art. 222 LCQ, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días vencido el cual, de no mediar observaciones, se aprobará el mismo. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 03/05/2021 N° 28661/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, primer piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "VOSS S.A.C.E.I. S/ QUIEBRA" (Expte. 4439/2013) ", con fecha 26/04/2021 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos obrante a fs. 2454/2460, el que será aprobado de no impugnarse dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de abril de 2021.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 03/05/2021 N° 28797/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon –Juez-, Secretaría única a cargo de la Dra. M. Florencia Bucich –Secretaria-, sito en Lavalle 1212 6°, en los autos caratulados ROMERO, MERCEDES DEL VALLE Y OTRO c/ JUAREZ, WALTER s/FILIACION exp. 34293/16 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. Juarez Walter a los efectos de hacer valer sus derechos, ello bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio –conf. Art. 53 inc. 5 Código Procesal- El presente edicto debe de publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 18 de febrero de 2021.- Luca C. Aon Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria

e. 03/05/2021 N° 12543/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 56, en el Expte. N° 4570/2021, "Nencini, Sofia s/Información Sumaria" hace saber que Sofia Nencini, DNI 38.254.727 ha solicitado el cambio de apellido por el apellido materno: Maffei, por lo que en consecuencia su nombre completo será: Sofia Maffei. Publíquese, a los fines previstos por el Art. 70 del C.C.C.N, una vez por mes, durante de dos meses. Buenos Aires, 21 de abril de 2021.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 03/05/2021 N° 27279/21 v. 03/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/04/2021	GUTMAN LEON	27707/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/04/2021	LUISA ISABEL MATOSIN, EVA MATOSIN Y CATALINA BEATRIZ MATOSIN	28224/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/10/2020	DEVICIENTI ANTONIO CARMELO	45648/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/04/2021	GOMEZ GRIMALDI JUAN CARLOS RAMON	28208/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	28/04/2021	FEIGUELBLAT CARLOS	27906/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	30/12/2019	PULEIO MARIA ROSA	100923/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/04/2021	BRUNET ALBERTO	27214/21
17	UNICA	MARIEL GIL	27/04/2021	FERNANDEZ DANIEL HORACIO	27704/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/04/2021	PIGOTT MAVIS ANITA MARIA	27924/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/04/2021	LOPEZ MARIA GRACIELA	28244/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/04/2021	PEREZ IGNACIO ROBERTO	28382/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	29/04/2021	OCHOA RICARDO FRANCISCO	28212/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	22/04/2021	LOZA JOSE BENJAMIN	26061/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	23/04/2021	ISAAC ROJKES	26402/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/04/2021	SALIM LABBAN O SALOMÓN LABBAN, LEA SASSON O LOLA SASSON Y ANA LABBAN	26807/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/04/2021	CARLOS ROBERTO UHALDE	27268/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/04/2021	REMIGIA SILVIA BUSOLA	28293/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/04/2021	ELISA DADRAN	25057/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/04/2021	MARÍA ELENA AIZPURU	20708/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/04/2021	BEATRIZ MARTA VERA	28233/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/04/2021	KELLY EDUARDO PATRICIO	28172/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/04/2021	NISENSEN ANA MARIA	28173/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/04/2021	VAZQUEZ NELIDA	23627/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/04/2021	GARCIA GLADYS NILDA	26358/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	27/04/2021	FREIRE ALBERTO	27288/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/04/2021	GALANTE LUCIA ROSA	26964/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/04/2021	WAINER ISAAC	24537/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/04/2021	GARCIA PRUDENCIO IGNACIO	28643/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/04/2021	CITRA MARIA INES	28645/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/04/2021	IGNACIO MARTIN ARGAIN Y LUISA MICAELA CARDOSO	28655/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/04/2021	JOSÉ LUIS BASUALDO	27646/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/04/2021	MARÍA ELVIRA LOCANE	28228/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/04/2021	MATILDE ANA LOJOYA	28785/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/04/2021	WINOKUR PAULINA	28196/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/04/2021	WENGER AMALIA	28206/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/04/2021	GONZALO DAVID FERNANDEZ	28128/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/04/2021	CONCEPCION CASTROGIOVANNI	28209/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/04/2021	SILVIA VIVIANA RIVAS	27755/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/04/2021	JUAN PEDRO MANTALIAN	27650/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/04/2021	MASRI JACINTA DIANA	28218/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/04/2021	VICTORINO SALINAS PAREDES	27709/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/04/2021	BAQUERO ANTONIO ALBERTO	26956/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	28/04/2021	MARIA ELENA PRIETO	27911/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	29/04/2021	MARCELO MARIA ESTEBAN LATRECCHIENA	28354/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/04/2021	OSCAR HORACIO CHIAPPORI	25298/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/03/2021	CARLOS ALBERTO MALVESTITI	18498/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/02/2021	MIGUEL ENRIQUE FERNÁNDEZ	6960/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/03/2020	NELIDA BEATRIZ PINORI	14231/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/04/2021	MAURO BARRIONUEVO E ISABEL DEL VALLE SÁNCHEZ	28063/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	29/04/2021	JULIO VENTURA COCA	28355/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/04/2021	VOCATURO RICARDO DANIEL	28681/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/04/2021	MARIA ANGELICA PACHECO	28666/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/04/2021	ALFREDO RUBÉN MONZA	28203/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/04/2021	ALMAGRO JUAN CARLOS	24742/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/04/2021	MENDONCA JULIA CONSUELO	27281/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/04/2021	MARÍA GRAZIELLA LAURIA	27275/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	25/04/2021	DAVID KOBRINSKY	26757/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	21/04/2021	OSCAR JOSE VARELA	25719/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/04/2021	JUANA MARIA ETCHEBERRY	21939/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/04/2021	MIGUEL ÁNGEL ABALLAY	28652/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/04/2021	RENATE EMILIA MILCHSACK	28411/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/12/2020	LUISA GASPARINI	61307/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	22/04/2021	CARLOS ENRIQUE LOCATELLI ZEMBORAIN	25917/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/04/2021	VALENTINA MATEOS CALVO	28435/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/04/2021	MARIA FELICIDAD NUÑEZ	28559/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	29/04/2021	MARGARITA GLORIA MARTIN	28640/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/04/2021	DARIO GIMENEZ	28653/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2021	ALICIA NOEMÍ MARTÍNEZ	28148/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/04/2021	MORELLO EDUARDO FILOMENO	28234/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	28/04/2021	EDUARDO HÉCTOR ARUFE	27748/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/04/2021	MARIO GUILLERMO BERGAMASCHI Y MARTHA CAMPARI	27940/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/02/2021	NORA CANDIDA CARRIZO	8762/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/04/2021	JULIO EMILIO ALVAREZ	28651/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	30/04/2021	MARIA LUCILA RESTA	28675/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	28/04/2021	ROBERTO MARIO MOBILIO	27971/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	28/04/2021	ARTURO JORGE SILBERMAN	27891/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	27/04/2021	CARLOS ENRIQUE NUÑEZ	27277/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/04/2021	MIRTA GRACIELA CASTRO	28140/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/04/2021	JORGE OMAR CARRERA	28296/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	28/04/2021	FREDA CARLOS ADALBERTO EMILIO	27743/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/04/2021	HUGO MANN	28036/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/04/2021	BEATRIZ GUIGLIELMONI	28096/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/04/2021	ALBERTO RUBEN DANIEL	28636/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/04/2021	RIVERA LIDIA ESTHER	28265/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/04/2021	SCHOR EUGENIO ARON	27843/21
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	15/04/2021	PINTO HORACIO JULIO	23865/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/11/2020	MANRIQUE SIMON MANUEL	59072/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/04/2021	JOSE OSVALDO SPOSITO	28561/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/04/2021	ROBIANO ZULEMA LUCIA	28414/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/04/2021	LAURA CARINA QUIRICO	25640/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/04/2021	MANUEL JACINTO SCHIAVONE	28082/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/04/2021	NEUMAN SILVIA RUTH	22859/21

e. 03/05/2021 N° 5065 v. 03/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FRENTE INTEGRADOR

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE INTEGRADOR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 846/2019, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 26 de fecha 29/04/2021, se ha dispuesto el reconocimiento de la personalidad jurídico política con carácter definitivo del partido "Frente Integrador" del Distrito Chaco, conforme lo normado por el artículo 7 bis de la Ley 23.298.

Resistencia, 30 abril de 2021.

DR. CESAR SEBASTIAN VEGA SECRETARIO ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/05/2021 N° 28734/21 v. 03/05/2021

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "Partido del Trabajo y del Pueblo NRO. 74" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de abril de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 03/05/2021 N° 28841/21 v. 05/05/2021

FRENTE SALTEÑO

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "FRENTE SALTEÑO s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA, Expte. N° CNE 17000498/2011, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias del Consejo Provincial y Congreso Provincial a las electas el día 26 de marzo de 2.021, con una duración de mandatos de 4 (cuatro) años, cuya nómina se detalla a continuación:

CONSEJO PROVINCIAL

TITULARES:

- 1.- María Candelaria DURRUTY, MN° 18.429.628.
- 2.- Javier Enrique Severo RIVERO, MN° 21.633.737.
- 3.- Karina Yanet PER, MN° 25.218.750.
- 4.- Dino Fabián CAMACHO, MN° 22.236.717.
- 5.- Ariel Eduardo BURGOS, MN° 24.615.410.

SUPLENTES:

- 1.- Ricardo Sergio ROMACHO, MN° 17.289.216.
- 2.- Micaela Fernanda ALVAREZ, MN° 38.035.453.
- 3.- Matías Sebastián BARCO, MN° 27.059.362.

CONGRESO PROVINCIAL

TITULARES:

- 1.- Raúl Romeo MEDINA, MN° 17.355.959.
- 2.- Silvia Eda BLANCO, MN° 22.946.948.
- 3.- Pablo Martín CASTIELLA, MN° 25.801.033.
- 4.- Agustina CARRIZO, MN° 33.539.539.
- 5.- José Rodrigo SAICHA IBAÑEZ, MN° 22.146.902.
- 6.- Clara Rosa GARNICA, MN° 11.494.519.
- 7.- César Alejandro NERI, MN° 21.896.557.
- 8.- María Teresa GARCEA, MN° 13.685.496.
- 9.- Gabriel Miguel CELEDON ORTIZ, MN° 34.348.934.
- 10.- Alejandra Ayia BELLO, MN° 25.069.737.
- 11.- Tomás José Ignacio DURRUTY, MN° 35.324.655.

SUPLENTE:

- 1.- Esther Lourdes de las Nieves MAMANI, MN° 25.571.216.
- 2.- Rafael Laudino DE LA FUENTE, MN° 17.158.348.
- 3.- Teresa Valeria COSENTINO, 23.604.868.
- 4.- Adolfo Ariel ALVAREZ, MN° 22.945.141.
- 5.- Alicia de los Angeles CELEDON ORTIZ, MN° 28.902.058

Secretaría Electoral, 05 de abril de 2021.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI- Prosecretario Electoral.-

e. 03/05/2021 N° 28671/21 v. 03/05/2021

SALTA NOS UNE

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados "SALTA NOS UNE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 5806/2016, en fecha 7 de abril de 2.021, la agrupación política ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por el Consejo Provincial partidario el día 15 de julio de 2.020.



 1795 C

 222 C

 Black 6 C

Fdo. JULIO LEONARO BAVIO – Juez Federal.
Secretaría Electoral, 29 de abril de 2021.-

e. 03/05/2021 N° 28669/21 v. 05/05/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION COUNTRY S.A.

CUIT N° 30-71495231-1. Se convoca a los accionistas de Administración Country S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B y C a celebrarse a distancia, mediante la plataforma Microsoft Teams el día 21 de mayo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día (1) designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; (2) Explicaciones de la demora en el llamado a Asamblea; (3) consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º, artículo 234, de la Ley N° 19.550, referidos al sexto ejercicio económico, finalizado el 31 de julio de 2020; (4) consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados; (5) tratamiento de la remuneración de los miembros del Directorio; (6) aprobación de la gestión de los señores Directores; (7) elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos y (8) Cambio de jurisdicción. Traslado del domicilio a la Provincia de Buenos Aires. Reforma del artículo segundo del estatuto social. Fijación de la sede social. Para el tratamiento del punto 6 se celebrarán en forma simultánea las asambleas especiales de clase A, B y C. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán enviar por correo electrónico dirigido a la casilla rquaratino@cfpabogados.com.ar la comunicación de asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia. En la asamblea aplicarán las siguientes reglas: (i) se garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto y (ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla rquaratino@cfpabogados.com.ar copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas y/o flexibilizadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) la Sociedad y el representante conservarán una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que estará a disposición de cualquier accionista que la solicite; y (8) la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y deberá estar suscripta por el representante social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD DEL 15/12/2017 de fecha 15/12/2017
MARIANO NAVILLI - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27614/21 v. 05/05/2021

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de ADMINISTRACIÓN LOS PALENQUES S.A. para el lunes 26 de Mayo de 2021, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 hs. realizándose la misma a través de la plataforma Zoom a fin de tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea; 2º) Aprobación de los estados contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio del periodo comprendido

entre 23/05/2018 a 31/03/2021. 4º) Designación Directores, por vencimiento de mandatos. 5º) Fijación del importe de las expensas ordinarias. Autorización de aumento. 6º) Designación de miembros de las comisiones. 7º) Art 9º del Estatuto: Fijación de arancel a la transferencia de la acción clase B. 8º) Subsanación del conjunto inmobiliario: exposición de los profesionales a cargo del tema, sobre el estado de situación y gestiones realizadas a la fecha. 9º) Situación de Morosidad: Exposición de los profesionales a cargo del tema, Estado de la misma. 10º) Cambio de Jurisdicción: Traslado de domicilio social de Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires. 11º) Reforma del estatuto, de forma que prevea mecanismos para la realización de las reuniones del órgano de administración o de gobierno a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con el cumplimiento de los recaudos legales. 12º) reforma del estatuto: "Vía Ejecutiva para la ejecución de expensas comunes y gastos". 13º) Presentación y Aprobación de Reglamentos Internos. De no haber quórum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrará la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votarán las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión, antes del 19/05/2021, inclusive, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su Documento Nacional de Identidad y copia del instrumento por el que adquirió la titularidad, a la siguiente dirección de correo: solutio.palenques@gmail.com. A falta de consignación de otra dirección de correo por parte de un accionista, será considerado domicilio especial electrónico aquel por el cual haya enviado comunicación a la dirección solutio.palenques@gmail.com Designado según ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 23/05/2018 Guillermo Fernandez Llanos- Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 23/05/2018 GUILLERMO FERNANDEZ LLANOS - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28463/21 v. 06/05/2021

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-65280715-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2021 en primera convocatoria, a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria, a las 19:00 horas del mismo día, en la sede social sita en Talcahuano 778 Piso 1 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las cartas poder si las hubieran, y pronunciamiento de la constitución legal de la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 3) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2019 y el 30/06/2020. 4) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2019 y el 30/06/2020. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Designación de nuevo directorio por un nuevo término de 2 ejercicios. 7) Aprobación de la venta del predio correspondiente al inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Pilar, Circunscripción 9, Sección Y, Quinta 10, Parcela 2 A, propiedad de Altos de Pilar Country Club S.A. a la Sra. Socia Carina Cuello, con la obligación de ser anexada en los catastros correspondientes a la parcela 3 A de la Quinta 10.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 31 de fecha 6/12/2018 CLAUDIA NORMA CALVO - Presidente

e. 27/04/2021 N° 27122/21 v. 03/05/2021

ANDARAL S.A.

(Cuit 30-58022517-5). Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 2021 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado 30/11/2020. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de Presidente y Vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Sindico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones". Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalameda@cevt.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a lbalameda@cevt.com.ar Designado según instrumento privado Acta n° 66 de fecha 14/5/2020 EZEQUIEL JUAN BONADEO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/04/2021 N° 26730/21 v. 03/05/2021

ARL S.A.

CUIT 30-70926448-2. Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ARL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2021, a las 10.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General Nº 11/2020 y la Resolución General Nº 46/2020 de la Inspección General de Justicia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del Covid-19 y, en general, de las restricciones imperantes a libre circulación, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "a distancia" y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado 1), la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria; 2) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2018. De corresponder, aprobación de los honorarios de los miembros del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 7) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 9) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2019. De corresponder, aprobación de los honorarios de los miembros del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 11) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A todo evento, se hace constar que, sin perjuicio de las entregas de la documentación contable efectuadas oportunamente a los accionistas y/o a sus representantes, los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea. A tal fin, y teniendo en cuenta la situación sanitaria imperante, los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar. Para el caso que el accionista quiera acceder a un ejemplar en original de los referidos estados contables, deberá retirarlo de la sede social sita en Maza Nº 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley Nº 19.550 hasta las 17:00 horas del día 10 de mayo de 2021. Asimismo, se deja constancia de que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico rbarral@novatium.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea19 de fecha 11/7/2018 RAUL FERNANDO BARRAL - Presidente
e. 27/04/2021 Nº 26727/21 v. 03/05/2021

ARMADORA SAN JORGE S.A.

CUIT 30-70868814-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 17/05/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después a las 11:00 horas, en el domicilio de Av. Santa Fe Nº 1615, Piso 6º, Oficina "L", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al 18º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3º) Consideración de los Resultados No Asignados y su destino; 4º) Consideración de la gestión de los señores Directores, 5º) Honorarios Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes; 7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, ambos con mandato por tres ejercicios; 8º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de realizar la inscripción de las resoluciones tomadas en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/04/2019 CLARA INES BERNASCONI CRAMER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/04/2021 Nº 28291/21 v. 06/05/2021

ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

CUIT 30-71127833-4

Se CONVOCA a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 20/05/2021, a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs en Segunda, en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234 Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30/11/2019 y al 30/11/2020. 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión del Directorio. 5) Temas varios: Administración. Estatutos -Reglamentos internos, su Aplicación -Multas - Aplicación de éstas. Asuntos legales pendientes .- Servicios-Caminos - y otros referidos al funcionamiento del emprendimiento.- Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 24/04/2018 osvaldo jose de la aceña - Síndico

e. 30/04/2021 N° 28071/21 v. 06/05/2021

BUILDERS GROUP S.A.

CUIT 3371136334-9 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18/5/21, a las 15. horas, en Juramento 1475 Piso 12° Of. "1" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente de la reunión. 2.Razones de la convocatoria fuera de término. 3.Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración 4.Cesación y Designación de Autoridades por un nuevo período Estatutario. Aceptación de cargos y Constitución de Domicilio especial. 5.Cambio de Sede social. 6. Designación de personas autorizadas para realizar y tramitar la inscripción de lo resuelto y presentaciones ante I.G.J. NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en sede social manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con (3) días de anticipación al acto Asambleario. Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 4/10/2016 victor hugo carnaghi - Presidente

e. 28/04/2021 N° 27196/21 v. 04/05/2021

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2021 a las 13 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/5/2018 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28428/21 v. 06/05/2021

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2021 a las 14 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta

a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 1/6/2018 ADRIANA GANDARAS - Presidente
e. 30/04/2021 N° 28447/21 v. 06/05/2021

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2021 a las 14 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 4/6/2018 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28459/21 v. 06/05/2021

CASA JARSE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-55009571-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2021 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en Manuel García 154, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Consideración de los documentos descriptos en al art. 237 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 e informe del Síndico a la misma fecha conforme art. 294 de la ley 19.550; 2.- Destino de los Resultados del ejercicio; 3.- Consideración de la gestión del Directorio; 4.- Honorarios al Directorio en los términos del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550; 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6.- Honorarios a la sindicatura; 7.- Elección de miembros del Directorio por tres ejercicios. 8.- Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Artículo 1 de la resolución General IGJ 6/2006 y su modificatoria; 9.- Designación de Sindicatura por un ejercicio; 10.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Conforme lo normado por el art. 237 de la Ley 19.550, se resuelve que la convocatoria a Asamblea se realice mediante publicación en el Boletín Oficial.

Designado según instrumento privado acta asamblea 64 de fecha 14/5/2018 HAYDEE SUSANA SASSONE - Presidente

e. 27/04/2021 N° 26717/21 v. 03/05/2021

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-59271734-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 20 de mayo de 2021, a las 9:00 horas, a través de la plataforma digital Skype que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Resolución General 11/2020 y la Resolución General 46/2020 de la Inspección General de Justicia y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la reforma de los Artículos Octavo, Décimo Primero y Décimo Cuarto del Estatuto de la Sociedad, 8) Fijación del número de Directores y su designación, 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, 10) Otorgamiento de Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas

deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a [juan.c.stella@daimler.com]. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Skype. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar los instrumentos correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. a) Comunicación de Asistencia: Conforme el Artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a las asambleas, los accionistas por ser titulares de acciones escriturales cuyo registro lleva la sociedad quedan exceptuados de presentar certificados o constancias de depósito, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 60 de fecha 22/5/2020 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 28/04/2021 N° 27194/21 v. 04/05/2021

CLINICA NANO S.A.

CUIT 33-71014430-9 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Mayo de 2021, a las 11 hs., en la sede social de Av. Uruguay 978 – Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020 y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3) Consideración del resultado del ejercicio.

Nano María Eugenia

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 28/03/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2019 Maria Eugenia Nano - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27886/21 v. 05/05/2021

DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70817989-9 DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHOR ARGENTINA S.A convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en la calle Ombú 2971 de la Ciudad de Buenos Aires en caso que pudiera ser celebrada en forma presencial, o por videoconferencia en caso que se mantuvieran las restricciones de aislamiento y/o distanciamiento social preventivo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2018 consideración de su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.2018; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2018; 7) Consideración de aportes y/o préstamos para el sostenimiento de la Sociedad. En caso de que a la fecha de celebración de la Asamblea se mantengan las medidas de distanciamiento o similares que no permitan realizarla en forma presencial, la misma será llevada a cabo a distancia por medio de la Plataforma Zoom con los requisitos exigidos por la Resolución General de IGJ 11/2020. Los accionistas podrán comunicar asistencia hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea, al correo electrónico hdedompierre@liqui-moly.com.ar debiendo además informar su propia dirección de correo electrónico donde recibirán el link para acceder a la reunión. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la calle Ombú 2971, CABA, de 10 a 16hs. Designado instrumento privado acta directorio 66 de fecha 24/7/2020 HENRI JEAN DE DOMPIERRE DE CHAUFEPPE HITZ - Presidente

e. 29/04/2021 N° 28012/21 v. 05/05/2021

DISTRIBER S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 26/04/2021 se convoca a los Sres accionistas de DISTRIBER S.A. CUIT 30661769986 a la Asamblea General Ordinaria del 18/05/2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239 piso 5, Oficina E, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes a los estados Contables cerrados al 31 de julio de 2020. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020. 4) Distribución de Resultados,

Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/4/2019 Miguel Angel Lafalce - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27642/21 v. 05/05/2021

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

C.U.I.T. 30-69344198-2- convoca a asamblea general ordinaria el día 19 de mayo de 2021 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a realizarse por videoconferencia "Zoom". Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de documentac. art. 234 inc. 1 ley 19550 (ejerc. 31/12/2020); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite legal art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Nota 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 13/05/2021, mediante e-mail dirigido a: elisabeth.schneider@eschneider.com.ar. Al celebrarse el acto en forma remota: (i) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante e-mail; (ii) si el accionista actúa por medio de apoderado, remitirán junto la comunicación una copia del instrumento habilitante; (iii) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia sanitaria; y (iv) la votación se hará de modo que el registro de audio e imagen sirva como prueba inequívoca de cada resolución adoptada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28439/21 v. 06/05/2021

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, mediante acceso remoto a distancia, mediante la plataforma de audio y video Microsoft Teams en virtud de lo regulado por la RG 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2020. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 4) Retribución al Directorio y la Sindicatura. 5) Fijación del número de Directores. Su designación. 6) Elección de la Sindicatura. 7) Reforma de los Artículos 10 y 16 del Estatuto Social a los efectos de prever las reuniones a distancia conforme Art. 84 de la RG IGJ 7/15. Resulta necesario informar a los Sres. Accionistas que, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, comunicar su asistencia a la misma, pudiendo a tal efecto (i) presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Av. Corrientes 327, Piso 3° CABA, de lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 horas, venciendo dicho plazo el día 14/5/2021; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 14/5/2021, inclusive, al correo electrónico asambleaeternit2021@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los Sres. Accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. La Asamblea se celebrará a distancia, de acuerdo con lo establecido por la RG 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. La Sindicatura ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por dicha resolución. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, y de los mecanismos técnicos utilizados. A dichos efectos, se les solicita a los Sres. Accionistas que en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informen adicionalmente sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 12/08/2019 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28123/21 v. 06/05/2021

**F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA
DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

(CUIT 30-52341223-6) Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 20 de mayo de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 49 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5º) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550. Notas: la asamblea será celebrada bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ y los accionistas podrán solicitar los datos de acceso enviando un correo electrónico a: pfc@ecra.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 66 de fecha 26/05/2020 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28149/21 v. 06/05/2021

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, C.A.B.A., el 19 de mayo de 2021, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 20 de mayo de 2021, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 19 de mayo de 2021 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y el 20 de mayo de 2021 a las 14.30 hs. en segunda convocatoria Conforme lo establecido en el artículo 8º del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15º del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. En caso de que el miércoles 12 de mayo de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general o a la reunión de más de 10 personas en lugares cerrados, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto Nº 1033/2020 y sus prórrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional o el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales Nº 11/2020, 46/2020 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". En ese caso, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la respectiva Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la respectiva Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a las Asambleas los accionistas respectivos deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la siguiente casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 13 de mayo de 2021, debiendo informar los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de las Asambleas correspondientes (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea respectiva). Los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, debiendo también enviar a la casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 13 de mayo de 2021 la documentación que acredite su personería (en caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes, cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 07/10/2020 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28440/21 v. 06/05/2021

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, C.A.B.A., el 19 de mayo de 2021 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el 20 de mayo de 2021 a las 14.30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. En caso de que el miércoles 12 de mayo de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general o a la reunión de más de 10 personas en lugares cerrados, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto N° 1033/2020 y sus prórrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional o el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020, 46/2020 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". En ese caso, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la siguiente casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 hs. del día jueves 13 de mayo de 2021, debiendo informar los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea). Los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, debiendo también enviar a la casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 hs. del día jueves 13 de mayo de 2021 la documentación que acredite su personería (en caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes, cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto). La documentación que considerará la Asamblea se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas por requerimiento a la casilla asamblea2021@farmalink.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 07/10/2020 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28441/21 v. 06/05/2021

FEIT Y OLIVARI S.A.

CUIT 33-50023778-9 info@feityolivari.com.ar - Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en Talcahuano 778 Piso 9, C.A.B.A. para el próximo el próximo 18 de mayo de 2021 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, mediante modalidad alternativa de celebración a través de la plataforma digital Zoom, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1° - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración de la adecuación del Artículo 1 del Estatuto Social – Objeto. Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. En ocasión de la comunicación de asistencia, la Sociedad informará las coordenadas y modalidad de registro para participar con voz e imagen en la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc 156 de fecha 7/5/2019 reg 1405 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 27/04/2021 N° 26959/21 v. 03/05/2021

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-53495868-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2021, a las 16 hs, sita en Av. La Plata 1583, C.A.B.A, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio Nro. 65, iniciado el 1ro de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 3) Tratamiento de los resultados acumulados y aprobación de honorarios a los Directores Art. 261 Ley 19550; 4) Fijación del número de Directores para los próximos 3 ejercicios y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta directorio 402 de fecha 16/12/2020 Juan Carlos Pittner - Presidente

e. 28/04/2021 N° 27361/21 v. 04/05/2021

GREENLANDS S.A.

CUIT: 30-70858241-3

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Mayo de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma audiovisual "ZOOM", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los firmantes del Acta. 2) Ratificación y/o rectificación de la modificación del ARTICULO PRIMERO del Estatuto Social resuelta en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/2011. Sus implicancias. Cambio de Sede Social. 3) Ratificación y/o rectificación de la modificación del ARTICULO SEXTO del Estatuto Social resuelta en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/2011. Consideración de la posibilidad de incorporar en el texto del Artículo las reuniones a distancia. 4) Ratificación y/o rectificación de la modificación del ARTICULO SEPTIMO del Estatuto Social resuelta en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/2011. 5) Ratificación y/o rectificación de la modificación del ARTICULO NOVENO del Estatuto Social resuelta en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/2011. 6) Reforma del ARTICULO DECIMO del Estatuto Social. Consideración de la posibilidad de incorporar en el texto del Artículo las reuniones a distancia. 7) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Nota: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, por correo electrónico a la casilla administracion@greenlands.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma; y acompañando los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. Se recuerda lo establecido en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social: Los accionistas solamente podrán hacerse representar, mediante poder especial o general otorgado ante Escribano Público, que indique expresamente la facultad de concurrir a asambleas de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/9/2018 Luciano Defelice - Presidente

e. 27/04/2021 N° 27126/21 v. 03/05/2021

HUDSONVILLE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-61918326-2. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 17/05/2021 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay 766, piso 3, oficina "23", CABA para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Cesación de autoridades por vencimiento de sus mandatos; 3) Designación de los miembros del Directorio; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2016 Alberto Rafael Tomassetti - Presidente

e. 27/04/2021 N° 27016/21 v. 03/05/2021

IMPREMARC S.A.

CUIT 30-71255827-6. Convocase a los accionistas de "Impremarc S.A" a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Cerrito 1070, Piso 11, Oficina 138, CABA, el 20 de Mayo de 2021, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

(1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea;

(2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;

(3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2019. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio;

(4) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2020. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio;

- (5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019 y 2020, respectivamente;
- (6) Remuneración del Directorio por el ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2019 y 2020, respectivamente;
- (7) Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato;
- (8) Autorizaciones.

Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán preavisar con tres días de anticipación su participación en la asamblea en la sede social. Asimismo, en el citado domicilio también se encuentra a disposición la documentación de los ejercicios que se someterán a consideración.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/10/2017 francisco nicolas fascetto - Presidente
e. 28/04/2021 N° 27511/21 v. 04/05/2021

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT (30-70848007-6). De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio de de fecha 20 de Abril de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse en los términos de los arts. 236, 237, 238 sptes. y ccdtes. LGS con fecha 28 de Mayo de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:15 en segunda convocatoria -en el domicilio social emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3356 De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-. A los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N 18, cerrado el día 31 de Diciembre 2020. Puesta a disposición de la memoria y documentación contable con la antelación temporal requerida en la sede social conforme art. 67 LGS. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Propuesta de adecuación de reserva facultativa. Fundamentos. 4) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Honorarios del directorio. 5) Tratamiento de los honorarios del directorio en funciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 26/06/2020. Designado según instrumento privado acta de Asamblea del 26/06/2020. Firmado. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/6/2020 nestor ignacio lo tauro - Presidente
e. 29/04/2021 N° 27852/21 v. 05/05/2021

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

C.U.I.T. 33-51747145-9 LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Con motivo de las restricciones que rigen en el país por la pandemia de coronavirus Covid19, autorizados por Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia que dispone en su art. 3 que durante todo el período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de las sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, razón por la cual se ha dispuesto convocar a los Sres. accionistas de Los Lagartos Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día Asamblea Ordinaria: Punto 1°: Designación de Dos Accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio N 52 finalizado al 31 de diciembre de 2020, juntamente con el informe de auditores independiente y firma del Consejo de Vigilancia. Destino de los resultados no asignados. Punto 3°: Consideración de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Punto 4°: Consideración del Presupuesto Económico-Financiero del ejercicio 2021. Punto 5°: Elección de nueve (9) Directores Titulares y tres (3) suplentes, con mandato de dos (2) años, por vencimiento de todos los mandatos. Punto 6°: Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, con mandato por dos (2) años, para integrar el Consejo de Vigilancia. Punto 7°: Consideración de la incorporación de un nuevo miembro titular y de un nuevo miembro suplente al Tribunal de Ética y Disciplina. Orden del Día Asamblea Extraordinaria: Punto 1°: Designación de Dos Accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Consideración y aprobación de la modificación del estatuto social para que la sociedad se adecúe y continúe funcionando como Asociación Civil, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación y asimismo consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial al 31.03.21 para ser utilizado en la Adecuación a la normativa de los Conjuntos Inmobiliarios, confeccionado al 31 de Marzo de 2021, y de los informes de auditores y del Consejo de Vigilancia. Punto 3°: Consideración y aprobación del Reglamento del Conjunto Inmobiliario "LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL", conforme adecuación dispuesta por las Resoluciones Generales 25 y 27/2020 I.G.J, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación. Punto 4°: Ratificación de los reglamentos internos emitidos previamente a la Adecuación mencionada por los Órganos Competentes, en tanto no se opongan a las modificaciones estatutarias y Reglamento de Conjunto Inmobiliario, aprobados en

esta asamblea. Punto 5°: Designación de dos miembros del Comisión Directiva para que ambos o uno cualquiera de ellos o de las personas que éstos designen inscriban ante la IGJ los documentos que apruebe esta asamblea extraordinaria con facultades para que acepten o propongan modificaciones a los mismos, incluso para firmar escrituras complementarias o modificatorias. Notas: (1) Para participar de la Asamblea los socios deberán enviar un correo electrónico a asambleallcc@loslagartos.com.ar con el siguiente ASUNTO: COMUNICACIÓN ASISTENCIA Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 20 de mayo 2021, y en el cuerpo deberá escribir: "A los fines del Artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984), ruego tomar nota a inscribir en el libro respectivo de mi intención de participar a través del programa ZOOM/US con la dirección de correo electrónico ___@___ PERSONALMENTE / REPRESENTADO (*) por _____ a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 20/05/2021. Adjunto copia de mi Documento de Identidad". El día de la asamblea los socios deberán ingresar a la web: <https://us02web.zoom.us/j/81377825515>° pwd=alFIQ290TFg1NnkzSmZyK0FEaEZuUT09 Para participar de la asamblea debe seguir las instrucciones de ZOOM: <https://drive.google.com/file/d/1J0B2OQT1ov5WKwuQG2tLnI2YU5sG5Qjo/view>. Puede utilizar cualquier teléfono con los sistemas IOS, ANDROID o computadoras con WINDOWS, o MAC OS las que deben tener cámara y micrófonos habilitados para ZOOM (2) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada. (3) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas. Buenos Aires, 22 de abril de 2021. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 16/05/2019 ANIBAL HORACIO CARMONA - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28448/21 v. 06/05/2021

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

CUIT 30-71207044-3 - LOS PARAISOS DE CARDALES SA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Los Paraísos de Los Cardales SA, convoca a sus accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la misma será llevada a cabo bajo la modalidad de teleconferencia a través de la plataforma Digital ASAMBLEAR, ingresando a <https://asamblear.com/>; Ingresando el Código de la Asamblea ARG0100075 - Asamblea Ordinaria Los Paraísos de Cardales SA - 2021.

La fecha de la Asamblea será el sábado 22 de mayo de 2021 a las 14:00 hs, Primera Convocatoria, y el mismo día 15:00 hs, Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración Estados Contables Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019 y la Aprobación de la gestión del directorio por el periodo 2019.
- 3) Consideración Estados Contables Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020 y la Aprobación de la gestión del directorio por el periodo 2020.
- 4) Elección nuevas autoridades societarias.

Con antelación será remitido a los accionistas los Estados Contables de interés, así mismo cada accionista deberá demostrar titularidad con no menos de tres días de anticipación a la fecha de asamblea al mail de la administración admlosparaisos@gmail.com enviando la escritura de su propiedad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2020 jose luis zuvilivia - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27944/21 v. 05/05/2021

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de mayo de 2021 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en la oficina sito en Av. Santa Fe 2.755 piso 3°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Elección de un nuevo Directorio. 6°) Modificación de estatuto. Incluir celebración de reuniones sociales a distancia mediante el uso de medios o plataformas informáticas o digitales conforme los términos de la normativa vigente. 7°) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, la Asamblea General

Ordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma ZOOM, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2017 jorge eusebio bonanno - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27977/21 v. 05/05/2021

NUEVA CALDAS S.A.

Cuit N° 30649254318 - Convóquese a los señores accionistas de Nueva Caldas S. A., a Asamblea General Ordinaria en la sede social, Paraguay 1439 Of 1, para el 14 de mayo 2021 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a gaby423114@gmail.com, antes del 10 de mayo de 2021 a las 17horas. B) En el supuesto que se mantenga en la fecha de la Asamblea la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por la normativa de emergencia vigente, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en las Resoluciones Generales 11/2020 y 46/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a gaby423114@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 28/5/2020 gabriela veronica lopez - Presidente

e. 27/04/2021 N° 27058/21 v. 03/05/2021

PINNY ARGENTINA S.A.

30-71677408-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PINNY ARGENTINA S.A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria con una hora de separación, para el próximo 18 de MAYO de 2021 a las 10 hs y 11hs. Respectivamente mediante el sistema ZOOM método implementado por la Res. IGJ 11/20 de reuniones a distancia, dejando constancia que se enviarán las coordenadas e información de asistencia con una hora de antelación, contacto:martin@pinnyapp.com, a fin de considerar los siguientes puntos del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución IGJ N° 11/20 dictada por la Inspección General Justicia. 2) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta en forma conjunta con otro accionista; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 1 cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento de su remuneración; 6) Conferir autorización para la inscripción del acta y para realizar las gestiones administrativas que sean de rigor conforme las normas vigentes. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N°. de fecha 23/12/2019 Reg. N° 1774 F1461 MARTIN ARIEL PEREZ - Presidente

e. 28/04/2021 N° 26560/21 v. 04/05/2021

PLAZA DE MAYO ONE S.A.

30-64042073-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria de PLAZA DE MAYO ONE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el 26/05/2021 a las 12:00 horas, de forma remota por medio de la plataforma Google Meet, conforme con las Resoluciones Generales IGJ 11/2020 y 46/2020, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas por email, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4°) Consideración de la gestión

del Directorio y de la Sindicatura; 5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura; 6º) Determinación del número, elección de los Directores y distribución de los cargos. Asignación de funciones en los términos del artículo 274 de la ley 19.550; 7º) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera del término legal; 8º) Autorizaciones. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, a la sede social o al email de contacto aquí indicado. Correo de contacto: lallende@allendeferrante.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 39 de fecha 03/10/2017 LISANDRO ALFREDO ALLENDE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/04/2021 N° 28027/21 v. 05/05/2021

PROVINCANJE S.A.

(33-66329330-9). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/05/2021, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 4) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la remuneración del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Designación del presidente del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 10) Autorizaciones. La Asamblea se realizará a distancia, en el día y horario fijados, mediante la plataforma digital ZOOM, de acuerdo a la Resolución General 11/2020 de IGJ, pudiendo los accionistas comunicar asistencia a asamblea@provincanje.com.ar, junto con una dirección de correo electrónico de contacto al cuál se comunicarán los datos de acceso a la asamblea. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico aquí publicado, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 27/08/2020 MARCIO TAKEDA - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28074/21 v. 06/05/2021

R.P.G S.A.

(CUIT 30-71125398-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 24 de mayo de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 12:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en sede social Montevideo 771 piso 1 Dpto F. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por ley 19950 respecto a Memoria, el Inventario, Balance General que incluye los estados de situación patrimonial, de resultados de flujo de efectivo y Evolución de patrimonio neto, como, asimismo, notas y anexos de las Resoluciones vigentes correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 11 cerrado el 30 de junio de 2020. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio sujeto a aprobación. 4) Remuneración de directorio Notas: A) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 sgs 168/2021, 235/21 y sgs y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso vía link al correo de contacto admin@argensudalimentaria.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 18 de fecha 21/01/2020 FRANCISCO AGUSTIN ALFARO - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27872/21 v. 05/05/2021

RED LINK S.A.

Convócase a los Señores accionistas de Red Link S.A. CUIT 33-62974985-9 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo a distancia el día 21 de mayo de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria -según los términos establecidos por el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia, cumpliendo con los requisitos del art. 1 de la mencionada norma, a saber: 1. Todos los participantes tendrán libre accesibilidad a la reunión; 2. Para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el día 17 de mayo de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: legales@redlink.com.ar indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento

de Identidad, teléfono y domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y las pautas, en el supuesto de la modalidad presencial, para cumplir con el protocolo de asistencia a la asamblea. El día de la Asamblea, los representantes de los representantes de los accionistas deberán participar de la reunión a distancia, previa identificación y exhibición de su DNI, mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la grabación de la reunión en soporte digital, siendo dicha copia conservada por el representante por el término de 5 años y a disposición de cualquier socio que la solicite; 3. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los socios deberán incluir en la nota de Autorización a Asistencia a Asamblea la dirección de correo electrónico de su representante, a los efectos que Red Link pueda remitir con la debida antelación a esa dirección de correo la invitación para acceder a la plataforma Microsoft Teams y participar con vos y voto de la Asamblea; 4. Posteriormente la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social siendo suscripta por el representante social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron- a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley General de Sociedades, 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2020, 4) Aprobación de la gestión del Directorio, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2020, 5) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2020, 6) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2020, 7) Tratamiento de las Reservas Facultativas constituidas al 31/12/2020, 8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, 9) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2021, 10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Carlos Vasquevich, D.N.I. 24.220.514 y/o Elina Beatriz Manzanera, D.N.I. 27.771.585 y/o María José Barrera, D.N.I. 29.985.123 para que en nombre y representación de la sociedad eleven a escritura pública la parte pertinente de la presente acta, y para que cumplan con los trámites correspondientes ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/5/2020 RAUL FRANCISCO CATAPANO - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27616/21 v. 05/05/2021

REGISTROS MINEROS ARGENTINOS S.A. (REMASA)

CUIT 30-70992482-2. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de mayo de 2021, a las 09:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Razones por la cual la asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio en consideración. La presente asamblea tendrá lugar mediante plataforma digital Google Meet considerando la situación de emergencia derivada de la pandemia por COVID-19 en cumplimiento con la RG 11/2020. Se solicita a los señores accionistas que comuniquen su asistencia a asamblea al correo electrónico carlos.leone@remasa.com. A los accionistas que hubieran comunicado su asistencia dentro del plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo indicada, el link de acceso a la asamblea junto con un instructivo de acceso y desarrollo del acto. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al comunicar su asistencia, deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, a dónde se les enviarán el link y el instructivo antes referidos. Una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes, deberá presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 3 días hábiles. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 25 de julio de 2018 Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27985/21 v. 05/05/2021

RIG AVALES S.G.R.

C.U.I.T. 30-71632114-9 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 28/5/2021 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ª convocatoria a las 16hs a realizarse bajo la modalidad a distancia mediante el sistema de videoconferencias Zoom o herramienta similar con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras asegurando la libre accesibilidad a todos los socios protectores y partícipes de conformidad con lo dispuesto por la IGJ Res. 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia; 2) Designación de dos socios para firmar del acta; 3) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N°3 finalizado el 31/12/2020 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 5) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 6) Aumento del capital social dentro del quíntuplo; 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 11) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos. NOTA1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación de manera remota y a distancia a la Asamblea hasta el 24/5/2021 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 11/10/2018 FOLIO 1997 Reg. N° 1495 TERENCE ANDRES ROBERTS - Presidente

e. 27/04/2021 N° 27031/21 v. 03/05/2021

RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.

30-53394455-4

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2021, en el domicilio legal, sito en calle Paraná 457, Piso 9, Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. en primera y segunda convocatoria, si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams", fijandose como mail de contacto cdpastor@coseganet.com.ar en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente orden del día: 01.- Designación dos accionistas para firmar acta. 02.- Consideración de la documentación relativa al Artículo N° 234. Inciso 1° de la Ley 19550 del Ejercicio N° 67 cerrado al 30/06/2020, 03.- Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura. 04.- Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio. 05.- Designación de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 71 de fecha 20/1/2020 Jorge Federico Agustín RUIZ Y RUIZ - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27658/21 v. 05/05/2021

SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30-51761668-7

CONVOCATORIA. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 29/05/2021 a las 10 hs. a celebrarse en Godoy Cruz 2725 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/2020 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Determinación del N° de directores y elección de los mismos 6) extensión de renovación de autoridades a 3 años. Designado según

instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 10/11/2018 candidato fernandez alonso - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28512/21 v. 06/05/2021

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2021 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. .2) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura .5°) Determinación del número y designación de Directores Titulares por dos ejercicios. 6°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio. Buenos Aires, 28 de Abril de 2021

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27830/21 v. 05/05/2021

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MANERA VIRTUAL bajo la plataforma de internet ZOOM, para el día 17 de Mayo de 2021 a las 15hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por las legislación vigente en segunda convocatoria a las 16hs del mismo día. Se informa que el acceso a la Asamblea es para todos los accionistas con derecho a voto. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Motivos que provocaron la demora en la convocatoria a Asamblea, 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Informes y Anexos del Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 5) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura. Correo electrónico de contacto lbenedicto@termair.com

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27883/21 v. 05/05/2021

VISION CENTRAL S.A.

30-71131514-0.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "VISIÓN CENTRAL S. A." para el 14 de mayo de 2021 en la sede social sita en la Avenida del Libertador 4530, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 14 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día en el mismo lugar a las 15 horas a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados los días 31 de julio de 2018, 2019 y 2020. 3.- Consideración del destino del resultado de dichos ejercicios. 4.- Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios vencidos los días 31 de julio de los años 2018, 2019 y 2020.- 5.- Determinación del número de directores entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato desde el 5 de mayo de 2021 hasta el 31 de julio de 2024 que no implica modificación de estatuto.-

Designado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 150 VIRGINIA HAYDEE BURKI - Presidente

e. 27/04/2021 N° 26661/21 v. 03/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ARENALES S.C.A. - LAS ISLETAS S.A. - MEDANO CHICO S.A. - REDUCTO SUR S.A.**

ARENALES S.C.A. CUIT 30-56915299-9 LAS ISLETAS S.A. CUIT 30-61751561-6 MEDANO CHICO S.A. CUIT 30-71006244-3 REDUCTO SUR S.A. CUIT 30-61729364-8. 1) Sociedades intervinientes: (I) "ARENALES S.C.A." (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Rivadavia 789, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta el 13/08/1956, Nº 449, Fº 267, Libro 234 de Contratos Públicos y última reforma inscripta el 16/09/2016, Nº 17591, Libro 81, de Sociedades por Acciones. (II) "LAS ISLETAS S.A.", (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Rivadavia 789, 6º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 08/11/1985, Legajo 1/36431, Matrícula 19767; Cambio de Jurisdicción a CABA: Inscripta en Inspección General de Justicia el 02/05/2007, Nº 6984, Libro 35 de Sociedades por Acciones y última reforma inscripta el 27/02/2013, Nº 3194, Libro 62 de Sociedades por Acciones. (III) "MEDANO CHICO S.A." (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Rivadavia 789, 6º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 08/11/1985, Legajo 1/36432, Matrícula 19768; Cambio de Jurisdicción a CABA: inscripta en Inspección General de Justicia el 27/05/2009, Nº 8849, Libro 49, de Sociedades por Acciones y última reforma inscripta el 27/05/2009, Nº 8850, Libro 44 de Sociedades por Acciones. (IV) "REDUCTO SUR S.A.", (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Rivadavia 789, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, el 08/11/1985, Legajo 1/36430, Matrícula 19766; Cambio de Jurisdicción a CABA y última reforma inscripta: Inscripta en Inspección General de Justicia el 29/03/2016, Nº 4678, Libro 78, de Sociedades por Acciones. 2) Compromiso Previo de Fusión. Fecha: 01 de marzo de 2021; 2) Resolución Social aprobatoria de ambas sociedades: Asamblea Extraordinaria de fecha: 31/03/2021; 3) ARENALES S.C.A. escinde parte de su patrimonio a favor de "LAS ISLETAS S.A" consistente en la fracción de terreno de campo, ubicada en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuya partida es 111-021389, y el resto de los bienes que surgen del Balance Especial preparado al efecto, e incorpora a su patrimonio las fracciones de campo de "LAS ISLETAS S.A", ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires cuyas partidas son 53-013294; 53-013695; 53-015103; 53-015104; y recibe de "Las Isletas S.A" en CONDOMINIO junto a "Médano Chico S.A." las siguientes fracciones de campo y en la proporción que se indicara también ubicadas en el partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires: 32,67% de la fracción cuya partida es 53-015105 y el 4,87% de la fracción cuya partida es 53-015106 y demás activos y pasivos que surgen del mismo balance.- 4) LAS ISLETAS S.A. escinde parte de su patrimonio a favor de "ARENALES S.C.A" consistente en las fracciones de campo, ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 53-013294; 53-013695; 53-015103; 53-015104. Escinde también a favor de "MEDANO CHICO S.A" las siguientes fracciones de campo ubicadas en el partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, cuyas son 53-007514; 53-008745; 53-013295; 53-015102; 53-015107; 53-015108; 53-015109. Y escinde además en CONDOMINIO a "Médano Chico S.A" y "Arenales S.C.A", las fracciones en la proporción que se indicará ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires: partida 53-015105 "Arenales S.C.A" en 32,67% a "Médano Chico S.A" el 67,33% y de la partida 53-015106 a "Arenales S.C.A" 4,87% y a "Médano Chico S.A" 95,13%, y el resto de los bienes que surgen del Balance Especial preparado al efecto e incorpora a su patrimonio las fracciones de campo de "MEDANO CHICO S.A", ubicadas en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 111-000920; 111-000940; 111-011059; 111-021366; 111-021367; 111-021368; 111-021369; 111-021381; 111-021382; 111-021383, y demás activos y pasivos que surgen del mismo balance.- 5) MEDANO CHICO S.A. escinde parte de su patrimonio a "LAS ISLETAS S.A" consistente en las fracciones de campo, ubicada en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 111-000920; 111-000940; 111-011059; 111-021366; 111-021367; 111-021368; 111-021369; 111-021381; 111-021382; 111-021383. Escinde también a favor de "El Reducto S.A" las siguientes fracciones de campo, ubicadas en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 111-021377; 111-021378; 111-021379; 111-021380, y el resto de los bienes que surgen del Balance Especial preparado al efecto, e incorpora a su patrimonio de "LAS ISLETAS S.A" las fracciones de campo, ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 53-007514; 53-008745; 53-013295; 53-015102; 53-015107; 53-015108; 53-015109. Además incorpora de "Las Isletas S.A" en CONDOMINIO junto con Arenales S.C.A la proporción que se designara las siguientes fracciones de campo ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, cuyas son de la partida 53-015105 el 67,33% y de la partida 53-015106 el 95,13% y demás activos y pasivos que surgen del mismo balance.- 6) REDUCTO SUR S.A. incorpora a su patrimonio, proveniente de "MEDANO CHICO S.A" las fracciones de campo, ubicadas en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 111-021377; 111-021378; 111-021379; 111-021380 y demás activos y pasivos que surgen del mismo balance.- 7) ARENALES S.C.A. Antes de la escisión: Activo al 31/12/2020: \$ 120.217.366,31; Pasivo al 31/12/2020: \$ 16.481.249,50; Después de la escisión – fusión: Activo \$ 102.650.853,47; Pasivo: \$ 14.981.249,50.- Capital Social: Capital al inicio: \$ 1.200.000. Aumento de capital por cuenta ajuste de capital: \$ 64.550.547,22. Aumento de

Capital por capitalización de la Reserva de Capital de Trabajo \$ \$ 965,62.- Reducción de Capital por escisión – fusión: \$ 31.045.061,53. Aumento de Capital por escisión – fusión: \$ 14.978.548,69. Capital Final: \$ 49.685.000.- 8) LAS ISLETAS S.A. Antes de la escisión: Activo al 31/12/2020: \$ 61.687.037,82; Pasivo al 31/12/2020: \$ 685.941,13; Después de la escisión – fusión: Activo \$ 52.404.781,28; Pasivo: \$ 2.185.941,13.- Capital Social: Capital al inicio: \$ 140.637.- Aumento de capital por cuenta ajuste de capital: \$ 54.523.471,82. Aumento de Capital por capitalización de la Reserva de Capital de Trabajo \$ \$ 8.147,72.- Reducción de Capital por escisión – fusión: \$ 48.067.308,34. Aumento de Capital por escisión – fusión: \$ 37.285.051,81. Capital Final: \$ 43.890.000.- 9) MEDANO CHICO S.A. Antes de la escisión: Activo al 31/12/2020: \$ 303.036.352,76; Pasivo al 31/12/2020: \$ 1.215.622,48; Después de la escisión – fusión: Activo \$ 329.148.291,50; Pasivo: \$ 1.215.622,48.- Capital Social: Capital al inicio: \$ 34.634.891,64.- Aumento de capital por cuenta ajuste de capital: \$ 187.269.621,92. Aumento de Capital por capitalización de la Reserva de Capital de Trabajo \$ 3.547,69.- Reducción de Capital por escisión – fusión: \$ 6.976.820,91. Aumento de Capital por escisión – fusión: \$ 33.088.759,66. Capital Final: \$ 248.020.000.- 10) REDUCTO SUR S.A. Antes de la escisión: Activo al 31/12/2020: \$ 85.265.646,66; Pasivo al 31/12/2020: \$ 244.347,82; Después de la escisión – fusión: Activo \$ 86.002.477,29; Pasivo: \$ 244.347,82.- Capital Social: Capital al inicio: \$ 6.608.812,07.- Aumento de capital por cuenta ajuste de capital: \$ 54.246.884,48. Aumento de Capital por capitalización de la Reserva de Capital de Trabajo \$ 7.472,82.- Reducción de Capital por escisión – fusión: \$ 3.500.000,00. Aumento de Capital por escisión – fusión: \$ 4.236.830,63. Capital Final: \$ 61.600.000.- 11) Oposiciones de ley: Escribanía Puiggari. Av. L.N. Alem 449, Piso 4º, Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano autorizado por todas las sociedades según Asambleas de fecha 31/03/2021.-
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28141/21 v. 04/05/2021

IDUN INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70798645-6. Inscripta en IG.J. el 10/6/2002, N° 5683, L° 17 de Sociedades por Acciones.- Por asamblea extraordinaria de 26/03/2021 se aprobó la reducción del capital social de \$ 355.596 a \$ 177.798 representado por 177.798 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Graciela Guadalupe Barco: 177.798.- Monto Reducción: \$ 177.798, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 16 de marzo de 2021. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 177.798.- Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 411.007.942; Pasivo: \$ 135.188 y Patrimonio Neto: \$ 410.872.754. Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: \$ 298.090.397; Pasivo: \$ 45.855 y Patrimonio Neto: \$ 298.044.542. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Oposiciones de Ley: Montañeses 2555, 8º Piso, Oficina A, CABA.- Autorizada por asamblea extraordinaria de 26/03/2021.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28370/21 v. 04/05/2021

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Por asamblea del 19/04/2021 se aumentó el capital a \$ 12.000.000, con reforma del artículo 4 del estatuto, con una prima de emisión de \$ 7,5712 por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en San Martín 686 piso 5 oficina 54, Ciudad de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 3/4/2018 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28080/21 v. 04/05/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría Nº 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, 7º piso, C.A.B.A., hace saber por dos días que en los autos “CALIPSO CUEROS S.A. s/QUIEBRA” (Expte Nº 8985/2017), se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de distribución de fondos, se han planteado diferentes opciones de pago por la Sindicatura, y habiéndose regulado honorarios profesionales. Buenos Aires, 29 de abril de 2021. Aimara Di Nardo Secretaria

e. 30/04/2021 Nº 28229/21 v. 03/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría Nº 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7º, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos “FULLSCREEN S.R.L. S/QUIEBRA” (EXPTTE Nº 28926/2019), que con fecha 15 de abril de 2021 se decretó la quiebra de FULLSCREEN S.R.L. (C.U.I.T. 30-70964989-9; inscrita en la IGJ el 05/04/2006 bajo nº 2764 Libro 124 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Rodríguez Peña 694 piso 1 Depto. “A” de esta Capital Federal). Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 15 de junio de 2021 (art. 32 LCQ) ante el Síndico Fernando Marcelo Lang. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: fmlang@estudiolang.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada nº 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la Caja de Ahorro Nº 023230204583000, CBU 0340023408230204583001 Titular: Alberto Daniel Quinteros – CUIT 20-07800775-4. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 30 de junio de 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 15 de julio de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 12 de agosto de 2021. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 26 de agosto de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 23 de septiembre de 2021 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de abril de 2021. AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 30/04/2021 Nº 28195/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría N 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 8, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos GASTRONOMIA Y ARTE S.A. s/QUIEBRA Expte. 12155/2019, que con fecha 4 de diciembre del 2020 se decretó la quiebra de GASTRONOMIA Y ARTE S.A., CUIT 30714155543 -con domicilio en calle Tucumán 141, 1° piso CABA, inscripta en la IGJ el 17.04.13 bajo Nro. 5800 Libro 63 Tomo de Sociedades Anónimas en donde se ha designado nuevo síndico y dictado nuevas fechas. Los acreedores deberán verificar ante el funcionario concursal Contador Público, Esteban Javier Lalloz, domicilio sito en la calle Lavalle 1619, piso 3, Dto. B, C.A.B.A hasta el día 15 de junio de 2021 (art. 32 LCQ). De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato pdf a la dirección de correo electrónico estebanlalloz@gmail.com, poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: Nombre y apellido; Domicilio real y constituido; Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico; CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato pdf y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada no 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la Dra. Paola Lourdes Cortés (CUIT. 27203666670) Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 40520772 0054 CBU 0070005430004052077246. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día de 29 de junio del 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 13 de julio de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato pdf. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 26 de agosto de 2021 (art. 35 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 10 de septiembre de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 15 de octubre de 2021 (art. 39 LCQ). Buenos Aires, 27 de abril de 2021 Vivian Fernandez Garelo Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 29/04/2021 N° 27778/21 v. 05/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

Conforme lo dispuesto por la Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Álvarez, en fecha 21/04/2021, se cita y emplaza a Alfredo Hugo PACHINDA, DNI N° 33.100.461, con último domicilio conocido en el Barrio Lote Social MZ 46L S/N, LT4 de San Patricio del Chañar, en los autos caratulados "LUENGO, MATÍAS MAXIMILIANO Y OTRO S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS-PROPAGACIÓN DE EPIDEMIA (ART. 205) ", Expte. N° FGR 3922/2020, para que comparezca dentro del (5) día de la publicación del presente, a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mi: DR. MATÍAS ÁLVAREZ – SECRETARIO FEDERAL.- Zapala, 26 de abril de 2021.

MARÍA SILVINA DOMINGUEZ Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL

e. 27/04/2021 N° 27135/21 v. 03/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "RAW SUD S.R.L. s/QUIEBRA", 33636/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de Raw Sud, C.U.I.T. 30712069860, decretada con fecha 5.04.2021. El síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenia con domicilio constituido en Tucumán 1545 7° B, de CABA, e mail: jjsurenian@gmail.com, te 4553-8461 y domicilio alternativo Viamonte 783 – 5 Piso CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.06.2021. Se deja constancia que el 2.08.2021 y el 1.11.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio

en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 29 de abril de 2020. María del Milagro Paz Posse Juez - Claudia Giaquinto Secretaria

e. 30/04/2021 N° 28197/21 v. 06/05/2021

JUZGADO DE 1RA. INST. CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN, FAMILIA, CONTROL, NIÑEZ Y JUVENTUD, PENAL, JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE OLIVA - CÓRDOBA

Juez de Primera Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Prov. de Córdoba, a cargo del Dr. Héctor Celestino Gonzalez, sito en calle Bartolomé Mitre N° 413/415, Oliva, Cba., en los autos caratulados "SCHELL, CAMILA AILEN ADOPCION PLENA (EXPTE. N° 7235818) dicta la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 51, OLIVA, 13/10/2020. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia, declarar la adopción plena de Camila Ailén Schell, DNI N° 44.503.158, quien en adelante se llamará Camila Ailén Luna, DNI N° 44.503.158, nacida el día tres de noviembre de dos mil dos en la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, hija de Norma Beatriz Carrizo, DNI N° 26.028.984 y de Alejandro Nicolás Schell, DNI N° 18.478.364, inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de San Francisco Solano, Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires bajo Acta N° 1663, III, de fecha cinco de noviembre de dos mil dos, a favor de Albina Margarita Luna, DNI N° 16.717.688, conforme lo establecido por los arts. 626 y cc. del Cód. Civil y Comercial de la Nación. 2) Ordenar librar oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a fin de la anotación de la adopción en el acta respectiva, conforme el punto 1° de este Resolutorio. 3) Mantener los vínculos jurídicos con sus hermanos biológicos. 4) Costas por el orden causado. 5) No regular de honorarios al Asesor Letrado, Dr. Carlos Mellano, patrocinante de la parte actora. Regular honorarios a las Dras. Ana Beatriz Beltramone, como Asesora Letrada Ad Hoc y representante complementaria de la menor de edad, y María del Milagro Fortuna, en representación del citado por edicto de acuerdo a lo establecido por el art. 113 inc. 3 a) del CPCC, la suma de pesos seis mil ciento seis con setenta y dos centavos (\$ 6.106,72) para cada una de ellas. Las regulaciones efectuadas constituyen un crédito fiscal en los términos del art. 25 ley 9459 a cargo del Estado Provincial. 6) Oficiar al Registro Único de Adopción, a sus efectos. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado Digitalmente por: GONZALEZ Héctor Celestino. Fecha: 2020.10.14. Oliva, 30 de diciembre de 2020

Hector Celestino González, Juez
Victor Adrian Navello, Secretario

e. 28/04/2021 N° 27011/21 v. 04/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, cita y emplaza a TANIA JIMENA MUJICA GARCÍA (titular del D.N.I. nro. 94.781.280, de nacionalidad peruana, nacida el día 23 de junio de 1998) y a DAMIÁN SERGIO VILLAGRA (titular del D.N.I. nro. 37.869.891, de nacionalidad argentina, nacido el día 25 de septiembre de 1993), a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho ante este tribunal a efectos de llevarse a cabo la audiencia prevista en el art. 294 del C.P.P.N. –declaración indagatoria-, para la cual deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, haciéndole saber que en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello en el marco de la causa nro. 19088/2018, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, 21 de abril de 2021. María Noel Fernández Rivera secretaria federal

e. 29/04/2021 N° 27785/21 v. 05/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a ÁNGELA BEATRIZ VIERA (titular del D.N.I. nro. 43.528.053, de nacionalidad argentina, nacida el día 11 de junio de 2001), a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho ante este tribunal a efectos de llevarse a cabo la audiencia prevista en el art. 294 del C.P.P.N. –declaración indagatoria-, para la cual deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, haciéndole saber que en su defecto se

le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello en el marco de la causa nro. 1212/2020, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, 22 de abril de 2021. María Julia Sosa secretaria federal

e. 29/04/2021 N° 27775/21 v. 05/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06.04.2021 se decretó la quiebra en los autos caratulados "SU TAXI S.A. s/QUIEBRA", Expediente Nro. 26059/ 2018, en la que se designó síndico a la Ctdora. Patricia Susana Culasso, casilla de correo electrónico patriciaculasso@live.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2021 consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 13.07.2021 y el informe general el 24.08.2021. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.07.2021. El 05.10.2021 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, Abril de 2021. FL Juan Pablo Sala Secretario

e. 30/04/2021 N° 28430/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.04.21 en los autos "LOPEZ DA SILVA, ANTONIO S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 12811/2020) se decretó la quiebra de Lopez Da Silva Antonio (C.U.I.T. Nro. 20-17695935-6) con domicilio en la calle Las Araucarias 675, La Union, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Hasta el 03.07.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12811/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.04.21 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b, c, d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900582- 10000000942925 de titularidad de la síndico María Inés Strusberg (CUIT 27-23341481-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Inés Strusberg -con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 4 Of. 11 CABA y tel. 4815-0118- mediante el envío de mail a la dirección inesstrusberg@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "a, b, c y d" del decisorio de fecha 21.04.21 a lo que se remite. Presentación de los pedidos de verificación (cfr. art. 14, inc. 3°): 07.07.21. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.09.21 y 14.10.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 16.09.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.10.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez

e. 28/04/2021 N° 27290/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.04.21 en los autos "-OSSO VIVIANA LORENA S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 12833/2020) se decretó la quiebra de Viviana Lorena Osso (C.U.I.T. Nro. 27-22605101-0), con domicilio en la calle Las Araucarias 675, La Union, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Hasta el 03.07.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12833/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.04.21 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b, c, d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900582-10000000942925 de titularidad de la síndico María Inés Strusberg (CUIT 27-23341481-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Inés Strusberg -con domicilio en la calle Av.

Córdoba 1367 piso 4 Of. 11 CABA y tel. 4815-0118- mediante el envío de mail a la dirección inesstrusberg@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "a, b, c y d" del decisorio de fecha 21.04.21 a lo que se remite. Presentación del informe previsto por el art. 35 LCQ: 02.09.21. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.09.21 y 14.10.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 16.09.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.10.21 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 28/04/2021 N° 27294/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 09.3.21 en el Exp. Nro. 3909/2019 se decretó la quiebra indirecta -en los términos del art. 77, inc. 1° LCQ- de Propulsora Patagónica S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-51979179-6) inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro el día 11.08.70 bajo el Nro. 3314 en el F° 399 L° 71 T° A del estatuto de Sociedades Anónimas y en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 13326 del Libro 75, con domicilio social inscripto en la calle Lavalle 2378, Piso 3° "32" CABA. Hasta el 15.07.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 3909/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.03.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 01400168-01401601462074 de titularidad de Nadales Mariana Alicia (CUIT 27-13531172-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Estudio Comba-Nadales-Pizzolo -con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° CABA y tel: 4381-7541- mediante email a manadales@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 09.03.21 a lo que se remite. El síndico presentará el informe que dispone el art. 35 LCQ el día 10.09.21 -oportunidad en que incluirá el recálculo del art. 202 LCQ- y el informe previsto por el art. 39 LCQ el día 22.10.21. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 24.09.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.10.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 27/04/2021 N° 26861/21 v. 03/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso. comunica por cinco días la quiebra de TOP HAIR S.R.L. (CUIT 33-70811438-9) decretada con fecha 14/4/21 en el expediente 3955/2021. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, DIAZ ALTAMIRANO GABRIELA INES con domicilio en Yermal 2315 piso 6° "18", hasta el día 16/7/21. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se hace saber a los Sres. Acreedores que podrán contactar directamente a la síndica al Tel. 0221-15-5083266 o al mail gabi.diazaltamirano@gmail.com a fin de coordinar día y hora para la recepción de las solicitudes de verificación. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 28/04/2021 N° 27299/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32, sito en Callao 635 PB Capital Federal, decretó con fecha 13/04/2021 la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA SAMMARTINO, DNI 14.769.269, en los autos caratulados "SAMMARTINO JOSE MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 3423/2021), designando Síndico a la Contadora LAURA LILIAN MANGONE con domicilio en la calle Riobamba 429 Piso 5to. Oficina "505" Capital Federal, teléfono N° 115598- 6222, (mail llmangone@gmail.com). El 24/06/21 vence la insinuación de créditos (art. 32 LCQ). La sindicatura por escrito enviado en forma

remota al juzgado deberá informar la denominación del banco en el cual tiene cuenta bancaria, tipo, número y CBU de la misma a los fines de la transferencia del importe del arancel previsto por el art. 32 LCQ; b) Su casilla de correo electrónico o la denominación de su página web, a los fines de que los pretensos acreedores envíen los pedidos de verificación (LCQ: 32), así como el comprobante de transferencia bancaria del importe del arancel igualmente digitalizado y eventualmente las observaciones (LCQ: 34). Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestivos deberán: i. Ser enviados única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico provista por la sindicatura a tal fin; ii. Individualizar en el "ASUNTO" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y su número de expediente; iii. Detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los documentos adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación, así como la documental fundante de la pretensión verficatoria. En todos los casos los documentos electrónicos deberán ajustarse a lo establecido por la Acordada Nro. 31/20 de la CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III. Señálese que la insinuación deberá ser presentada en un único archivo, identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO"; más el nombre, denominación o razón social del acreedor. iv. A la documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. v. Adjuntar el pedido verficatorio, y en la medida que el insinuante no se encuentre eximido, un archivo denominado "arancel verficatorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel. vi. Denunciar junto con la información identificatoria del acreedor que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Disponer que dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente N° 3423/2021/1 las insinuaciones recibidas para que el deudor y los demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán también ser enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34, individualizando en el "ASUNTO" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. f) Requerir al síndico que dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo fijado por la LCQ: 34 presente en autos el listado con las observaciones recibidas, precisando que acreedor y/o deudor observó y que crédito fue el observado. El 10/08/21 se presenta informe del art. 35 LCQ. El 25/08/21 se dicta resolución del art. 36 LCQ. El 23/09/21 se presenta informe art. 39 LCQ. El día 26/10/21 se dicta la resolución de categorización art. 42 LCQ. El 18/04/22 se fija fecha del vencimiento del período de exclusividad. Designase audiencia informativa para el 08/04/22 a las 9 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. El 17/03/22 el deudor deberá hacer pública la propuesta art. 43 LCQ. Publíquense edictos por 5 días. Buenos Aires, 28 de abril de 2021.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 30/04/2021 N° 27842/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "BURAK, ERNESTO FELIX s/QUIEBRA", expte. COM N° 21970/2012, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. Buenos Aires, 28 de abril de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 30/04/2021 N° 28227/21 v. 03/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "GRUPO RUNNER S.A. s/QUIEBRA" (28019/2018) con fecha 22.04.2021 se decretó la quiebra de GRUPO RUNNER S.A. (CUIT N° 30710925441) con domicilio en Lavalle 1459 piso 4° of. 86, CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital al síndico Agustín Rowan los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 04.08.21. Se informa que el correo electrónico del funcionario concursal resulta ser agustinrowan@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle URUGUAY 390 Piso 9 "B". La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16.9.21 y el estatuido por el art. 39 el día 12.11.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 30.09.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro

de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 28 de abril de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA
e. 30/04/2021 N° 28207/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 23, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaría Única de la Capital Federal, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "URIARTE FLORES, GONZALO C/ AGUILAR FLORES, PRISCILA DANIELA S/ DIVORCIO" (N° 43425/2020), se ha dispuesto notificar a la Sra. PRISCILA DANIELA AGUILAR FLORES, CI Bolivia 4926221 lo siguiente "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2020.- ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio..." Fdo. Dra. Agustina Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Civil.- Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020.- Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathélet Secretaria

e. 30/04/2021 N° 17023/21 v. 03/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MACIEL, Sofía Antonela s/ Guarda" (Expte. 39.508/14), notifica a la Sra. Tania MACIEL de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 23 de abril de 2021.- Atento lo que surge del DEOX que antecede, y en concordancia con lo dispuesto a fs. 255, 264 y 269, se cita a la Srta. Tania MACIEL para que, dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver la situación de su hija Sofía MACIEL con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que, por tratarse de una medida dispuesta de oficio, la publicación se encuentra exenta del pago de estampillado FDO. MONICA C. FERNANDEZ
JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".- Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 30/04/2021 N° 28359/21 v. 03/05/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/04/2021	ZULEMA DEGAUDENSIO	27857/21

e. 29/04/2021 N° 5062 v. 03/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/04/2021	MARÍA ELENA FRANCOLINO	27501/21

e. 30/04/2021 N° 5064 v. 04/05/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón Fresneda, Secretario Electoral interino a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra, en los autos caratulados: "TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO S / RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA", Expte.N° C.N.E 99/2019, por el termino de tres (3) días hace saber el desarchivo de las actuaciones - Distrito Corrientes.

Corrientes, 27 de abril de 2021.

Proveyendo la presentación realizada por el Dr. Juan Daniel Garrido: Agréguese y como se pide: 1º) Procédase al desarchivo de las actuaciones: "TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO" EXPTE. N° CNE 99/2019, a los efectos de continuar con el trámite legal de reconocimiento de la personalidad jurídico política definitiva. 2º) Requierase a la agrupación presentar la documentación exigida por el art 7 de la Ley N° 23.298. 3) Asimismo, solicítese la presentación de nuevas afiliaciones a fin de dar cumplimiento con el requisito del mínimo legal exigido en el art. 7 bis de la ley N° 23.298. 4º) Notifíquese la denominación "TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO" a los apoderados de los partidos en formación o con reconocimiento definitivo en este Distrito, a los Distritos donde la agrupación tiene personería o se encuentra en trámite, asimismo, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido en el art. 14º de la Ley 23.298. - GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 29/04/2021 N° 27712/21 v. 03/05/2021

TRES BANDERAS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "TRES BANDERAS", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7º de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 27 de Octubre de 2020.- Secretaría Electoral, 29 de abril de 2021.- Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 30/04/2021 N° 28358/21 v. 04/05/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida